EL SIGLO

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Miércoles 7 de Abril de 1909

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martinez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO
Año XLVI—Núm. 13.393

RECORTES Y COMENTARIOS

Nuestro apreciable colega «El Día» se hace cruces ante la perfectamente razonable y patriótica indicación que hicimos respecto de la conveniencia de dar satisfacción á las aspiraciones del partido nacional, conveniencia nunca más evidente que en momentos en que hay sombras en el horizonte internacional. Y el colega, que prodiga las admiraciones, exclama:

«En resumen EL SIGLO nos hace á todos, pero principalmente á los nacionalistas, el flaco favor de creer que en casos de peligro para la patria, los orientales tendrán primero que protocolizar sus acuerdos propios, sobre bases de contentillo y luego solidarizarse en la obra de conjurar aquéllos.—¡Un hermoso patriotismo el de la raza!»

Esto se llama traducir con soltura el pensamiento ajeno. Hemos dicho que nadie puede dudar de que todos los orientales apoyarán al gobierno en la defensa del honor nacional. Hemos agregado que «en horas solemnes como son las presentes, no basta que no exista un sólo bastardo entre los hijos de este suelo, sinó que es menester algo más: que haya verdadera solidaridad, verdadera cohesión entre los orientales, que no quede en el fondo de sus pechos un resto de odios, la huella dejada por injusticias que aún subsisten, gérmenes de anarquía y de desorden». Estas eran nuestras palabras y ellas no daban derecho al colega para atribuirnos la idea que formula en las palabras que más arriba dejamos transcriptas.

Sobre todo, no pedimos al círculo dominante que distribuya favores, sinó que haga justicia. El país no le pertenece, aunque á ratos parece que lo creyera. Suprimir ó atenuar siquiera las desigualdades irritantes de la legislación actual, facilitar la depuración de los registros é impedir que con el voto de los guardias civiles se adultere el resultado verdadero del sufragio, no es reclamar á dicho círculo sinó lo que tiene obligación de dar. No hay, pues, motivo para echarse tanto para atrás, cómo podría hacerlo un monarca absoluto que concede ó niega, según su soberano antojo, lo que sus amados y fieles vasallos solicitan, ni está bien emplear la frase «acuerdos sobre la base de contentillo», cuando se clama únicamente por leyes sobre la base de la verdad electoral

---

Dijimos que «nos subleva ese regateo mezquino de concesiones exclusivamente legales por parte de una colectividad que desde hace medio siglo ocupa el poder.» Y el colega cree aplastarnos con decir lo siguiente:

«Y nosotros preguntamos ¿cuáles son esos regateos de concesiones estrictamente legales?—EL SIGLO nos haría un verdadero servicio si señalara un sólo hecho que denote el propósito del partido colorado de no conceder á sus adversarios lo que la ley les dá.—Nos figuramos que «concesiones legales» son las que establece la ley.—Pues bien: el partido colorado no ha quitado al partido nacionalista una sola facultad legal en el ejercicio de sus actividades cívicas.»

La respuesta es bien fácil. Concesiones legales no son tan sólo aquellas que existen en la ley, sinó las que se otorgan por una ley nueva. Empleamos el término para evitar que el colega nos saliera con su protesta contra los feudos y los pactos. Si, son concesiones legales las que se regatean de un modo irritante. El círculo dominante cumple la ley, pero ha hecho la ley en forma tal que el abuso está en ella: Tanto reniegar de los acuerdos, y esas dos leyes electorales, la de 1904 y la de 1907, son verdaderos acuerdos, sin la parte que los hacía lejítimos, sin la coincidencia de voluntad entre los partidos: son acuerdos impuestos por la prepotencia conquistada en la guerra. Se dice que los legisladores nacionalistas aceptaron la última, pero ¿cómo la aceptaron? Con la cuerda al cuello, forzados á optar entre ella y la ley de 1904, que era inícua. Lo hicieron también recibiendo esas mezquinas concesiones como un paso hacia futuras reformas. Son éstas las que se exigen ahora, y ya se vé que de buena gana marchan hacia ella los colorados oficialistas!

El voto de los guardias civiles,—el colega les llama ex guardias civiles—no ha encontrado en sus columnas una palabra de censura. Sin embargo, constituye la más absoluta falsificación de la voluntad popular. El Consejo de Estado lo admitió, porque no tuvo la previsión suficiente para comprender los abusos á que se prestaría. Hoy que se conocen, hay que suprimirlos, si se quiere realmente que las elecciones sean otra cosa que una farsa.

También dirá el colega que en lo que á esto se refiere, el partido colorado ha cumplido invariablemente la ley. Es verdad; la ley permite á los guardias civiles inscribirse, pero no votar; y los guardias civiles se inscriben, pero no votan: el día antes de la elección dejan de ser guardias civiles, y horas después, vuelven á serlo. Pero cuando votaron no eran guardias civiles, sinó ex guardias civiles: ex y futuros á la vez, que en el instante en que se despojan del casco ultrajan el título de ciudadano, echando en la urna una balota que se les dió en la comisaría ¿Considera el colega que esto es cumplir las leyes? Concibe un modo más sangriento de escarnecer la ley? Seguros estamos de que tan miserables supercherías repugnan á su sana conciencia como á la nuestra. Entonces, debe acompañarnos en la cruzada contra ellas, en la obra de sana higiene política que se habrá realizado el día en que se establezca que los guardias civiles no pueden inscribirse ni tampoco votar.

Cuando leemos en el colega manifestaciones como las que ahora comentamos, nos asalta el temor de que la reforma electoral, amplia y sincera, sea para el país una ilusión defraudada. Ese afán de sostener las excelencias de la legislación vigente, de pintar á los nacionalistas como si hubieran alcanzado una situación política ideal, nos hace desconfiar de que sea viable la reforma electoral, así como el desgano con que se la mira por parte de los elementos gubernistas, nos sugiere la sospecha de que es tan poco lo que piensan conceder á las justísimas exigencias de la oposición, que tratan de alejar todo lo posible la hora en que se producirá el desengaño. Confiamos, sin embargo, en la palabra del Presidente de la República, empeñada solemnemente ante el país al abrirse las sesiones legislativas, y, por lo mismo, creemos todavía que la reforma electoral se realizará sobre las bases que tantas veces hemos señalado: depuración de los registros, supresión del voto de los guardias civiles, atenuación de la desigualdad entre los derechos de mayoría y minoría, con arreglo á la doctrina del señor ministro del Interior.

LOS TERRENOS DE CASTILLOS

Resolución del Poder Ejecutivo

He aquí la resolución dictada por el Poder Ejecutivo en el asunto de los terrenos de Castillos, de acuerdo en lo fundamental con las ideas que al respecto sostuvimos.

Debemos, con tal motivo, dejar constancia de los trabajos que en favor de los vecinos de aquella localidad, amenazados de un inícuo despojo, hicieron el Senador por Rocha señor Francisco Ros y los diputados Blanco Acevedo y Repetto, así como de la buena voluntad demostrada para resolver el asunto con arreglo á la equidad, por el Presidente y el Ministro del Interior.

Ministerio del Interior.

Montevideo, Abril 5 de 1909.

Vistos: Estos antecedentes sobre escrituración de terrenos fiscales poseídos por don Francisco Silva y otros, en el Departamento de Rocha y venido á consideración de este Ministerio en razón de tratarse de terrenos destinados á formación de pueblos, etc.

Resultando: 1.o Que el señor Silva, como cesionario de los herederos de don Ismael López Formozo, se presentó al Poder Ejecutivo con el objeto de de adquirir en títulos á ubicar, 161 hectáreas, 1584 centiáreas, de las cuales tiene enajenada una parte, conservando 91 hectáreas aproximadamente, y los cuales, terrenos forman parte de los que poseía desde 1898 D. Manuel González, en la jurisdicción de Castillos; 2.º Que después de justificados los extremos exigidos por las leyes vigentes, la gestión se interrumpió y pasó á este Ministerio, por haberse comprobado que dentro del área que se trata de adquirir se encuentra la agrupación de casas ó pueblo conocido por San Vicente de Castillos, fundado con intervención municipal que data de 1865 y autorización tácita del Poder Ejecutivo, que intervino en la creación de capilla, etc. y haber objetado el señor Fiscal del Gobierno de 1er. turno, que no se puede pagar con títulos á ubicar tierras de pastoreo, terrenos como los denunciados por el señor Silva en gran parte de pueblo y sometidos por declaración del propio fundador á las disposiciones que rigen en los demás pueblos; 3.o Que el mismo Fiscal opina que sería necesario separar en el área denunciada lo que es de pastoreo y lo que no es, á fin de que lo primero se pagase con los títulos ofrecidos y lo demás se escriturase á quienes corresponda por la Junta E. Administrativa de Rocha, de acuerdo con las disposiciones que rigen para las enagenaciones de solares y chacras de pueblos;

Considerando: Que la circunstancia de la fundación del pueblo de Castillos en terrenos, que, siendo fiscales, estaban poseídos por el fundador como cesionario de anteriores poseedores desde 1796, debe tenerse en cuenta para apreciar la forma de enagenación, aún partiendo del mismo punto de vista del Fiscal, sobre imposibilidad de escriturar terrenos de pueblos con títulos á ubicar terrenos de pastoreo; 2.o Que la negativa de escrituración al señor Silva, causaría una séria perturbación á los poseedores de terrenos que los han adquirido de él, desde la Junta Económico Administrativa no podría concederles títulos perfectos, mientras no se definiera la situación de las tierras denunciadas y pasaran en perfecta forma á la disposición del Estado ó de la referida Corporación Municipal; 3.o Que el interés del Estado y del Municipio respectivo, pueden conciliarse con una solución equitativa que asegure la propiedad de los actuales pobladores de Castillos, sin perjudicar al denunciante, señor Silva, cuya buena fé y esfuerzos en pró del adelanto de aquella población merecen atenderse razonablemente.

El Poder Ejecutivo, resuelve:

1.o Someter de inmediato á la Asamblea un proyecto de ley reconociendo como pueblo á la agrupación de casas denominada de Castillos;—y declarando salidos del dominio fiscal en favor de los actuales poseedores, los terrenos de las 77 manzanas en que se halla actualmente dividido aquel, según plano del agrimensor don Manuel Sáiz Alvarez, entendiéndose por poseedores con legítimo título todos los que hubieran comprado al señor «Hermógenes Formoso», ó le hubieran sucedido en sus derechos hasta la fecha;—y quedando excluidos los terrenos destinados á edificios públicos, á calles y á plazas.

2.o Que del resto del área denunciada por el señor Silva y comprendida en el plano de la referencia, hasta completar 161 hectáreas, 1.584 centiáreas, se deducirá una hectárea ya destinada á cementerio, y otras dos que se destinarán á usos públicos, y estarán situadas inmediatas á las manzanas números 62 y 63 del plano;—y el resto ó sean 80 hectáreas y 1.584 centiáreas será pagado por el señor Silva con títulos á ubicar.

3.o Que se comunique, etc.; y se reserve, para la escrituración definitiva, hasta la sanción de la ley á que se refiere el número 1.

WILLIMAN.
José Espalter.

EL CONCLAVE

El Tiempo—

Escribe sobre cheques.

O más exactamente: hace creer que escribe, pues el muy picarón casi se limita á cortar y pegar algo que encontró en un diario de Buenos Aires.

Así lo haría yo también.

El Diario Español—

Predica en materia electoral,diciendo:

«Si son las reformas electorales las que han de solucionar esta tirantez de relaciones, que vengan cuanto antes, que el país las ha de aceptar como buenas, siempre que sean por su bien. Si en cualquier otro motivo que se exponga, se discute con ánimo sereno y justiciero, y se verá que pronto se halla un arreglo.»

No te enojarás si te digo que no lo entiendo.

Mi pobre caletre no dá para tanto.

El Bien—

Como no le ha tocado nada en el reparto de los campos del Miguelete se ha enojado, y dice:

«Recorriendo la lista de los compradores, es fácil convencerse de que la operación no ha favorecido, ni mucho menos, exclusivamente á los pequeños capitales.

Hombres de dinero se han adueñado de las más importantes fracciones, y aunque algunas de ellas, como las adquiridas por la sucesión Bidart, no son apropiadas para la siembra; sin embargo, muchas han sido adquiridas por hombres de fortuna, quienes, al arrendarlas para la agricultura, asegurarán al capital invertido un interés que cuarta las utilidades del labriego.

No estará demás que para propiciar operaciones de esta índole en provecho de los pequeños capitales, las casas bancarias estudien combinaciones liberales que hagan posible el triunfo del trabajo perseverante y del ahorro previsor de los labradores sobre la competencia de los que pueden abarrotar muchas pequeñas propiedades, con evidente perjuicio del fin que debe perseguirse en estas fecundas inspiraciones de progreso.»

Abarrotar muchas propiedades...

Tampoco me resulta claro, aunque me parece que lo entiendo.

La Democracia—

Aquí escribe Claudio Frollo quien empieza con esta tiradita cantora:

«El sol, que fecunda los campos, pero que comete muchos crímenes: que da á las tierras meridionales un color de rabiosa alegría, bajo la cual, con frecuencia no se hallan, y en el país andaluz ocurre de esta suerte, sinó sufrimientos y amarguras; el bello sol, que nos hace tanto daño, extiende su influencia hasta la política. y cuando nos hallamos ante una Cámara deliberante, debemos pensar que tanto como el sistema de sufragio y como las artimañas caciquiles. Febo, electorero, ha contribuido en el número, en el carácter y en la calidad de los individuos, á la composición de la Asamblea.»

L'Italia al Plata—

Correspondencia de Luigi Luzzati sobre la política comercial de Francia y Estados Unidos en relación con los intereses italianos.

El Día—

Se hace el que no comprende lo que dijo EL SIGLO el otro día.

La Tribuna Popular—

Se mete con el intendente á quien pide, entre otras cositas, barrido, limpieza y alumbrado.

Suponemos que el órden en que se hacen los pedidos no es casual, pues, á la verdad, mientras no se barra y se limpie vale más que no haya luz.

Los campos del Norte

SU ESTADO ACTUAL

Dificultades para el tránsito de ganados

Noticias del Norte del Río Negro y especialmente de la zona que abarcan el Este de Paysandú, Río Negro y Tacuarembó, nos hacen saber que los campos están en malísima condición, como consecuencia de los destrozos causados por la langosta y la seca persistente que aún hoy se hace sentir.

Nos consta que los ganaderos en general no dan pastoreos para tropas que pasen por los límites de sus campos.

Tenemos un caso reciente en una tropa salida de Piedra Sola con rumbo á Soriano. El ganado tuvo grandes dificultades para pastar y beber, á tal punto que el capataz conductor ofreció hasta ps. 25.00 porque le dejaran dar agua al ganado y no pudo conseguir su propósito.

Esa tropa solo bebió en los pasos.

Estas dificultades son consecuencia de la alarma que reina entre los hacendados por el mal estado de sus campos.

No se dan pastoreos porque se cree que todo el pasto existente es poco para la hacienda propia, y no se deja llegar á las aguadas para evitar el trillo de los ganados.

En la zona á que venimos refiriéndonos hay estancias cuyos ganados están en gran estado de estenuación. Se buscan con empeño campos empastados pero estos son cada día más escasos.

Sin embargo, algunos ganaderos han solucionado en parte la situación, sacando muchos lotes de novillos y vacas para otros campos y otros vendiendo á precios ruinosos, antes que exponerse á cuerear en invierno.

En algunas zonas de Paysandú hay campos buenos especialmente sobre el Uruguay, Queguay, etc., pero en general la situación es mala, y amenaza un desastre para el próximo invierno en la mayoría de las estancias ubicadas en la zona á que nos referimos.

El comercio español

Desde ayer circula entre los comerciantes españoles, un telegrama que será dirigido al Ministro de Estado de la madre patria.

En ese despacho, que llevará la firma de los comerciantes más especiables, se expresa al referido secretario de Estado la adhesión más franca y entusiasta á la iniciativa de la Cámara de Comercio Española, de que ya dimos cuenta, tomada con motivo del proyecto de comunicaciones marítimas, sometido á la aprobación de las Cortes.

El empréstito de 6 millones

PEDIDO DE DATOS

Ofrecimiento de la casa Luis Dreyfus y Ca.

El Ministerio de Hacienda ha recibido comunicaciones de diversas casas bancarias extranjeras que solicitan datos relacionados con el proyectado empréstito de seis millones que se destinará á obras públicas.

El Ministerio remitirá esos datos á la brevedad posible.

Apropósito de este asunto y refiriéndose á un ofrecimiento de la casa Luis Dreyfus y Ca., dice en su 2.a edición de ayer nuestro colega «La Razón»:

«Ahora está en trámite una gestión relativa al empréstito de seis millones, destinados á obras públicas. Interrogada la casa Dreyfus si estaría dispuesta á realizar esa operación, y en caso afirmativo, las condiciones que impondría, declaró terminantemente que las mismas establecidas para el crédito de un millón de pesos á que antes hacemos referencia. Agregó más la casa Dreyfus: agregó que á su juicio el país disponía de rentas suficientes para atender á cualquier compromiso de dinero, sea del monto que fuere, y que bastaba ese hecho, la seriedad de procederes del gobierno y la confianza que el porvenir de la República inspira á Europa, para que ella se comprometiera á realizar la negociación en las condiciones más liberales posibles. Entre esas condiciones figura la del interés del dinero y de la comisión: un interés bajísimo y una comisión escasa, á que no nos tienen acostumbrados los banqueros europeos que con nosotros celebran transacciones de ese género.

Las gestiones realizadas y las que aún están en trámite, constituyen el mejor exponente de la solidez de la firma Dreyfus y Ca., que día á día extiende sus operaciones por todo el mundo, y de la confianza que el presente y futuro de la República merece hoy á todos los que directa ó indirectamente se preocupan de conocerla en sus costumbres, en sus necesidades, en su producción del momento y en su riqueza de futuro. Ligada la referida firma por vastos negocios á nuestro país — como lo es el acopio de cereales — está en situación de saber tan bien, ó mejor que nosotros, los recursos positivos de que puede disponer para atender, en caso dado, á sus compromisos. Y es halagüeño realmente que sea una casa bancaria de la importancia de la francesa — que este año ha realizado compras en la Argentina por valor de 70.000.000 de pesos oro, ó sean veinte millones más que el pasado — la que [illegible] sus afirmaciones con testimonios prácticos de indiscutible elocuencia — la excelencia de nuestro suelo, la robustés de nuestra situación económica y la confianza que inspira nuestro porvenir.

Exposición de Rocha

Las informaciones de "El Siglo"

Parte hoy para Rocha nuestro colaborador don José R. Muños, con objeto de asistir á la Exposición ganadera que se inaugurará en aquella ciudad el 10 del corriente.

El señor Muiños informará telegráficamente á EL SIGLO sobre todo lo que se refiera á ese torneo ganadero, pudiendo nuestros lectores contar con datos completos sobre esa fiesta del trabajo.

La Exposición de Rocha promete ser de excelentes resultados, pues la directiva de la Asociación Rural de aquel departamento ha trabajado con tesón para asegurar el buen éxito en los negocios.

Parten hoy también para asistir á esa Exposición los señores doctor Rafael Muñoz Ximenez, jurado oficial de la Exposición, y el señor Aníbal Acosta administrador de la estancia «El Paraíso», del señor Carlos Reyles, que lleva á Rocha un importante lote de productos vacunos de aquel establecimiento.

EN EL ATENEO

Renovación de la Comisión Directiva

Tuvo lugar anoche en el Ateneo la asamblea general de socios convocada con el fin de proceder á la renovación parcial de la Junta Directiva.

Abierto el acto se eligió una comisión receptora y escrutadora de votos compuesta por los señores Teófilo D. Piñeiro, José Salgado y señor Luciano Potenze. Verificado el escrutinio, resultó triunfante la siguiente lista:

Titulares—Presidente, doctor Alvaro Guillot; Vice Presidente, señor Santiago Fabini; Secretario, doctor José Salgado; Bibliotecario, doctor Alfredo Furriol; Vocal, doctor Osvaldo Acosta.

Suplentes — Presidente, doctor Julio Bastos; Vice Presidente, señor Antonio D. Lussich; Secretario, doctor Ricardo Vecino; Bibliotecario, doctor Pedro Marti; Vocal, doctor José Scoseria.

Comisión Fiscal — Señores Joaquín C. Márquez, Antonio Barreiro y Ramos y Augusto Hoffmann.

DE GALA PLACIDIA

Sección "El Hogar"

Sta. Ernestina Luna.—«Los Ceibos».

Montevideo, Octubre 12 de 1908.

Como pasado mañana, nos vamos al Rosario de la Frontera, quiero antes cumplir contigo mi querida Ernestina; mandándote el presupuesto, ó parte de él, pues algunas listas tengo que copiarlas en limpio. Tu te encargarás de disculparme por esta vez con María Elena, á quien solo enviaré desde el Rosario, postales, pues yendo con Mamá Lina, no tendré tiempo para larga correspondencia.

A tu última carta tengo que contestar por partes. Bien me imajinaba yo que la feliz pareja á que amenudo aludías en ellas, eras, tu y Carlitos Bengoa. Si antes no te hé dado á entender que lo sabía, es, porque considero el primer deber de una amiga, esperar á que le hagan confidencias y nunca provocarlas. Esta mala costumbre que acusa en nuestro sexo, más curiosidad que benevolente interés, es muchas veces perjudicial pues hace, por las frecuentes indiscresiones de las que se llaman amigas, abortar más de un naciente cariño. El amor como el vino no sirve aventado. Su mayor poesía y encanto es el recatado misterio de dos corazones que tienen un secreto común. Ya vez querida mía, que tus excusas están demás. «Tout comprendre c'est tout pardonner».

Mucho confías en mi sapienza querida Ernestina,—y á veces me pregunto, que idea se han formado tu y mis amigas de mi. La culpa, es de María Elena, que en su cariño usa para mirarme vidrios color de rosa, y me ha presentado á Vds. como una especie de enciclopedia doméstica.

Resultado: que en tu carta de hoy me pones en apuros, tantas son las cosas que me preguntas; y debo decirte que algunos de los consejos que me pides, me han hecho mucha gracia. No te niego, que mi espíritu indagador, y el tiempo que me sobra me han permitido curiosear aquí y allí, y hacer experimentos de orden doméstico, pero debo decirte, que si me permito dar alguno que otro consejo, estoy pronta también á recibirlos, pues no me creo infalible. Tú podrás hacer otro tanto, cuando tengas tu nido, y mucho más, si tienes hijos. Ya verás, como se te aguza el ingenio; y conviertes tu hogar en un paraiso con sólo tres cosas: alegría y ardor juvenil, buena voluntad y el cariño hacia tu marido. Estas tres cosas guiarán maravillosamente tu instinto. Aquí podría repetirte lo que una vez escribí á María Elena sobre el hogar, pero á qué si sé que tú has leído mis cartas?... y tanto, que aún conservo los lindos billetitos que tú y tus amigas me escribieron á raiz de su lectura. Pero sí, quiero decirte que, á pesar de todo lo que en este siglo XX, tan lleno de extraños movimientos sociológicos, oigas y leas sobre el probable fin del matrimonio, la familia y el hogar, no te marees, ni creas en estas tésis exóticas, salidas de cerebros inquietos. «Hay voces que en el aire me hablan de eso», dicen los avanzados, y yo con los conservadores les contestaría: «Eso será que os zumban los oídos».

Es cierto que, desgraciadamente, hay ahora dos corrientes, en la discutida actuación de la mujer moderna. Una, que comprende el feminismo, bajo la base de la completa emancipación de las mujeres, con todos los derechos y deberes que tiene el hombre, y hasta llegan recientes teorías, como lo dice el libro «Du Mariage», de León Blum; «De l'amour et du mariage», de miss Ellen Key, y la nueva pieza de los señores Wolff y Leroux, «El Lirio», á concederle las mismas franquías y libertades en el amor. Pero también hay otra corriente, que fomenta un feminismo sensato, que consiste en libertar á la mujer de su rol de menor de edad, y darle autonomía en su inmenso rol de dueña de un hogar, elevandose por sus conocimientos é instrucción, compatibles con esos deberes, á la digna compañera del hombre. Ya ves, querida Ernestina, que en todos los pasos que dá la civilización, hay siempre dos faces que estudiar, y que en la buena se coloca siempre la mayoría, no lo dudes. Si te exhorto á que robustezcas tus convicciones en este sentido, es porque sé que no hay nada más peligroso para los cerebros jóvenes é inteligentes, ávidos de saber, que estas envenenadas novedades. Aquí, felizmente, en nuestro Montevideo, el ambiente es puro, y algunos argumentos y pasajes de libros y piezas de teatro, suenan hueco, resbalando por las imaginaciones como cristalinas gotas de rocío sobre el vidrio. Bendigamos nuestras sanas costumbres. A veces se me antoja que si la Europa fuera como la pintan los que escriben, y estos señores vinieran aquí á estos países de América, encontrarían sus ideales hechos carne. ¿No te parece?... Leyendo «Les Lettres à Françoise», de Marcel Prevost, escritas con tanto talento y esprit, exhortando á que todas las niñas francesas se asemejaran al simpático tipo de Françoise, pensé que aquí el autor habría encontrado Françoises á granel... no lo crees mi querida Ernestina?... Y ya que tantas cosas copiamos admirando á la Europa, y, particularmente á la Francia, es una satisfacción constatar que nuestras mujeres pueden ser el ideal de un autor que siempre ha tratado de escribir los defectos de las francesas, enseñándoles el camino de lo bueno, lo honesto, lo virtuoso y lo sano. Me dirás que algunos libros de este autor no te los han permitido leer. Convenido; pero lee con confianza «Les lettres à Françoise», que lo redime de las otras obras, en cuanto al argumento.

Se que tus padres te han dado, querida Ernestina, una educación sólida, sin gazmoñería, pero sin consentir en que prematuramente mates tus ilusiones é ideales, leyendo la «clínica de la vida»; por eso te hablo como lo hago, pero te aconsejo que ni ahora ni nunca, dés crédito ni importancia á esas teorías revolucionarias, nacidas, ó del egoismo del hombre, ó de la falta de ideal en la mujer Cree siempre, querida mía, en que el hogar, basado en un lejítimo matrimonio, custodiado éste por el amor y el ideal cristiano, existirá siempre, y es lo más perfecto que existe como base, la familia lejítima, que agrupada, formará sociedades sanas y robustas.

Veo que eres una criatura impresionable, lo que no es extraño á los veinte años, pero me consuela saber que también tienes un claro criterio, y que éste te servirá para apartar á un lado aquellas teorías é ideas nuevas que te perturben. Y si tú no puedes sola, aquí estoy á tu disposición, para ayudarte á robustecer y fortificar tus ideas.

Ahora vamos á lo práctico. Lo que primero te envío, es el presupuesto de los muebles. Fuí especialmente á casa del mueblero que me ha puesto mi «Home», cuyo gusto artístico es conocido. Es la casa de los señores Devoto Hermanos, aquella mueblería de la calle de Sarandí, donde vistes los mueblecitos de laqué blanco y esterilla dorada que tanto te gustaron, ¿recuerdas?

El dueño me recibió con su amabilidad acostumbrada, y se puso á mi disposición para el presupuesto, según mis indicaciones. Ahí te lo envío; excuso decirte que hará cualquier modificación dentro de los precios, y se pone á tus órdenes para la elección de tapices ó cualquier otra cosa que desees.

Hélo aquí:

1 juego sala estilo renacimiento, pintado laqué y forrado en género moaré de seda, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas y una mesa de centro.	$ 90.00
1 juego comedor, estilo inglés, lustrado, color guindo, compuesto de: aparador, trinchante, mesa colisa, 6 sillas y un sofá tapizado de cuero Pantazote	» 200.00
1 juego dormitorio estilo inglés, color caoba ó nogal, compuesto de: ropero 3 cuerpos, tocador, 2 mesas de luz, 1 cama bronce y una «chaise longue». . .	» 330.00
1 ropero guarda ropa, 1 mesa para centro, una percha de pie, 4 sillas. . . .	» 65.00
1 percha vestíbulo con espejo biselado y 2 sillas. . . .	» 35.00
Total.	$ 720.00

Esta es la base de una casa; ahora faltan: Batería de cocina y enseres domésticos, ropa de casa, aparatos de luz, y otros detalles. Estos te los prometo en mis otras cartas. Para concluir ésta, te envío algunas recetas. Antes te pido dés un abrazo á misia Cándida, otro á María Elena y los nenes, saludos á Romero y Carlitos y tu recibe un cariñoso beso de tu amiga.—Clara.

(Por la copia: Gala Placidia).

RECETAS

Ya que dices que te cuesta tanto distinguir el hilo del algodón, en las telas de tu ajuar, te doy aquí una receta de mamá Luisa, que me ha servido siempre admirablemente. Tomás una muestra de la tela, perfectamente seca, y la sumerjes en aceite, exprimiéndola fuertemente para quitarle el exceso de cuerpo graso. Los hilos de lino bajo la influencia del aceite que los empapa, quedan trasparentes, mientras los de algodón permanecen blancos.

Para limpiar los cepillos de la cabeza, echa media cucharada de amoníaco líquido en un litro de agua fría. Los sumerjes cuidando de que no se moje la parte de arriba—después los secas á la sombra.

PAPAS ILUSION

Ya que te gustan tanto las papas fritas aquí te envío esta receta que te dará la ilusión de comer papas nuevas.

Se pone en una «cocotte» (cacerola de barro con tapa) un buen pedazo de manteca fresca. Las papas se cortan en cuatro ú ocho según el tamaño, y se les pone un pedazo de canela en rama del tamaño de un dedo, tapa la cacerola antes de que la manteca esté derretida. Sacude, para que no se peguen. Al momento de servir saca la canela, y échales sal.

BUÑUELOS DE BANANA

Se cortan las bananas en rebanadas á lo largo, y se dejan un rato en cognac, luego se envuelve en la pasta de freir, que se hace así:

Se deslíen en leche cinco cucharadas de harina, y después se le echa tres yemas y tres claras estas batidas, aparte á nieve tres cucharadas de azúcar y cuatro de manteca,—se frien en grasa fina bien hirviendo.

Diplomáticas y consulares

Nuestro ministro en Bélgica—

Parte hoy en el «Cap Vilano», nuestro primer ministro en Bélgica, doctor Carlos A. Fein.

Un grupo numeroso de las extensas relaciones con que cuentan en nuestra sociedad el doctor Fein y su esposa la señora Adelina Lerena de Fein, se han dado cita en el muelle Maciel para despedir y acompañar á bordo á los distinguidos viajeros.

Nuestro Cónsul en Alemania—

En el mismo paquete alemán regresa á Hamburgo á ocupar nuevamente su puesto el doctor Oriol Solé y Rodríguez, cónsul general de nuestro país en Alemania, Austria-Hungría, Rusia y el gran ducado de Luxemburgo.

Este funcionario, que hace verdadero honor al país, reanudará en Hamburgo las conferencias sobre el Uruguay que dió el año pasado y continuará haciendo las publicaciones en folletos que, repartidos con profusión, contribuyen eficazmente á que se conozca nuestro país en el extranjero.

Acompañan al doctor Solé su señora esposa y sus pequeños hijos, uno de los cuales ha tenido enfermo por lo que se vió obligado á postergar su viaje que señalara primeramente para el 20 de Marzo último.

El doctor Felipe Puig

En el «Cap Arcona» llegará hoy del viejo mundo nuestro compatriota el doctor Felipe Puig.

Regresa de Europa después de pasar allá cinco años que ha sabido aprovechar bien.

Ultimamente desempeñaba el cargo de asistente del Profesor Hajeck en Viena habiendo quedado á cargo del puesto de aquel en más de una ocasión.

Abrirá consultorio en Montevideo, dedicándose á las enfermedades del oido, nariz y garganta.

Los ganados flacos

La rebaja del ferrocarril Central

Dimos ayer noticia de la gestión de la Federación Rural ante el Ferrocarril Central del Uruguay resuelta favorablemente en el sentido de hacer una rebaja de 15 por ciento en el precio de los fletes para la conducción de ganados flacos que se transporten de un punto á otro de la República.

Hoy podemos ampliar esa noticia haciendo saber que á fin de fiscalizar debidamente el uso de los trenes á quienes alcance la rebaja, el Ferrocarril cobrará en los casos de embarque el flete actual, y devolverá el 15 por ciento una vez que la Federación Rural certifique en forma que el tren condujo ganados de las condiciones establecidas.

Los ganaderos que se vean obligados al transporte de sus haciendas pueden pues aprovechar esa rebaja.

En cuanto á los pedidos de certificación para reclamar la devolución del Ferrocarril Central, pueden dirigirse á la calle Ibicuí 255 y 257, escritorio de los señores Victorica y Muiños, donde provisoriamente tiene establecida su secretaría la Federación Rural, á fin de darle el trámite que corresponda.

El ministerio de Hacienda por su parte ha dispuesto que las receptorías de Santa Rosa y San Eugenio permitan el paso de ganado flaco que va á invernar en el Brasil, afianzando los derechos de exportación que serán devueltos al retorno de esos mismos animales.

En esta forma se evitan las defraudaciones de derecho.

Caminos Nacionales

LA HUELGA DE OBREROS MUNICIPALES

Gestiones del Intendente

Las disposiciones adoptadas por el Intendente señor Muñoz, han conjurado el movimiento huelguista iniciado entre el personal de obreros municipales, por la falta de pago.

La causa de estos hechos no se debe como algunos colegas han supuesto el mal estado económico de la Junta, que es bastante próspero, habiéndose marcado como se sabe superávit elevado en el último ejercicio, sinó al agotamiento de la partida que la Dirección de Obras Municipales tiene marcada en el presupuesto respectivo para obras de vialidad en todo el departamento que es de cien mil pesos anuales, ó sean ocho mil trescientos pesos mensuales.

El gobierno demoró por varias causas la solución de este asunto, juzgando que correspondía al Cuerpo Legislativo votar el crédito de 70.000 pesos que solicitaba la Municipalidad.

La toma de posesion del señor Muñoz coincidió con la amenaza de una huelga por parte de los obreros, por cuyo motivo el Intendente se vió obligado á renovar la petición que su antecesor había formulado al P. E. Sus gestiones han tenido el mas favorable resultado.

El señor Muñoz, celebró ayer tarde una larga conferencia con el ministro del Interior en la cual le expuso la situacion en que se encontraba la Junta y le pidió autorización para cargar á rubros fijados en la ley orgánica de J. E. A. y cubiertos con rentas generales, los gastos que era necesario realizar para solucionar el conflicto.

El doctor Espalter autorizó á la Municipalidad para proceder en la forma referida, sin perjuicio de que se pase al Cuerpo Legislativo el mensaje respectivo pidiendo el refuerzo de la partida correspondiente.

Con esta solucion, el Intendente, se hallará habilitado para hacer saber al personal de obreros que puede pasar por la Oficina respectiva á cobrar los salarios que la Junta les adeuda, cuyo monto total se eleva hasta ahora á diez y siete mil pesos.

Los obreros piensan nombrar hoy una comisión para agradecer al Intendente las rápidas y eficaces medidas adoptadas ante el gobierno y de que damos cuenta.

En el mensaje que se pasará al Cuerpo Legislativo se pide autorización para disponer la Junta hasta cien mil pesos, que se tomarán de rentas generales.

El vapor "Palm Branch"

Encallado en el Banco Inglés

IMPORTANTE SALVAMENTO

Ayer á las 11 a. m., se notaba en los muelles y en el interior del puerto, un movimiento inusitado de vapores del tráfico y de embarcaciones de cabotaje, al mismo tiempo que numerosos marineros, estivadores, peones, etc., acudían á los kioscos en demanda de trabajo. Era indudable que algo extraordinario ocurría, y nos dirigimos al kiosco de los señores Antonio D. y Manuel Lussich, cuya flotilla se encontraba en ese momento en plena actividad.

Lo ocurrido era que se sabía que un buque inglés se encontraba encallado en el Banco Inglés. En efecto, la Capitanía había comunicado á las casas lancheras el siguiente despacho que acababa de recibir:

Isla de Flores, Marzo 6 (10.50 a. m.)—En este momento despeja bruma Pontón del Banco Inglés tiene señales de auxilio, al parecer un vapor.—Saluda á V. S. atte.—José M. Castro.

La casa naviera de los señores Antonio D. y Manuel Lussich, dispuso que en el acto se alistaran los vapores Huracán, Atlántico y Corsario, como también varias lanchas auxiliares.

Poco después de las 11 a. m., salían con destino al Banco Inglés los vapores mencionados, conduciendo á su bordo el Huracán al teniente Arturo Paraída, al práctico mayor capitán Luis Crovetto y dos marineros. A las 12 m. salió el vapor «Powerfull», con la lancha Inglaterra á remolque, destinados á reforzar los auxilios del vapor varado.

A las 12 y 40 p. m., la Comandancia de Marina recibía el siguiente despacho de la Isla de Flores:

Comunico á V. E. que patrón del cúter Rapaz, llegado del Banco Inglés, avisa que buque encallado es vapor inglés Palm Branch.—Saluda á V. E. atte.—José M. Castro.

Los vapores Huracán, Atlántico y Corsario, llegaron al lugar del accidente á las 3 p. m. El vapor inglés Therapia, llegado á aquel punto y de tránsito para Buenos Aires, ofreció sus servicios al capitán del buque encallado, que los aceptó de inmediato, amarrando los cabos y tirando sin obtener resultado.

Cuando llegaron los vapores de Lussich, el capitán del Palm Branch aceptó también los auxilios que se le ofrecían, tomando los cabos los vapores Atlántico y Huracán. Estos dos vapores juntamente con el vapor paquete Therapia, empezaron á tirar, consiguiendo ponerlo á flote después de una hora de trabajos continuados. El vapor Therapia había empezado á tirar al Palm Branch desde las 9 a. m., sin resultado.

A las 4 y 15 p. m., la Comandancia de Marina recibió este último despacho:

Comunico á V. S. que vapor encallado en Banco Inglés, zafó en este momento de varadura.—Saludo á V. S. atte.—José M. Castro.

Después de ser puesto á flote el vapor encallado, el Therapia siguió viaje para Buenos Aires, y el Palm Branch, escoltado por los vapores Huracán y Atlántico, fondeó en la rada exterior á las 7 y 20 p. m.

No se sabe aún si el vapor tiene averías Hoy será examinado por un buzo.

El Palm Branche es un buque de 2325 toneladas de registro. Viene al mando del capitán Livingstone, y trae seis pasajeros, procedentes del Pacífico. Venía en viaje del Callao para Liverpool y había recalado en nuestro puerto para hacer carbón, consignado á la casa Wilson Sons y Ca.

El Palm Branch fué construido el año 1897 y pertenece á la Nautilus Steamer Ship Comp.

Tanto el cargamento como el buque se hallan asegurados.

UNIVERSITARIAS

Consejo de Enseñanza Secundaria

Hoy á las 5 p. m. se reunirá el Consejo de la Sección de E. Secundaria y Preparatoria, para tratar la siguiente orden del día:

Nombramiento de Tribunal para el Concurso de Literatura.

Nombramiento de encargado de grupo para las clases de 1er. año.

Licencias José P. Varela y J. Carbonell.

Presupuestos mensuales, acumulaciones, asuntos entrados y salidos.

Consejo de la Facultad de Derecho

El Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se reune hoy á las 5 p. m. para ocuparse de la siguiente orden del día:

Determinación del alcance de los artículos 11 y 12 de la ley de 31 de Diciembre de 1908.

División de la clase de Derecho Civil 2.o año y propuesta para encargado de Clase á favor del doctor L. Gonzalez Lerena.

Asuntos entrados y solicitudes.

Nuevas parteras

Ante un tribunal examinador compuesto por los doctores Bosch, Bruel, Cortabarría, Pou y Orfila bajo la presidencia del doctor Turenne prestaron ayer, con aprobación, exámen general para optar al título de Partera las señoras Carmen D. de Valls y Francisca J. de Martinez.

Gastos militares

El Poder Ejecutivo ha dispuesto, por el Ministerio de Hacienda, se proceda á reforzar con las sumas de ps. 8.000 y 16.000, respectivamente, los rubros de «Primas de Enganche» y «Eventuales» del Ministerio de Guerra y Marina.

Dichas cantidades serán tomadas de las economías realizadas en la lista militar.

AVISOS COMERCIALES

(Ley 26 de Septiembre de 1904)

AL COMERCIO—Participamos al comercio que por escritura pasada ante el Escribano don Agustín J. Moratorio con fecha de ayer, quedó disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Cavalotti y Dufau quedando dueño del activo y pasivo el socio Julio G. Dufau y separado de ella don Pedro Carabelli. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 20 de 1909.—Julio G. Dufau—Pedro Cavallotti. 957ab16.

AL COMERCIO—Por el presente se hace saber al público que por escritura otorgada ante el escribano don Pedro Ospitaleche, con fecha de hoy, don Nicolás Pelloreras, ha vendido á don Juan E. Arbio, el restaurant y café de su propiedad sito en la calle Perez Castellanos núm. 22 y 26. Los que se consideren sus acreedores presentarán sus créditos en la escribanía de dicho señor Ospitaleche, calle Zabala núm. 173, dentro del término de 30 días á fin de serles satisfechos. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Marzo 30 de 1909.—Nicolás Pelloreras. 1133ab24.

SOCIEDAD DISUELTA—De acuerdo con lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al público y al comercio, que por escritura autorizada en esta ciudad, el tres del corriente mes, por el escribano público don Luis Rossi, hemos disuelto totalmente la sociedad que giraba bajo la firma G. Dotres y C.a, que teníamos establecida en esta ciudad, habiendo quedado el activo y pasivo de ella á cargo del socio don Ricardo M. Halbert.—Montevideo, Marzo 15 de 1909. 959ab9.

SOCIEDAD DISUELTA — Participamos al comercio y al público que en esta fecha hemos disuelto la sociedad que teníamos constituida para explotar el Taller de Escultura situado en la calle Miguelete N.o 119, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Bautista Perotti.
A los efectos legales hacemos esta publicación. Montevideo, 29 de Marzo de 1909. — Bautista Perotti — Santiago Beltrami. 1147A27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL—Por el presente participo al comercio y al público en general que he contratado vender á don Tomás Cerzolino todas las existencias de mi casa de negocio denominada «Café y Bar Marconi», calle Yacaré núm. 13. Por tanto y cumpliendo con la ley de 26 de Setiembre, llamo á todos aquellos que se consideren mis acreedores para que se presente dentro del plazo de 30 días que marca dicha ley—al Café y Billar del Teatro Urquiza—Calle Mercedes núm. 61 esquina Andes, donde les serán reconocidos sus créditos. Vencido el plazo el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Marzo 6 de 1909.—Carlos Marchesi. 813ab15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se participa al público y al comercio en general que por escritura autorizada por el escribano don Federico Prando se ha disuelto la firma social de Pedro Ducombs y C.a que giraba en esta plaza en el ramo de Panadería, habiendo el socio don Juan Capuccio vendido á dicho señor Ducombs la parte que le correspondía en la referida sociedad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación, á fin de que los que se consideren acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en el domicilio calle Arapey núm. 151 dentro del término de 30 días contados desde hoy.—Montevideo, Abril 2 de 1909.—Pedro Ducombs. 1165ab30.

AL COMERCIO—El que suscribe, en su carácter de apoderado de la señora viuda é hijos de don Pedro Nazabal, hace saber al comercio y al público en general que ha proyectado la venta á favor de don Santos Vidaurr, de la casa de comercio que el finado señor Nazabal tenía establecida en Molles de Quinteros undécima sección policial del departamento de Durazno, citando á la vez á todos los que se consideren acreedores para que dentro del término de 30 días comparezcan á mi escritorio, calle Figueroa núm. 266, con los correspondientes justificativos, vencido cuyo término el comprador quedará á cubierto de toda responsabilidad, de acuerdo con lo preceptuado por la ley de 26 de Septiembre de 1904.—Montevideo, Marzo 18 de 1909.—Nicolás Inciarte. 949ab24.

AVISO—Participo al comercio que de común acuerdo ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de «Rama y Moreira» para explotar el establecimiento de Almacén, fonda y despacho de bebidas sito en la Avenida General Flores núm. 172, quedando á cargo del activo y pasivo del mismo don José Rama y separado de ella el que suscribe.—Montevideo, Marzo 13 de 1909.—Firmado: José Moreira. 954ab13.

PROMESA DE VENTA—Se hace saber al público y al comercio en general, que por compromiso autorizado por el escribano don Francisco Fair, el diecinueve del corriente, don Juan P. Martinez, con poder de don Gaspar A. Mello, ha prometido en venta á su socio don Francisco A. Dogliotti, la mitad que le corresponde en el negocio de farmacia denominada «Sócrates», establecida en esta ciudad en la Avenida General Flores número 240a, esquina á la Avenida General Garibaldi.—A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 26 de 1909.—Juan P. Martinez.—Francisco A. Dogliotti. 1045-A.20.

AL COMERCIO—Participamos al público y al comercio que con esta fecha hemos disuelto la sociedad que en los ramos de almacén, tienda y ferretería, teníamos establecida en Polanco, departamento de Minas, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Miguel Ibargoyen. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de Setiembre 26 de 1904.—Polanco, 15 de Marzo de 1909.—Ibargoyen Hnos. 984ab23.

AVISO—Hago saber al comercio y al público en general que por escritura que con fecha 27 del corriente, autorizó el Escribano don Pedro Ospitaleche, he vendido en favor de don Manuel N. Bogano la carnicería de mi propiedad sita en la calle Washington núm. 33, denominada «Mercadito Colón», la que había adquirido, á mi vez, de mi hermano don José Otero Domínguez. A los efectos de derecho se hace esta publicación para que todos los que se consideren mis acreedores se presenten en forma en la Escribanía del citado señor Ospitaleche calle Zabala núm. 178 dentro del término de 30 días, para abonarles sus respectivos créditos.—Montevideo, Marzo 30 de 1909.—Antonio Otero. 1[illegible]ab23.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al comercio y al público en general que con fecha 5 del corriente y por escritura pública otorgada ante el escribano don Humberto Melo, ha quedado disuelta en este lugar la razón social de Ezcurra Esteves y C.a quedando á cargo del activo y pasivo Pablo Ezcurra y Antonio Ezcurra, quienes indistintamente en lo sucesivo usarán la firma Ezcurra Hnos.—Hospital, Febrero 5 de 1909.—Ezcurra, Esteves, y C.a. 965ab12.

AL COMERCIO—Aviso al público que con esta fecha hemos resuelto vender á don Bartolomé Falcon el almacén de comestibles y despacho de bebidas al por menor denominado «Almacén del Nuevo Siglo», sito en la calle de Piedras núm. 59 esquina á la de Perez Castellanos núm. 22 y 24, citando á los que se consideren acreedores de dicha casa, á que concurran á hacer efectivos sus créditos dentro del término que señala la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Marzo 30 de 1909.—Angel Calle—Eleonora Barbe. 1165ab24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender á favor de Francisco Lago y Cía. las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Colonia 188, 190 y 192, esquina Avenida La Paz 194, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.
Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Abril 1.o de 1909 — Infanzón Hno. y Fernandez. 1138ab27.

AL COMERCIO—Participo al público y al comercio que por escritura que autorizó en esta fecha el escribano don Juan Varese, he vendido á los señores Mario Victor Nardini y José María Frabasile, mi establecimiento de comercio titulado «La Tiendita», sito en la calle Rivera 250, cumpliendo así lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Marzo 11 de 1909.—Vicente Viola. 854-ab.18.

AL COMERCIO— En virtud de escritura pasada ante el escribano don Agustín J. Moratorio con fecha 12 del corriente, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Baliarda y Compañía, ha quedado disuelta y con la misma fecha y por ante el mismo escribano hemos firmado una nueva sociedad que gira bajo la misma razón social de Baliarda y Comp.—Montevideo, Marzo 15 de 1909.—Baliarda y Comp. 936ab23.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Antonio Taboada y José González, hijo, las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Cuñapirú número 61, esquina República número 66 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.
Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 27 de 1909.—Arturo Cuccurullo.—Taboada y González. 1092-A.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente hago saber que he prometido vender á mi único consocio don Gregorio V. Mariño, la mitad del establecimiento de Imprenta, Librería y Encuadernación situado en esta ciudad calle 18 de Julio núms. 23 y 25 bajo la denominación de «El Siglo Ilustrado» y que gira con la razón social de Mariño y Caballero, haciéndose cargo del activo y pasivo de la mencionada sociedad, el comprador don Gregorio V. Mariño. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.—Montevideo, 9 de Marzo de 1909.—Gregorio V. Mariño—Pedro Caballero. 1105ab24.

AVISO — Hacemos saber que por escritura de esta fecha ante el Escribano Don Manuel Cendoya he vendido á Don Miguel Parma con el activo y pasivo hasta el día de ayer mi casa de comercio denominado Calera de la Figurita. De acuerdo con la Ley vigente hacemos esta publicación para que todos los que tengan cuentas que cobrar se presenten en el mismo establecimiento dentro del término que marca la Ley. Montevideo, Abril 1.o de 1909. Francisco Palmer — Miguel Rama. 1146A27.

AL PUBLICO—Se hace saber á sus efectos, que con esta fecha ante el escribano Pedro Montti, se disolvió la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma F. A. de Lacerda y C.a, quedando á cargo de todo el activo y pasivo de la sociedad, el socio señor Francisco A. de Lacerda.—Montevideo, 24 de Marzo de 1909.—F. A. de Lacerda.—F. A. G. Secco. 1033ab19.

AVISO—Ponemos en conocimiento de nuestra clientela y del público en general que por escritura autorizada por el escribano don Ricardo Apatía en San José con fecha 5 del actual ha quedado disuelta la sociedad comercial que giraba en este lugar bajo la razón—Taro y Curuchaga—citándose por el término de treinta días á todos los que tengan cuentas con la expresada casa.—Costa de Monzón, departamento de Soriano, Marzo 20 de 1909.—Taro y Curuchaga, en liquidación. 1002-A.22.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por el presente se hace saber al público y especialmente al comercio, que por escritura otorgada el veinte del corriente mes, ante el escribano don Juan J. Domínguez, los señores don Juan y don José Conserva disolvieron la sociedad que tenían bajo la denominación de «Juan Conserva y Hno.», con taller de marmolería en la calle Santa Lucía núm. 11 de esta ciudad, quedando todo el activo y pasivo á cargo de José Conserva.—Montevideo, Marzo 23 de 1909.—Juan Conserva. 1089ab23.

AL PUBLICO—A los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre 1904, hacemos público que habiendo desistido del propósito de celebrar un contrato de sociedad, ha quedado perteneciendo exclusivamente al señor Carlos Mir, el comercio que en el ramo de fábrica de tapones tenía este establecido en la casa núm. 173 de la calle Lavalleja, y cuyas operaciones habían comenzado solo al nombre del señor Claudio Albert.—Montevideo, 13 de Marzo 1909.—Claudio Albert—Carlos Mir. 911ab8.

VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al comercio que he vendido á los señores M. de los Campos y A. Balbín, mi casa de comercio denominada Fonda «La Nueva» establecida en Las Piedras, departamento de Canelones, calle Batlle y Ordóñez esquina General Garibaldi.—Los que se consideren mis acreedores ó con derecho á dicho negocio, deben presentarse á la misma casa á cobrar sus créditos dentro del término de treinta días á contar desde la fecha, pasados los cuales los compradores quedarán exentos de toda obligación y responsabilidad.—Las Piedras, Marzo 26 de 1909.—Pascual Caesarino. 1069-A.21.

AVISO—El que suscribe hace saber al público y al comercio en general que ha prometido vender á los señores don Antonio Morandi y Cía. todas las existencias del despacho de bebidas y restaurant establecido en la Plaza Libertad núm. 30a, de esta ciudad de Montevideo, por consiguiente todos los que se consideren acreedores pueden presentarse dentro de los treinta días que determina la ley.—Montevideo, Marzo 8 de 1909.—Domingo Rinaldi. 814ab15.

AVISO—Participamos al comercio y al público en general que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que en los ramos de Almacén, Tienda, Ferretería y demás ramos anexos teníamos constituída en la Villa de Sarandí del Yí, bajo la razón social de Nuñez y Urgo, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Emilio Urgo, por lo que se cita á todos los que tengan cuentas á cobrar contra la indicada sociedad se presenten dentro del plazo de treinta días á cobrar en la citada Villa de Sarandí del Yí ó en esta ciudad, en la calle San José 104. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 6 de 1909.—Manuel Nuñez—Emilio Urgo. 866ab14.

PROMESA DE VENTA—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de los señores Saturnino Gonzalez y Antonio Iglesias el almacén de comestibles y bebidas y frutos del país al por menor que tengo establecido en el Camino Buxareo y San Félix barrio Miramar de esta ciudad á los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904. Se notifica á todos mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos, vencido dicho término el comprador quedará exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 26 de 1909.—Silverio Novelli. 1104my1.

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Gaspar Bertachini las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Lagunara y Patria s.n. de esta ciudad á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 2 de 1909.—Francisco C. di Giusti. 1175my12.

COMPROMISO DE VENTA—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber al público que por escritura autorizada por el escribano Fernando L. Diaz hemos convenido la primera, vender al doctor don Pedro Hormaeche la parte que en las existencias de la Tutelar correspondían á su esposa doña Antonia Casas y el segundo en comprar esas existencias.—Montevideo, Abril 1 de 1909.—Por la sucesión de Antonio Casas—Manuela Alvarez de Casas.—Pedro Hormaeche. 1120ab28.

AL COMERCIO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don José Ma Salas, el almacén de comestibles y bebidas al por menor que tenía establecido en la calle Rivera núm. 337, de esta ciudad. A los efectos de la ley de Septiembre de 1904, se notifica á todos mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días, se presenten en la calle Rivera núm. 337, (almacén), con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido ese término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 5 de 1909.—Juan Puppo y José Acostasso. 1206ab30.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber al público y al comercio que por escritura otorgada hoy ante el Escribano don Manuel C. Dominguez hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Herrería teníamos establecida con taller en esta ciudad, calle Constituyente núm. 35a, y que giraba bajo la razón de J. Maranzi y F. Moglia, quedando á cargo del señor Moglia las cuentas á pagar que resulten del balance levantado el 15 del corriente mes. Invitamos á los que se consideren con algún derecho comparecer con los justificativos respectivos al local de dicho taller.—Montevideo, Marzo 24 de 1909.—Francisco Moglia—Juan Maranzi. 1033ab23.

AL COMERCIO—Aviso al comercio y al público que de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 que he resuelto vender á don Antonio Ramos la carpintería de mi propiedad sita en la calle Daymán núm. 104a, citando á los que se consideren acreedores de dicha casa á que concurran á hacer efectivos sus créditos, dentro del término que señala dicha ley.—Montevideo, Abril 4 de 1909.—Antonio Ramos—Francisca Ramos Iglesias. 1202my14.

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don José Moreira y Cía las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Avenida General Flores núm. 109 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 2 de 1909.—Pedro Larralde. 1173ab28.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Manuel Lopez las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Rivera núm. 411 esquina Pereira de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 30 de 1909.—Viuda de A. Castronuelo.—Manuel Lopez. 1156ab27.

AVISO — Por la presente hacemos saber al público y al comercio que de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Fonda y despacho de bebidas giraba en esta plaza bajo la razón de Benito Pereyra y Compañía, en la calle Venezuela y Figueroa, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Benito Pereyra.
Y de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos la presente publicación. — Montevideo, Marzo 11 de 1909. —Benito Pereyra. Emilio Riva. 920ab11.

AVISO—Participamos al comercio y al público en general que de común acuerdo hemos disuelto la sociedad comercial que giraba en esta villa bajo la razón social de García y Fernier, quedando con el activo y pasivo el socio capitalista don José García y Vidal.—San Fructuoso, Marzo 31 de 1909.—J. Fernier de Senes—José García y Vidal. 1083ab18.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Ramiro Fernández y don Manuel Novas las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Cerrito núm. 16, esquina Perez Castellanos de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos, vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 1.o de 1909.—Jesús Nuñez. 1164ab30.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por el presente hacemos público que se ha disuelto la firma Antonio Gonzalez y Cont., establecido con almacén de comestibles y despacho de bebidas en la calle Orillas del Plata esquina Patria, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio don Antonio Gonzalez. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.—Montevideo, Abril 5 de 1909.—Antonio Gonzalez—Juan Pont. 1204ab30.

AVISO—A los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago público que he prometido vender á don Ernesto Barreto la casa de comercio que tengo establecida en Cerro Chato, 7.a sección del departamento de Rivera. En consecuencia notifico á todos los que se consideren mis acreedores para que se presenten dentro del término de treinta días en la citada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho plazo, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Cerro Chato de Yaguary, Febrero 23 de 1909.—Luis Borges. 729ab7.

AL COMERCIO—Participamos al público y al comercio en general que por escritura autorizada por el escribano don Federico Prando hemos hecho fusión de nuestras casas de comercio que en el ramo de Fábrica de cajas y estuches teníamos establecida en esta ciudad y en las calles de Convención núm. 243 y Avenida Rondeau núms. 39 y 41, formando una nueva sociedad bajo la firma de Tella y Kenfich y en el mismo ramo. A fin de que nuestros acreedores no sean perjudicados hacemos esta publicación para que se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del término de 30 días contados desde hoy en el domicilio social Avenida Rondeau núms. 39 y 41.—Montevideo, Marzo 30 de 1909.—Alfonso Tella—Ricardo Kenfich. 1165ab25.

FOTOGRAFIA VENDIDA— Al Comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Belisario Montes de Oca las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Arenal Grande núm. 312, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.
Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 10 de 1909 — Angel Sasso. 935ab11.

AL COMERCIO—Hago saber al comercio y al público en general, que por escritura otorgada con esta fecha ante el escribano don Leonardo Sollier he contratado vender á don Alberto D. Perez, la tienda que tengo en la calle José Batlle y Ordóñez esquina 25 de Mayo de la ciudad de Minas. A los efectos de la ley de 25 de Setiembre de 1904, cito á todos mis acreedores para que dentro del término de 30 días se presenten con sus justificativos de sus créditos para serles satisfechos.—Minas, 7 de Marzo de 1909.—Federico Zeballos. 817ab 15.

SOCIEDAD DISUELTA — Participamos al comercio y al público que hemos disuelto de común y amigable acuerdo la sociedad que teníamos establecida bajo la razón social de Eugenio Larrinaga y Ca. en la calle de Juan Ma. Silva en el ramo de Café y Billar, habiendo el Sr. Larrinaga vendido á su socio Sr. Vicente Echevarría toda su parte que le pertenecía en dicha compañía. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación á fin de que los que se consideren con derecho á dicha sociedad presenten sus créditos desde hasta la fecha. Montevideo, Abril 2 de 1909.—Eugenio Larrinaga. 1149A27.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Dalto y Bonifacino las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Tacuarembó y La Paz de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 17 de 1909.—Manuel Garcia. 922ab23.

AL COMERCIO—Participo al público y al comercio haber prometido vender las existencias de mi casa de negocio sita en el café Burgues núm. 36 y 38 á los señores Barrere y Larrart. A los efectos de que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten con los justificativos para serles satisfechos, vencido dicho término el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, 5 de Abril de 1909.—Casimiro Calda. 1201ab30.

COMPROMISO DE VENTA—Por la presente hago saber que he comprometido en venta á mi socio don Santiago Arduino la parte del negocio en el ramo de Peluquería y salón de lustrar calzado situado en la calle Maldonado núm. 376 y Blanes núm. 99. A los efectos de la ley de fecha 26 de Setiembre de 1904 hago esta publicación.—Luis Bayardi. 960ab24.

AVISO—Participamos al comercio y al público, que por escritura otorgada con esta fecha ante el escribano don Juan O. Tissoni, hemos prometido vender á los señores Esteves y Monaro, la casa de comercio que en el ramo de almacén, tienda, ferretería, etc., tenemos establecida en Cuchilla Negra, 3.a sección del departamento de Rivera y que gira bajo la razón de Domingo Uría y C.a. A los efectos de la ley respectiva, hacemos la presente publicación, para que los que se consideren con algún derecho se presenten á la casa indicada, con los justificativos correspondientes.—Montevideo, Marzo 13 de 1909.—Domingo Uría y C.a. 963ab9.

AVISO—Participo al público que por escritura otorgada ante el escribano Alberto J. Martinez, he prometido vender á don Manuel Garcia (hijo) la Farmacia Sapparo, situada en la ciudad de San José. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 hago esta publicación. Por la sucesión de Antonio Casas, Manuela Alvarez de Casas. 970ab14.

AL COMERCIO—Participo que he prometido enagenar á los señores Blixen y C.a, mi casa de comercio en el ramo de joyería sita en la calle 18 de Julio núm. 426. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación citando á los acreedores para que concurran dentro de 30 días á notificar la existencia de sus créditos respectivos.—Francisco Frangella. 933my5.

AVISO—Habiendo cesado la sociedad que giraba bajo la firma P. Harriague y C.a, por vencimiento de contrato y celebrado arreglo particular con don Jorge C. Dickinson, se avisa á todos los acreedores de la firma P. Harriague y C.a, para que en el plazo de treinta días se presenten con sus créditos al escritorio de los señores Jorge C. Dickinson y C.a, calle 19 de Abril número 151.—Salto, 28 de Marzo de 1909.—P. Harriague y C.a. (en liquidación). 1046-A.20.

AL COMERCIO—Se hace saber que por escritura fecha de hoy, se ha declarado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Corradi y Bavio, establecida con negocio de bazar en la calle 18 de Julio núm. 184, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio Alejandro Corradi.—Montevideo, Marzo 20 de 1909.—Alejandro Corradi—Manuel Bavio. 1110ab24.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al público y al comercio en general que hemos disuelto la sociedad que bajo la firma de Vizoso Hnos. teníamos constituída en esta ciudad en los ramos de café y despacho de bebidas, habiendo quedado el activo y pasivo de la referida casa á cargo del socio don Joaquín Vizoso. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Marzo 20 de 1909.—Joaquín Vizoso—Domingo Vizoso. 1093ab24.

VENTA—Participo al público y al comercio que vendí á don José Merlo las existencias del café, cervecería y billar, sito en la calle Colonia 441a. Los que se consideren con derecho pueden presentarse en la misma casa en el plazo de 30 días á contar desde la fecha. Vicente Valente. 1175ab28.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, el que suscribe hace saber á quienes tengan interés que ha disuelto la sociedad de capital é industria que para el giro de flores y plantas artificiales existía en esta capital, bajo la firma Avelino Reinoso y C.a, quedando el activo á cargo de don Avelino Reinoso y el pasivo al del que suscribe. —Montevideo, Marzo 30 de 1909.—Manuel J. Perez. 1191ab28.

SOCIEDAD DISUELTA—Participamos al comercio y al público, que de común acuerdo hemos disuelto la sociedad comercial que teníamos en la panadería denominada Flor de la Victoria situada en el Pueblo Victoria de este departamento, quedando el activo y pasivo á cargo del socio don Santiago Murdach. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicación.—Montevideo, 15 de Marzo de 1909.—Fructuoso Scaroni. 958ab 13.

OFICINA HIDROGRAFICA
NAVEGACION INTERIOR

Se pone en conocimiento del comercio y público en general que aproximándose el período de navegación del Río Negro, y á fin de evitar demoras que resultan con la aglomeración de cargas en dicho período, sería conveniente que fueran haciendo sus pedidos.
Por mas datos dirigirse á la Oficina Central en Paso de los Toros y en Montevideo á la Agencia de trasportes «La Uruguaya».
La Oficina Central cuenta con comodidades para depósitos de mercaderías y cargas en general.
Paso de los Toros, Marzo 31 de 1909.—LA OFICINA.
NOTA—También se previene al comercio y al público en general que esta Oficina tiene librados al servicio público las estaciones telefónicas que más abajo se indican y por las cuales se efectúan un servicio telefónico-telegráfico en combinación con todas las Compañías telegráficas de la República, haciéndose además entre sus diferentes estaciones servicios de conferencias, rigiendo la misma tarifa que la del Telégrafo Nacional y siendo su horario de 6 a. m. á 8 p. m.
EXTENSION ESTE—Oficina Central—Paso de los Toros, Paso de Bustillo, San Gregorio (Polanco del Río Negro), Las Cañas, Paso de Ramírez, Paso de Pereyra.
EXTENSION OESTE—Oficina Central—Paso de los Toros, Paso de Quinteros, Paso de Porrúa, Paso de Navarro, Paso del Palmar, Paso de Correntino, Mercedes.—LA OFICINA. 1114ab13.

Consejo Nacional de Higiene
VACUNACION GRATUITA

Con el fin de que este beneficio alcance al mayor número de personas, esta corporación ha resuelto practicar la vacunación en la Comisión Auxiliar del Pantanoso, calle Continuación Agraciada núm. 122 de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m. 1025mz24pt.

A los mozos

Se les hace saber que del 1.o al 10 de Abril próximo se cangearán en el escritorio de la Compañía Salus, calle Cerrito 170, las cabezas de cápsulas de botellas de Agua Salus por cupones correspondientes á la lotería que se jugará en el mismo mes para sortear los premios que se han fijado y que oportunamente se harán conocer.
Montevideo, Marzo 2 de 1909. El Gerente.

LA GUARDIA NACIONAL FEMENINA INGLESA

Las damas del 1er. Regimiento en una lección de socorros á los heridos

Acaba de crearse en Londres un regimiento originalísimo, el primer regimiento de la guardia femenina, del cual forman parte distinguidas y patrióticas damas, que tienen lo que pudiéramos llamar su cuartel-academia, en Regent's Park

ALMANAQUE

Miércoles 7—Santos Epifanio mártir y Ciriaco.—Ayuno.
El sol sale 6 h. 16 m.; pónese 5 h. 58 m., cuarto menguante el 13.
Van 97 días del año transcurridos, faltando 268.

Por un mes	$	1.00
» » año	»	10.00
» trimestre	»	3.00
» semestre	»	5.50
Número atrasado	»	0.20
» del día	»	0.04

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.
Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y C.a, París, calle de la Grange Batelière núm. 18.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Arguello, calle Balcarce núm. 168.

NOTAS DE FENIX

Pulque y compañía

En Méjico continúa con creciente vigor la campaña contra el alcohol, que tiene allí por principal representante la bebida fermentada nacional llamada pulque.—Excelente para embrutecerse y para contraer varias enfermedades que terminan en la sepultura. Después del pulque, el consumo en las cantinas marca la siguiente escala: cerveza, 35 por ciento; whisky, 16; coñac, 13; champagne, 9; vermouth, 8; ajenjo, 6; rhum, 5; pippermint, 3; varias, 2; anís, 1.

Las medidas represivas hasta ahora adoptadas no han dado grandes resultados. Algunos diarios, y entre ellos «El Imparcial», juzgan más práctico el proyecto francés que la prohibición absoluta adoptada en algunos Estados de la Unión Americana.

El proyecto parte de este principio: que nadie puede lícitamente reclamar libertad para embriagarse. Si la embriaguez es individualmente nociva y fatalmente antisocial, la sociedad está en el derecho indiscutible de reprimirla, también bajo todas sus formas. Y el medio mejor, no estaría por cierto en castigar, sino en curar, considerando á los alcohólicos como otros tantos enfermos. ¡Cuántos ebrios incorregibles de hoy, estarían corregidos mañana, si se hallaran internados por seis, por diez meses, por un año, en un establecimiento en donde tuvieran tratamiento, á la vez médico y moral: medicinas para fortalecerse y hacerles abandonar el funesto hábito; trabajo sostenido, para hacerles cobrar amor á la labor humana, verguenza, horror al vicio que les dominara!

No debe, pues, reprimirse solamente la ebriedad escandalosa, porque con este recurso, todas las leyes y todas las autoridades reconocen tácitamente y sancionan el «sagrado derecho de emborracharse sin escándalo». No; el plan de que hablamos, tiene otras inspiraciones y cimientos distintos.

Se fundará—dice,—un gran establecimiento, que sea á la vez sanatorio y penitenciaría: sanatorio, para que abunde el tratamiento médico apropiado; penitenciaría, para que se obligue constantemente á los asilados al trabajo sostenido. Todo individuo, hombre ó mujer, sin distinción de clases sociales, encontrado ebrio en la calle, será llevado á la demarcación respectiva, para que se tome su nombre y filiación. Por las primeras tres veces, se le enviará á su domicilio, si no hubiera cometido escándalo. Pero de todo aquel que fuere conducido cuatro veces por ebriedad, no será ya devuelto á su domicilio, sino enviado al establecimiento que mencionamos, donde se le sujetará á una reclusión de seis, diez meses ó un año, no á título de castigo, sino de curación, exactamente igual que se somete y se interna á los enajenados. Vale más, en efecto, internar á los alcohólicos seis meses antes de que se vuelvan locos, que una hora después. Y ya en dicho establecimiento, la salida no le será permitida por ningún motivo. Sus familias podrán visitarlo. No saldrá sino después del tiempo fijado como conveniente para su curación, tiempo que se duplicará y triplicará, á cada reincidencia de los alcohólicos. El trabajo de los mismos, rendirá un producto que puede partirse entre las familias y el establecimiento que los asila.

He aquí los medios de un nuevo tratamiento, digno de especial estudio. Acaso en él, más que en las medidas severamente restrictivas, pudiera encontrarse la represión del inflexible azote.

De Blasco Ibañez

En breve será huésped del Plata el reputado escritor español Blasco Ibañez. El espíritu y el criterio que le dominan, respecto á estos países, están expresados en un hermoso artículo al cual pertenecen los siguientes párrafos:

«No: á América hay que ir á otra cosa que á «hacer dinero». Que sea este el pensamiento del gran río humano que incesantemente desemboca en ella y, va á fundirse con su población, agrandándola. La corriente inmigratoria cumple una misión, presta un servicio y poco importa el móvil que la empuja, pues lo apreciable son los resultados. Pero la Europa culta debe modificar sus prejuicios y ver en América, no un terreno favorable para rehacer las fortunas, sino un mundo nuevo que en muchas cosas da lecciones al antiguo, y acabará irremisible y fatalmente por substituirle, heredando su hegemonía.

El mundo americano tiene la libertad, beneficio que solo de tarde en tarde conocemos los europeos; de un polo á otro están regidas sus naciones por la soberanía popular, cosa cada vez más olvidada en Europa, especialmente en los últimos años, desde que la Prusia intenta una resurrección medioeval: el trabajo, la iniciativa y la riqueza son en esas repúblicas los únicos títulos nobiliarios, mientras aquí son signos de suprema distinción la rutina, el quietismo y la holganza.

...Gran culpa de la injusticia con que Europa trata á América corresponde á la literatura francesa de influencia universal. Hay en Francia, como en todas las naciones europeas, espíritus sérios, hombres de estudio que conocen América y hacen justicia á sus méritos presentes, así como reconocen su glorioso porvenir. Pero junto á estos hombres están los escritores de «esprit», ignorantes de lo que ocurre más allá de los boulevares y que sin embargo, por imperio de la moda, son leídos en todo el mundo.

Estos amables autores, ignorantes y amenos, han sido en el siglo anterior los inventores del inglés con los dientes muy largos y amarillos, un traje á grandes cuadros, y luengas patas; del español, siempre con sombrero calañés, patillas de chuleta, una navaja en la cintura y bailando el bolero; del italiano, inevitablemente melenudo, andrajoso, tocando el arpa, y tragando macarrones. Para ellos el americano de origen español, es un señor de color bronceado, con las manos cargadas de sortijas, perezoso, frívolo sin otra misión en el mundo que correr tras las parisienses y ser engañado por ellas. Si le describen en París es «rastaquere»; si le toman de modelo en su propio país, acumulan sobre su persona toda clase de ridiculeces, dándole el título de general ó de doctor, cual sí fuese imposible que en América existan hábiles militares ó excelentes hombres de ciencia.

En [illegible] hace algún tiempo franceses [illegible] que han viajado, protestan contra tales errores; el cliché se mantiene firme y para los burgueses de Francia, que son altamente rutinarios, es cosa fuera de duda que en América casi todos son negros, y las repúblicas americanas unos Estados dignos de lástima.

...No hay que indignarse por esto. A todos nos alcanzan los atentados de esta frivolidad, tranquila é ignorante, que forma ley en una gran parte del mundo.

Hace cinco años, cuando Loubet vino á Madrid, un periódico ilustrado de París publicó en sus planas centrales un enorme grabado representado el paso del presidente por la Puerta del Sol. Delante del carruaje en que iban Loubet y Alfonso XIII, hacían piruetas, con las castañuelas en las manos, una tropa de majas vestidas como en tiempos de Goya. Todo el público amasado en la plaza aparecía envuelto en capas, (era en primavera) ó arrojaba éstas al paso del presidente. En los balcones veíanse orondos frailes al lado de las señoras.

Algunos que conocíamos al artista francés autor de croquis, nos quejamos de su ligereza.

—¿Qué quieren ustedes? — contestó tranquilamente.—Yo dibujé lo que vi, á verdad; pero de mi periódico me dicen que no me han enviado á Madrid para eso, y han modificado el dibujo... porque le faltaba color local.

Castro en Berlín

Los mendigos, pedigüeños, sablistas y pechadores han amargado bárbaramente la vida del ex-presidente de Venezuela, con sus incesantes ataques al bolsillo.

Cuando Castro llegó á Berlín, toda la prensa habló de él y de sus hechos. Se llenaron columnas enteras con relatos exagerados sobre su séquito y el género de vida que llevaba, asegurándose que era sumamente rico.

Como resultado de esto, la correspondencia de Castro aumentaba de tal manera, que era conducida á sus habitaciones en balijas enteras, necesitándose los servicios de un gran número de empleados para leerla y escogerla. La mayor parte de las cartas eran de personas indigentes que pedían al rico sudamericano les prestara ayuda en sus proyectos.

Castro soportó estas molestias el mayor tiempo posible, creyendo que pronto cesarían. Sin embargo, por el contrario, su correspondencia fué aumentando cada semana, y ni el hecho de que se publicaran en la prensa noticias haciendo aparecer que el magnate venezolano viajaba con un par de pantuflas y sin cuello, determinó á los mendigos á que dejaran de asediarlo.

Por fin, se mandó mudar con la música á otra parte, á Dresde, en silencio y de incógnito.

¿De Norte á Sur?

Se anuncia que el proyecto de numeración de la ciudad hará partir ésta de Oeste á Este, como sucede ahora, y de Sur á Norte en vez de Norte á Sur.

No hemos podido convencernos, por más que tengamos presente que se han incorporado varias manzanas ganadas al mar, todavía faltas de números, de la necesidad imprescindible de esa innovación que destruye la costumbre y promete un semillero de trastornos durante largo tiempo.

La forma del terreno, á cierta altura, en la dirección Norte-Sur, hace que la población se extienda por igual á uno y otro lado, de manera que desaparecería la razón que pudiera existir en cierta parte.

Debemos creer que nuestros ediles consultarán el punto con la almohada, que es sesuda consejera, antes de adoptar el cambio en gestación.

Miseria y escuelas

La experta pluma de Antonio Zozaya, una de tantas que honran el periodismo español, se ha aplicado recientemente á buscar remedios contra el analfabetismo. Menciona, especializándose con la milicia, estos datos comparativos:

«De cada cinco mil reclutas no sabe leer en Alemania uno, en Suecia cinco y en Dinamarca diez. En España, en igual número de soldados, hay cerca de dos mil que desconocen en absoluto el alfabeto. En el arma de caballería, de cada cien soldados, ochenta y cuatro son incapaces de escribir su nombre».

Juzga Zozaya que no basta aumentar el número de escuelas y de maestros: es también indispensable disminuir la miseria, ya que la capacidad craneana se relaciona con el estómago.

Ya en 1904 (dice) la Asociación Británica para el avance de las ciencias, declaró, en una información acerca de las escuelas públicas, que la miseria económica va acompañada de la incapacidad intelectual. Un inspector de las escuelas primarias, interrogado sobre este asunto, declaró que un noventa por ciento de los niños que asisten á las escuelas primarias estaba en la imposibilidad de aprender, dada su falta de nutrición é higiene. Igual conclusión es la de la profesora Montessori, de la Escuela Superior Femenina de Roma, en su estudio «Influenza delle condizioni di famiglia sul livello intellettuale degli scolari».

En estas condiciones, ¿cómo esperar que cien mil escuelas civiles y otros tantos maestros de Caballería puedan remediar la miseria, base principal de incultura? Los proletarios no son, como se afirma, pobres porque son ignorantes; son ignorantes por ser pobres. Los ricos saben todos leer y escribir, aunque no siempre discurran luego con el acierto con que suele hacerlo el último gañán.

El fisco hace imposible la vida al proletario, encareciendo sus viviendas, sus alimentos y sus vestidos, dificultando la producción y favoreciendo la concentración de riqueza con el privilegio y el monopolio. Harto hacía, en vez de pensar en desasnar á sus víctimas, en ponerse él á tono con el buen sentido y hacer su yugo menos pesado. Libre de la miseria, de la fatiga y del envenenamiento por el anhídrido carbónico, posible es que fuera la enseñanza para el pobre más útil que las que son hoy las innumerables instituciones benéficas y piadosas de enseñanza.

Bien sé que no son estas las corrientes que ahora dominan; estamos en pleno socialismo enguantado. En sentir de los eruditos académicos que quieren hacer la Revolución Social desde arriba, el Estado debe absorberlo todo, y luego decretar de real orden la sabiduría y el bienestar. Pero la realidad es implacable, y ella nos demuestra que con la tiranía, llámese socialista ó no, se va á la barbarie, y, con maestros que la presten apoyo y sostén, aún más de prisa, sobre todo cuando son malos.»

Una vividora

No tenemos noticia de que entre nosotros se haya aguzado el ingenio hasta el extremo de aplicar á la explotación de la piedad, un acto religioso cuyas circunstancias lo rodean de especial solemnidad.

Queremos referirnos al siguiente suelto de «El Liberal» de Madrid, tanto más curioso cuanto que intervienen personas de alta posición social:

«Anteayer (dice) se descubrió, gracias á la infanta Isabel, un timo muy curioso.

«Se avisó á la parroquia para dar el Viático á una mujer habitante en la calle de Silva, que se encontraba agonizando.

«La infanta Isabel, que se encontró en la calle de la Luna con el Viático, cedió su carruaje al sacerdote y luego encargó al alcalde de barrio que se enterase del estado de la enferma para auxiliarla.

«El alcalde de barrio se presentó en el cuarto de la moribunda y encontró á ésta tan campante guisando en la cocina.

«La viaticada confesó que se fingía agonizante para que le dieran el viático y tener derecho así á un socorro de 15 pesetas de una sociedad benéfica á la que pertenecía.

«Al enterarse de esta treta la Infanta Isabel, dispuso que de las 100 pesetas que había destinado á la viaticada sólo se le entregaran 50, repartiendo las otras 50 entre los pobres del barrio».

Nos parece que por un exceso de bondad la infanta ha premiado una picardía, pues al fin y al cabo sacó tajada la supuesta agonizante, si bien no tan grande como pudo ser á no mediar la investigación del alcalde.

La sonrisa

No sé (dice un articulista anónimo) si ha sido Ruskin quien ha afirmado que, hacer sonreír es un privilegio que los dioses disciernen. Provocar la risa estridente, homérica, puede conseguirlo cualquier persona, y aún cualquier objeto, con el contraste entre el accidente y las leyes de la razón, que es el gran secreto de lo cómico. Hacer llorar es más fácil aún; cualquier mano poco piadosa, tiene en su poder la clave de las lágrimas.

Pero hacer fulgurar en el iris ese destello que denota el contento; conseguir que la boca se contraiga dulcemente, que la pupila se dilate como ante un alegre panorama; provocar la explosión del bienestar sin fruncimiento ni sacudidas,—eso no puede conseguirlo sinó lo que es fuente de placeres sencillos, lo que lleva en su interior impreso el sello del bien.

El niño que prorrumpe en risotadas ante lo deforme, chillón y grotesco, sonríe á los pájaros, á las flores, al cielo tachonado de estrellas. Aristófanes, pintando en sus tramoyas á la filosofía cabalgando en un tronco de fresno, provocaba las carcajadas de los libertos. Solamente Menandro, mostrando las humanas flaquezas, sin encono ni grosería, evocaba la pálida sonrisa en los rostros de los ciudadanos de la libre Atenas.

Fénix.

DEL INTERIOR

Los cuatro telegramas oficiales que publicamos á continuación, recibidos ayer por el Ministro del Interior, doctor José Espalter, informan de las siguientes novedades:

La huelga del Carmelo—
COLONIA, 5 — Comunico á V. E. que anoche regresé del Carmelo dejando reforzada la policía con todo el destacamento de infantería á órdenes del mayor Flores. Huelga tranquila. La Empresa O'Connor despidió veinticinco obreros, otro tanto hará la Empresa Brunetti para reanudar el trabajo.
Saludo á V. E.—Andres A. Vera. — Jefe Político.

Incendio que hace una víctima—
DURAZNO, 5 — Comunicó á V. E. que en la 5.a sección se incendió la casa del vecino Teodoro Martínez quemándose todos los muebles, ropas y alhajas y pereciendo víctima del fuego una niña de dos años. El fuego se supone haya sido producido por descuido de una niña que había encendido la luz en las habitaciones donde se encontraban dos tarros de kerosene los que, al hacer explosión, facilitaron las proporciones del siniestro. El señor Martínez avalúa sus pérdidas materiales en tres mil pesos.
Saluda á V. E.—Jefe Político.

Fallecimiento por herida casual—
SAN FRUCTUOSO, 6 — Comunico á V. E. que el comisario de la 8.a sección me hace saber que en la casa del vecino Antonio Pereira Sobrino hirióse casual y gravemente el menor Remigio Severo falleciendo pocas horas después á consecuencia de la herida. El juez de paz seccional tomó la intervención del caso.
Saluda á V. E.—Jefe Político.

Otra muerte—
SAN FRUCTUOSO, 6—Comunico á V. E. que el comisario de la 8.a sección me da cuenta que ayer, el individuo Ernesto Coitiño dió muerte de un balazo á Rosa Coitiño. El hecho ocurrió en la casa de comercio de Vicente Castro establecida en aquel punto. El criminal fugó con rumbo á la frontera del Brasil que dista unos 50 kilómetros del lugar del suceso. Esta Jefatura libró requisitorias en el acto para la aprehensión del prófugo y ha dado cuenta al Juez Letrado.
Saludo á V. E. atentamente.— Venancio J. Vidart. — Jefe Político.

En la Aduana

Servicios del Resguardo
La flotilla que bajo la inmediata dirección del Resguardo efectúa el servicio de policía marítima, ha sido aumentada con una nueva embarcación.
En la Isla Libertad ha sido completamente refaccionada la embarcación denominada «Caganchá» á la que le colocaron un motor á gasolina.
Este buque fué votado al agua ayer y en la prueba efectuada dió un excelente resultado.

Exportaciones diversas
El vapor brasilero Campos condujo para Corumbá 140 bolsas porotos, 20.000 [illegible]
El vapor argentino Camarones para Puerto Madryn 10 cajones peras, 15.000 cebollas y 9.000 ajos.
El Río de la Plata para Buenos Aires 200 cajones peras y 80 canastos diversas verduras.

Despacho de Aduana
Hoy será un día de notable actividad en los despachos debido á que durante los días de semana santa el movimiento será casi nulo por los feriados.
Se concedieron ayer 100 permisos para reembarco, 18 de removido, 12 de trasbordo y 32 de exportación.

Administración Pública

Obras de vialidad
Por el Ministerio de Obras Públicas se ha resuelto aprobar una declaración de urgencia formulada por la Intendencia Municipal del Departamento de Treinta y Tres, para la ejecución de varias obras de vialidad en ese Departamento.
Al mismo tiempo se ha pasado á informe de la Inspección General de Vialidad, una nota de la Intendencia Municipal del Departamento de Flores, comunicando que ha declarado de carácter urgente la compostura del camino que conduce al Paso Zabala.

Puerto de La Paloma
La superioridad ha dispuesto se pasen á informe del Consejo del Departamento Nacional de Ingenieros, las propuestas presentadas en el llamado á licitación pública respectivo, para la construcción del Puerto de La Paloma.

Cartas de ciudadanía
Por el Ministerio del Interior se han concedido cartas de ciudadanía, á las personas siguientes:
Manuel Fux, Francisco Escudero Fernández, José Cortada, Antonio La Buonora, Eleuterio Fernández, Pedro Gonzalez y Aramor Juan Lierig.

4.o Congreso Médico
El Ministerio de Relaciones Exteriores ha pasado para la resolución que corresponda al del Interior, una nota de la Legación del Brasil en Montevideo invitando á nuestro gobierno para hacerse representar en la Exposición Internacional de Higiene anexa al 4.o Congreso Médico Latino Americano que se realizará proximamente en Río de Janeiro.

Construcción de un cuartel
La superioridad ha resuelto aceptar una propuesta formulada por el señor Julio Iturralde para la construcción de un cuartel en el pueblo de José Batlle y Ordoñez. Dicha propuesta ha sido aceptada por ser la más ventajosa de las presentadas en el llamado á licitación pública respectiva.
Estas obras originarán un desembolso de ps. 6.247.

Estado aprobado
Por el Ministerio de Guerra y Marina ha sido aprobado un estado de la Junta de Administración Militar relacionado con varias cuentas procedentes de suministros que se manda pagar y las cuales ascienden en conjunto á la suma de ps. 8.309.55.

Confección de carpas
Se ha resuelto que por la Junta de Administración Militar se proceda á confeccionar 200 carpas para el ejército así como para adquirir el material necesario para la confección de 500 más.

En la Colonia Valdense
LAS ESCUELAS EVANGÉLICAS
Traspaso al Estado

Por el ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, se ha dictado el siguiente decreto:
Visto el petitorio de que informan estos antecedentes, relativos al traspaso al Estado de las escuelas fundadas y sostenidas por el Consistorio de la Iglesia Evangélica de la Colonia Valdense;
Considerando que el estado floreciente de aquella Colonia, merece la atención preferente del Ejecutivo;
Considerando que los esfuerzos de sus habitantes en pro de la instrucción primaria, quedan demostrados por la constancia de haber mantenido funcionando seis escuelas, durante dieciséis años, con una asistencia media de 180 alumnos, sin otra ayuda del Estado que la asignación de cincuenta pesos mensuales;
Considerando que la Dirección General de Instrucción Primaria encuentra beneficiosa para el Estado la propuesta del Consistorio Evangélico de la Colonia Valdense, bajo las faces económica y pedagógica, con la sola excepción de que los actuales ayudantes de dichas escuelas no tendrán los derechos y prerrogativas de tales, sino en la jurisdicción escolar en que actualmente ejercen; se resuelve:
Artículo 1.o Aceptar la propuesta formulada por el señor Armand Ugón, en su calidad de presidente del Consistorio de la Iglesia Evangélica de Colonia Valdense, con las modificaciones y ampliaciones indicadas por la Dirección de Instrucción Primaria y la respectiva Comisión Departamental.
Art. 2.o Las seis escuelas existentes en la Colonia Valdense, pasarán á ser escuelas públicas, sometidas á la superintendencia de las autoridades respectivas, de acuerdo con la ley de Educación Común y se regirán por el programa de 2.o grado.
Art. 3.o Las mismas escuelas funcionarán bajo la dirección de un maestro diplomado de 2.o grado, el cual gozará la asignación correspondiente á esa categoría y cuya designación se hará oportunamente.
Art. 4.o Los directores actuales de dichas escuelas continuarán prestando servicios en calidad de ayudantes, y percibirán, como remuneración, en concepto de simple gasto, la que el Presupuesto señala á los ayudantes de 1er. grado.
Art. 5.o Los ayudantes deberán munirse, dentro del término de dos años, del título correspondiente por la resolución del 25 de Abril de 1904.
El que obtenga dicho título continuará desempeñando sus tareas hasta el período de cuatro años, y aquel que no lo alcance perderá desde luego su derecho y podrá ser separado de inmediato.
Art. 6.o Los beneficios establecidos en favor de los ayudantes, se entenderán concretados á las escuelas de la «Colonia Valdense», y sin perjuicio de las penas que puedan imponerse de acuerdo con las disposiciones legales y administrativas vigentes, ó á dictarse en lo sucesivo.
Art. 7.o El Consistorio dejará de percibir la subvención de cincuenta pesos mensuales acordada á cinco de las seis escuelas existentes, deberá ceder el uso gratuito de los locales y sus dependencias y mantenerlos en condiciones regulares, pudiendo utilizarlos para reuniones de vecinos fuera de las horas de clase.
Cederá igualmente las cuarenta mesas que existen en la escuela número 26.
Art. 8.o Las escuelas continuarán funcionando en número de seis, siempre que la inscripción en ellas arroje un resultado total de ciento ochenta alumnos, por lo menos, pudiendo las autoridades respectivas disponer la clausura de aquella cuya inscripción mínima no alcance á veinte alumnos.
Art. 9.o Pasen los antecedentes á la Escribanía de Gobierno y Hacienda para la respectiva escrituración, insértese en el Libro de Decretos, comuníquese y publíquese.
WILLIMAN.—Alfredo Giribaldi.

VIDA SOCIAL

SEMANA SANTA—
Hoy comienzan las romerías católicas por las iglesias. El mundo femenino, con ó sin voluntad, dedica estos días por entero á la religión, en compensación de aquellos en que ha vivido rezagada á segundo plano. Constituirá el único espectáculo ese inacabable desfile, en estos días supremamente aburridos que la suerte nos depara. Ni en los teatros se puede encontrar refugio para escapar á la tristeza, un tanto artificial, del ambiente. Serrador con un gusto dudoso nos espectará una serie de pasiones y muertes á las que nos guardaremos muy bien de asistir.
Dicen que este año en los desfiles por Sarandí, en los que el elemento «atado de ropas» se despide del público hasta el verano próximo para dejarnos tomar aliento en el invierno, dicen que se verán muchas caras lindas y nuevas. Cuando menos, nos permitimos dudarlo. No se han distinguido nunca los días de ejercicios piadosos, por permitirnos ver cosas buenas. Al contrario, las pocas que hay quedan aplastadas en la ola inmensa de las propietarias de rosarios sin término visible y de crucifijo de medio metro de largo. Es una «roba» poca simpática y es preferible para los que no respiraremos esos aires perfumados de la campiña arrellanarnos en un cómodo sillón con una buena novela en ristre y dejar pasar los siniestros días. Cuando no prefiera alguno ir á oir el sermón de las siete palabras. Sencillito, pero no está mal.

ENLACES—
Para el 15 del mes en curso se ha fijado la boda del señor Valeriano García con la señorita Amelia Gueli.
—En el mes de Mayo se verificará el enlace del señor Fermín Carlos de Yéregui con la señorita de Lerena Regules.
—Se realiza próximamente en Paysandú el casamiento de la señorita Elena Muñoz Fernández con el hacendado Gabriel Palomeque.
—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace, el señor Enrique Hamilton y la señorita Clorinda Preve.

VIAJEROS—
El 29 de este mes parte para Europa, en el paquete italiano «Re Vittorio», el señor José Pascual y su señora esposa.
Va con ellos la señorita Carmen Sienra á quien los médicos han prescrito este viaje por motivos de salud.
—El ministro del Interior, doctor José Espalter, sale hoy á campaña para pasar los días de Semana Santa en la estancia de Puppo, en el Arazatí.
—Partió ayer para Buenos Aires el Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda, señor Eugenio Madalena. Regresará después de Semana Santa.
—Parten hoy para San José los jóvenes Ricardo Casaravilla, Antonio M. Pittaluga y Wenceslao Regules.
—Para la chacra de Folle, en Progreso, salen mañana los señores Adolfo Folle, Francisco y Enrique Estrázulas, Andrés Folle Illa, y doctor Alejo Arocena.
—Se embarca hoy en el «Cap Vilano» para Europa, el doctor Carlos A. Fein acompañado de su señora Adelina Lerena de Fein. Numerosas familias irán hasta abordo á despedir á los distinguidos viajeros.
—En una balandra se largan esta noche Santa Lucía arriba, los jóvenes Raúl Faget, Jorge Mortet, F. Rodríguez Diez, Raúl Castells Caraff, Raúl Lerena Acevedo, R. Labor.
—Han tomado pasaje en el «Koenig Friedrich August» las siguientes personas: doctor Emilio San Juan, señora Sara C. de San Juan, señor Octavio Morató y señora, señor José C. Sánchez, señora Eulalia S. de Urtubey, señor Juan S. Berro, señora Lola S. de Berro, señor Adolfo Vaeza Ocampo, señorita Emma Vaeza Ocampo, señora Sofía P. de Idiarte Borda, señorita Margarita Idiarte Borda, señor Rodolfo Arteaga (hijo), señor Luis Crovetto, señor Manuel Lussich, señorita Irviana Lussich Portillo, señorita Carlota Lussich Portillo, señorita Lola Lussich Nin, señor doctor Américo Ricaldoni y familia, señor Emilio Lambeaux, señor Alejandro Sáenz de Zumarán.
—Para San José parten hoy los jóvenes Carlos Garcao Marques, Luis Carvalho Alvarez y Hugo V. de Pena.
—Parte para San José el señor Ricardo Garzón.
—Para Buenos Aires partió el señor Emilio I. Calo.

CONCIERTO SACRO—
Van á continuación los interesantes programas que la banda municipal, bajo la dirección del profesor Gibitosi, dará el jueves y viernes en las plazas Constitución é Independencia respectivamente, á las 8 y media p. m.:
Jueves 8—Primera parte — 1.o Beethoven —Troika, 2.o tiempo; 2.o Wagner, Tristano é Isotta, Muerte d'Isotta.
Segunda parte — 1.o Hayden, La Creación, Oratoria, Introducción, aria y coro final (1.a audición).
Tercera parte — 1.o Wagner (a) Parsifal. Preludio (1.a audición). Id. L'enchantement du vendredi saint — (1.a audición).
Viernes 9—Primera parte — 1.o Wagner — Parsifal, L'enchantement du vendredi saint. 2.o Rossini, (Stabat mater Aria: Cujus animam gementem. Duo: Quis est homo, coro final, (1.a audición).
Segunda parte — 1.o Perosi, La Resurrección de Lázaro, oratoria.
Tercera parte — 1.o Hayden, La Creación, oratoria.

EMA ROSAS DE IGLESIAS—
Después de una penosa enfermedad falleció ayer la respetable dama con cuyo nombre encabezamos estas líneas.
La extinta estaba emparentada con numerosas familias de nuestra alta sociedad. Era esposa del conocido señor Carlos Iglesias, hermano del senador por Paysandú, señor Eduardo Iglesias.
Este fallecimiento ha producido en nuestros círculos sociales profunda pena porque la señora Rosas de Iglesias había sabido granjearse, durante los años de su vida, innumerables simpatías, por sus excepcionales dotes de bondad y generosidad.
Su sepelio se realizará hoy á las 10 a. m., y, sin duda alguna, alcanzará las proporciones de una sentida manifestación de duelo.

Círculo de la Prensa
DEL SEÑOR JUAN P. LAVAGNINI

Señor director de EL SIGLO:
En «La Tribuna Popular» de ayer, se registra un suelto en el que se dice que yo haré una exposición relativa á los fines que debe perseguir el Círculo de la Prensa.
Como no he pensado siquiera lanzarme á marcar rumbos á la institución que acaba de constituirse, porque no me creo con la competencia suficiente para ello ni tengo nada que observar á sus propósitos, ruego á usted quiera así hacerlo constar, en homenaje á la verdad.
Suscríbese de usted seguro servidor. —Juan Pablo Lavagnini.

HORAS DE PARIS
Madame Recamier

I

Jules Lemaître ha dado en estos días una conferencia sobre madame Recamier. Esta mujer fué con madame Fallien y Josefina de Beauharnais, una de las tres gracias que enloquecieron á París en tiempos del Directorio. Vieron á sus piés, á sus piés desnudos, calzados de coturnos, con esmeraldas en los dedos, á los personajes más ilustres de entonces.

«Madame Recamier—ha dicho Fhibaudeau, debió sus triunfos á su atractivo personal. Era linda, graciosa y sencilla como una virgen de Rafael. No usaba joyas; su traje, de una simplicidad exquisita, no soportaba sinó las perlas. Su belleza, al principio, no deslumbraba, atraía y conforme se la miraba parecía más bella».

Madame Lenormant la pinta dúctil y elegante, de hombros y cuello contorneados; de boca pequeña y encendida, dientes blanquísimos, cabello castaño, naturalmente rizo, la tez fresca y rozagante.

En aquella sociedad aún ensangrentada por la revolución, Julieta, esbelta como Diana, blanca y pura como «Cisnodocea», esparcía un aroma inefablemente voluptuoso.

Lemaître habló más como psicólogo que como historiador.

Su reino—dice—no fué el del ingenio, sinó el de la belleza. Nació en Lyon en 1777. Casó en París en 1793 con el banquero Recamier. Ella tenía dieciséis años y él cuarenta y dos.

Herriot—el más reciente de los biógrafos de Madame Recamier—dice que esta no fué para su marido sinó una compañera «atenta sólo á cuidarle».

Los psicólogos, y sobre todo los fisiólogos, han estudiado científicamente el «caso» de Madame Recamier. Su virtud—dicen—era una anomalía de su organismo. El doctor Cabanés aduce argumentos sólidos; pero ¿se hizo á Julieta la autopsia como á Carlota Corday? Si no se la hizo (Cabanés al menos no lo dice), cuantas conjeturas se han aventurado no pasan de conjeturas. ¿Fué madame Recamier una «demi-vierge» ó una mujer casquivana, sin corazón?

Jules Lemaître cree que murió «célibe», no obstante estar casada. ¡Bonito papel el de su marido! El conferencista tocó con suma discreción esta parte escabrosa de la biografía de Julieta, «no por curiosidad enfermiza, sinó porque esta particularidad tuvo consecuencias morales y explica parcialmente el carácter de su belleza y de su seducción».

Muy linda, aguardó largo tiempo en su rostro y en su cuerpo una expresión virginal de «jeune fille», es decir, de lo que fué en realidad.

Apareció en una sociedad muy libre, sedienta de placeres, y «este aire virginal—rara avis» entonces—la dió un sello sumamente original. Era tímida y se ruborizaba con facilidad.

El amor que inspiraba su belleza no la manchaba ni la pervertía, porque eran ajenas á su temperamento las imágenes libidinosas que inspiraba á los hombres.

II

Lemaître recordó el nombre de todos los que se enamoraron más ó menos ardientemente de aquella encantadora esfinge que devoraba, sin hacerles gritar, á cuantos la interrogaban.

Uno de sus primeros adoradores fué Luciano Bonaparte. Su fatuidad se evidencia en una carta de cierto sabor romántico: «A orillas de un lago observé su andar, tan sencillo como su traje. A cada uno de sus movimientos, en cada pliegue de su traje, parecía abrirse frescas flores. Quise darme cuenta de la tribulación que se adueñó de mí: reconocí el amor... La he vuelto á ver á usted más tarde; el amor ha parecido serenarme... Cierto día, sentada á orillas del agua, inmóvil y pensativa, deshojaba usted una rosa. Creí oir un suspiro...; Vana ilusión! Vuelto de mi error, vi la indiferencia de frente tranquila sentada entre ambos... ¡Oh Julieta! La vida sin amor no es sinó un largo sueño».—Este cursi don Juan se consoló muy pronto con unas actrices de la Opera.

El más tierno y desinteresado de los adoradores de Julieta fué su paisano el candoroso Ballanche. Pertenecía al número de los que piden permiso para amar, que aman sin esperanza ni deseo de recompensa. Ballanche temblaba ante Julieta, y la amó tanto, que entraba descalzo en su alcoba como en una mezquita. A este imbécil le llamó Sainte Beuve «sublime inocente».

Mateo de Montmorency se apasionó también de Julieta; pero su amor, enérgicamente domado, se convirtió en puro platonismo. Sus cartas parecen sermones.

Lemaître evocó el idilio urdido entre Madame de Recamier y Augusto de Prusia, con quien estuvo á pique de casarse. Insistió mucho en la pasión que inspiró Julieta á Chateaubriand, á quien conoció en 1817, junto al lecho de muerte de Madame de Staël. Desde el primer momento la dominó. Nadie—ha escrito madame Lenormant—fué más metódico que el famoso escritor romántico. Desde muy temprano todas las mañanas escribía una carta á madame Recamier.

Diariamente la visitaba á las tres; iba á menudo á pié y su exactitud era tal, que pretendía que las gentes arreglaban sus relojes al verle pasar. Lo mismo se dijo de Kant. El orgullo de este semidios deslumbrado ante sí mismo, orgullo que contrastaba con la paciencia y sumisión de los demás cortejos, conquistó desde el primer momento á Madame Recamier, que hizo cuanto pudo por domar aquel león aburrido, harto del universo y de sí propio, pronto siempre á repetir con uno de los héroes de Shakespeare: «Comienzo á aburrirme del sol» y con otro: «El hombre no me gusta ni la mujer tampoco».

Madame Recamier fué para su viejo y querido amigo una Antigona. De todos sus amigos y admiradores sólo quedaba Chateaubriand. Ambos vivían el uno para el otro. El estaba sordo y medio paralítico, y casi no podía hablar; ella estaba casi ciega. Julieta se convirtió en su sirvienta, en la sirvienta de su genio, de sus esperanzas, de sus dolores, de sus padecimientos.

«Sus últimos años—dijo Lemaître—fueron de una magnífica y sublime tristeza. Chateaubriand, inválido y mudo, se hacía conducir al salón de su amiga. Sentados el uno enfrente del otro, él sin palabra, ella sin vista, sintiéndose morir á pedazos, tal vez recordaban, ella su pasada hermosura y él su genio ya en el ocaso...

Se ha dicho de Madame Recamier que aunque buena y compasiva en el fondo, no dejaba de sentir cierto placer voluptuoso ante el espectáculo de los males y de las crueles heridas que causaba su belleza. Cuando el dolor hacía gritar á sus víctimas ella misma les vendaba, sonriente y ruborosa.

En el célebre cuadro de Gérard, Madame Recamier aparece á nuestros ojos con yo no sé qué de mitológico que hace pensar en la belleza tal como la entendía Platón.

Fray Candil.

París, Marzo 1909.

Guía de "El Siglo"
Oficina central: Rincón 156

GUIA DE EL SIGLO—Se ofrecen:
Tenedor de libros y balanceador.
Corredor viajante.
Un joven para tienda ó almacen.
Empleado de comercio.
Gobernanta italiana para niños.
Corresponsal en inglés.
Dinero sobre hipoteca en condiciones muy convenientes en propiedades ó campos.
Señora séria, para hacerse cargo del cuidado de un niño.

Se precisa:
Planchadora de nuevo.
Una mucama.
Una [illegible].
Dos maestras de 1.o y 2.o grado para campaña.
Una cocinera con buenas referencias.

Se compra: una chacra de 2 á 4 hectáreas en el departamento.
Una propiedad en paraje central.

Se vende:
Tomos de la Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración.

Propiedades en venta:
Una buena propiedad con 39.852 metros próximo á Sayago.
Una propiedad altos y bajos en la calle Mercedes.

Campos en venta:
2656 hectáreas en Tacuarembó.
2213 hectáreas en Tacuarembó.
2220 hectáreas en Paysandú, 4 potreros, poblaciones, galpones, precio módico.
412 hectáreas en Cerro Chato.
760 hectáreas en el Alférez (Rocha).
2312 ídem en el Palmar (Rocha).
640 ídem en Siete Cerros (Rocha).
1032 ídem en Puntas de la Laguna (Salto).
442 ídem en Cerro Largo.
392 ídem en Santa Lucía (Minas).
330 ídem en Campanero (Minas).
156 ídem en San José.
72 ídem en San José.

Campos para arrendar:
Espléndido campo de 2050 hectáreas sobre el Cololó (Soriano), diez potreros, alambrado de primer orden, buenas poblaciones, bretes, bañaderos, molino, chacra, quinta, plantaciones, etc.
1000 hectáreas en Abra de la Paloma (Rocha).
817 ídem en Rincón de Sarandí (Flores).
442 ídem en Arapey Grande (Salto).
1500 hectáreas en [illegible].
922 ídem en Costa de [illegible] (Soriano).
205 ídem en Cololó (Soriano).
590 ídem en el Ceibo (Rocha).
348 ídem en San José.
968 ídem en Cerro Largo.
6800 ídem en Artigas.
14756 ídem en Tacuarembó.
GUIA DE EL SIGLO—Rincón 156.

VIALIDAD DEPARTAMENTAL
CALLES Y CAMINOS

El señor Ernesto B. Pones, en representación del señor Francisco Piria, se presentó ayer á la Municipalidad pidiendo se le indique el trazado oficial de varias calles que cruzan terrenos de su propiedad ubicados en Bella Vista y en los caminos Reducto y Burgues.
—Se remitió á la Oficina de Obras Municipales una nota pasada por la comisión auxiliar del Paso del Molino apropósito de la clase de obras que se han practicado en la calle Gil desde la estación Bella Vista hasta la playa.
—La comisión auxiliar de Colón llamó la atención de la Municipalidad sobre la conveniencia que existe en consolidar un edificio de propiedad de los señores Esponda y Mongastan que amenaza derrumbarse.
—Se pidió á la Junta la construcción del pavimento de la calle Pampas entre Venezuela y Nicaragua.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Eduardo Acevedo—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 150. 97abl-pm.

Pablo De María—Abogado—Estudio: calle Sarandí 176.

Martín C. Martínez—Abogado—Calle Mercedes 18.

José Pedro Ramírez—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

Juan Andrés Ramírez—Abogado—Plaza Zabala 45. 119 pm.

Carlos María de Pena—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 33a. pm.

José L. Mullin—Abogado—Estudio 15 de Julio núm. 72. fb10-1909.

Federico Escalada—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 200.—Horas de estudio: todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 586mz10pm.

Gonzalo Ramírez y Jacinto Casaravilla—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 64. 251-pm.

Gabriel Terre—Abogado—Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 249. pm.

Alberto A. Márquez—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres, 189.

Emilio Payssé—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 194. 1770 pm.

Adolfo Artagaveytia—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120. 181-pm.en.25.

Eduardo Roubaud—Abogado—Estudio Rincón 86.—Casa particular Avenida La Paz 248. 2578dic21-1909.

Francisco Rodríguez Larreta—Abogado—Ha abierto su estudio en la calle Piedras 290. 587-Pte.

Pedro A. García—Procurador—Se encarga de comisiones en general, de conseguir dinero sobre vales y anticipos á empleados de la Nación. Escritorio: San José 17b. 272fb22.

MEDICOS

Doctora Paulina Luissi—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527.

Doctor Augusto Turenne—Avenida La Paz 178.

Doctor Arnoldo N. Berta—Médico—Consultas todos los días hábiles de 2 á 4 p. m. —Soriano 222a. 806pt.

Doctor L. Thevenin—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X.—Consultas de 1½ á 3 1/2. Mercedes 127. Telf. Uruguaya 1419. 1935-et.24 pm.

Doctor R. Fonseca—Trasladó su consultorio á Rondeau núm. 6 entre Colonia y Plaza Libertad. 1128pm.

Doctor Justo F. González—Yaguarón 210a.

Doctor Eduardo Martínez—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 264-pm.

Consultas de 1 á 4—Doctor Pascual Vero—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57. 1076-pm.

Doctor Alfredo Vidal y Fuentes—Agraciada 310 d.

Doctor Pedro J. Martino—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta. —Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 234.

Doctor Alfredo Giribaldi—25 de Mayo 141.

Doctor José Scosería—Maldonado 263.

Doctor Eugenio Piaggio—Médico-Cirujano—De regreso de su viaje á Europa, ofrece al público sus servicios.—Calle Buenos Aires 21. Consultas particulares todos los días á las 2 de la tarde. 2554-F.28.

Doctor José Repetto—Cuareim 80.

Doctor Manuel Quintela—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 990-pm.

Doctor Juan Fleurquin—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 230. Consultas: de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Uruguaya. 2867-pm.

Doctor Eduardo Lorenzo—De la Facultad de Medicina de París—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra.—Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105.—Consultas de 1 y 1/2 á 4 p. m. 2513dic2pm.

Arturo Lussich—Medicina General y niños —Bartolomé Mitre 25a.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

Doctor Juan Servetti Larraya—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197-pm.

Saltarain J. de—Doctor Oculista—Consultas particulares de 2 1/2 menos los jueves y días festivos.—Canelones número 208.

Doctor J. Rosende—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3.—Convención núm. 139. 520-Mz.8.

Aicardi Bosio Damián—Médico-Cirujano—Se dedica con preferencia á las enfermedades del sistema nervioso. Consultas de 1 á 3. Andes 277. 408pt.

Aicardi Bosio Alberto—Médico-Cirujano—Consultas de 2 á 4 p. m.—Calle Lavalleja 93, esquina Juan D. Jackson. 409pt.

Doctor Juan B. Bado—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 á 5 1/2.—Rincón 235. 1604pt.

INGENIEROS

José Llambías de Olivar—Ingeniero-Agrimensor—Mensuras judiciales, tasaciones, particiones, peritajes, etc.—Soriano 169. 696fb28p.

DENTISTAS

Emilio Laguardia—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia.—Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310-nov.14-pm.

Ernesto Cardellino—Cirujano-Dentista—Consultas de 9 a. m.—Trasladó su consultorio á Soriano 159 b. 3336perm.

Angel Guerra y R. Bonaba—Cirujanos Dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia. 2770-pm.

John S. Burnett—Cirujano-Dentista sistema americano—Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 303. 1916-pm.

Doctor J. Clyde de Macartney—El Dentista Americano—Ex-catedrático de Odontología en la Facultad de Ciencias Médicas de Santiago de Chile.—Horas de consultas: de 9 a. m. á 5 p. m.—252 Sarandí 252. 421.

DESPACHANTES DE ADUANA

Pittaluga y Bonino—Despachantes de Aduana—Importación, Exportación y Tránsito.—Teléfono 392—La Uruguaya.—Ituzaingó 157.—Montevideo. 751mz3pt.

PARTERAS

Leonor A. de Nogués—Partera—Recibe pensionistas—Reconoce el embarazo poniendo en práctica los procedimientos más nuevos de la ciencia obstétrica moderna.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Constituyente 1083. 258fb20.

Angélica Andreoli—Partera—Ofrece sus servicios profesionales en la calle Cerro Largo núm. 507a. 2en31.

María C. de Destéffani—Partera—Recibe pensionistas. Paysandú 444 esquina Minas.—Consulta de 1 á 3 p. m.—Telf. Uruguaya 5400 (Cordón). 2329dic12.

ESPECIALES

CASA DE HUESPEDES—«Le Belle Hélène», calle Florida, núm. 161. Piezas desde ps. 0.50 por día, hasta 2.00. Está abierta toda la noche. Montevideo. Teléfono núm. 1955 (Central). 726mz10.

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro y Piano—Calle Canelones 109—Montevideo. 2421nov21pm.

SE HA PERDIDO—Usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde 1 peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono, Uruguaya 333 (Cordón). 725mz10.

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontaines de Paris—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340nov.

DINERO—Sobre vales y sueldos de empleados: dirigirse al comisionista Pedro A. García, calle San José número 17b. 1026-A.28.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José Jaume y Bosch citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 29 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1091ab11.

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Silvestre Ochoa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos, bajo el apercibimiento de ley.—Montevideo, Marzo 26 de 1909.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1067-My.5.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramón Alvarez Cortés se hace saber: Que en los autos sucesorios de doña Demetria González de Rodríguez ha recaído la siguiente resolución: «Durazno, Marzo 5 de 1909.—Vistos este incidente seguido por don Toribio Arocena y Eduardo Fernández y Echenique en representación de don Francisco Rodríguez y otros sobre inscripción en el Registro del Estado Civil del nacimiento de Juan Prebiterio Rodríguez y sobre rectificación de las partidas de nacimiento de Silveria Demetria, Martiniano Galo y Octaviana Rodríguez por decir en la primera (fs. 9 del expediente agregado) que la nacida se llama Demetrio en vez de Silveria Demetria, la segunda (fs. 8 del expediente agregado) que el nacido se llama Galo, en vez de Martiniano Galo, y la tercera, (fs. 35 de estos autos) por decir que Octaviana Rodríguez es hija legítima de Dorotea González en vez de decir de Demetria González. Resultando probado que el nacimiento de Juan Prebiterio no se inscribió oportunamente, así como también que están probados los errores apuntados en las actas de la referencia. Considerando que se han llenado todos los requisitos establecidos por la ley para la rectificación de partidas y que se han hecho las publicaciones respectivas sin que se haya presentado oposición á dichas rectificaciones. Considerando lo dispuesto en los arts. 77 y 78 de la Ley de la materia y dada la conformidad manifestada por el señor Agente Fiscal. Por estos fundamentos: Autorízase al Juez de Paz de la 2.a sección para inscribir en los libros el nacimiento de Juan Prebiterio, nacido el 23 de Junio de 1888 y previo pago de la multa que determinará dicho funcionario. Rectifíquense las partidas de la referencia en el sentido indicado en el exordio de esta sentencia, á cuyo fin se librará oficio á la Dirección G. del Registro del Estado Civil, acompañándose además las partidas que se desglosarán, y á la Junta E. Administrativa del departamento, debiendo publicarse esta sentencia en dos diarios de la capital. Justificado lo último, y tasadas y satisfechas que sean las costas, archívese—Román Alvarez Cortés.»—Y á los efectos dispuesto por la Ley de la materia se hace la presente publicación.—Durazno, Marzo 16 de 1909.—Isidro Vidal, Escribano Público. 386ab3.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan L. Lacaze citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 18 de 1908. Antenor R. Pereira, Escribano Público. 456vabril21.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber: Que en los autos seguidos por don Juan Castellanos, solicitando la homologación de un concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores, se ha dictado la resolución siguiente: «Montevideo, Marzo 29 de 1909.—Y vistos estos autos promovidos por don Juan Castellanos, sobre homologación de concordato preventivo extrajudicial celebrado con la mayoría de sus acreedores, á que se refiere el convenio de f. 1 á f. 2. Resultando que publicado dicho concordato en la forma y por el término de la ley, ningún acreedor se ha opuesto á él; Resultando que el informe del Síndico es más bien favorable á la aprobación de ese convenio; Y considerando que dados estos antecedentes y habiéndose aceptado y firmado dicho concordato por más de la mitad de los acreedores que representan más de las tres cuartas partes del pasivo del deudor, se impone su aprobación (artículos 1524 y 1527 del Código de Comercio); Se declara homologado dicho concordato, y publíquese esta sentencia en EL SIGLO y «La Democracia»; y ejecutoriada y satisfechas las costas por el concordato, así como el honorario del Síndico—que se estima en ochenta pesos,—archívese el expediente.—Grané.»—Y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1542 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Abril 2 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 1203ab6.

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Bautista Podestá á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 9 de 1909.—Andrés R. Chipão, Escribano Público. 835ab17.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo de lo Civil de segundo turno doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Enriqueta y don Edmundo Fitzpatrick á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 19 de 1909.—Andrés R. Chipão, Actuario. 983ab28.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Tomas Rebagliatti citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 1.o de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 828ab15

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor juez letrado departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Camilo Cremonesi y se cita á todos los que, por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 25 de 1909.—Avelino Barbot, actuario. 1049-My.1.o.

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Amaro Carve Urioste se cita, llama y emplaza á don Angel R. Kammermann para que por sí ó por apoderado constituído en legal forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días á estar á derecho en el juicio que por embargo preventivo le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Paysandú. Diciembre 18 de 1908.—Jesús Gil. Escribano Público. 2734ab3

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Ldo. N. de Hacienda doctor don Francisco M. Castro se cita y emplaza por el término de treinta días á contar desde la fecha á don Martín Catalina, cesionario de don Nieves Albino Rodríguez, don Ramón González, cesionario de doña Herminia Reyles y don Pío, don Ernesto y doña María Rodríguez para que comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio promovido por don Luis Rentería denuncia bienes dejados al fallecimiento de don Carlos María Reyles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Francisco Saez, Actuario. 1170my11.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Martín Mojana citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 30 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1111ab13

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña María y doña Bibiana Bustamante y la de doña Calista Bustamante de Anavitarte y se cita á todos los que, por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 30 de 1908.—Avelino Barbot, Actuario. 1160my12.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Caviglia citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 3 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1190my12.

CONVOCATORIA—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de don Carlos M. Rocha para la reunión que tendrá lugar el día ocho de Mayo próximo á las tres y media de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dicho señor. El informe del Síndico, balances y demás antecedentes, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 109, á disposición de los acreedores por el término de diez días.—Montevideo, Abril 5 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 1212ab 18.

INFORMACIÓN MUNDIAL

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

El conflicto balcánico

A propósito de la humillación rusa

Publicación de documentos

BERLIN, 6—El diario «Rossiya», órgano oficioso de San Petersburgo, y el «Nordeusche Allgemeine Zeitung» de Berlín, publican hoy documentos por los cuales se demuestra que las negociaciones entre las cancillerías rusa y alemana durante el conflicto austro-servio, se desarrollaron en un tono completamente amistoso, sin que mediara amenaza alguna hacia Rusia, por parte de Alemania.

Negociaciones austro-italianas

VIENA, 6—En los círculos diplomáticos se asegura que tienen probabilidades de éxito las negociaciones de las cancillerías austriaca é italiana, para encontrar una fórmula que satisfaga las exigencias de Montenegro. En dichas negociaciones interviene también la cancillería rusa.

La respuesta montenegrina

CETTIGNE, 6—La respuesta de Montenegro declara que consiente en conservar Antivari con carácter comercial, en aceptar la decisión de las potencias respecto á Bosnia y Herzegovina y expresa su confianza sobre el mantenimiento de las buenas relaciones con Austria.

ROOSEVELT

SU ESTADIA EN ITALIA

El saludo de Nápoles al ex-presidente

En viaje para Mesina

NAPOLES, Abril 6 — Mr. Roosevelt comió en el hotel en que se hospedaba, en compañía del general francés Brugere, el alcalde de Nápoles y varios concejales.

Al terminar, el alcalde ofreció al ex-presidente el saludo de los habitantes de la ciudad, agradeciendo la participación tocada en el luto de Italia y las ayudas enviadas desde los Estados Unidos con motivo del temblor de tierra del 28 de Diciembre último.

Mr. Roosevelt contestó declarando que tiene vivas simpatías por Italia y refiriéndose luego á las manifestaciones de solidaridad humana á que dió lugar el terrible temblor de tierra de Calabria y Sicilia agregó que la humanidad tiene muchos defectos, pero en ciertas ocasiones sabe manifestar un altruismo admirable.

NAPOLES, Abril 6 — Los pasajeros que han hecho el viaje en compañía del ex-presidente Roosevelt, á bordo del «Hamburg», refieren que éste ha demostrado la mejor y más franca alegría durante toda la travesía, dirigiendo personalmente los juegos gimnásticos que se realizaban á bordo.

También dedicaba su tiempo á dar ánimo á aquellos que sufrían los efectos del mar.

Durante la travesía, el ex presidente no ha hecho más de dos comidas diarias, sin probar en ellas, jamás, una gota de vino ó alcohol cualquiera.

Respecto al rumor de haberse cometido un atentado contra Roosevelt, durante el viaje, resulta ser pura invención.

Antes de bajar del vapor, Mr. Roosevelt saludó cordialmente á los emigrantes italianos que venían en el mismo barco.

NAPOLES, Abril 6 — El ex-presidente Roosevelt partió á bordo del «Amiral» con destino á Mesina, donde se encontrará con los soberanos italianos.

FRANCIA

Los obreros y el 1.o de Mayo

La Confederación General del Trabajo

PARIS, 6—La Confederación General del Trabajo y los jefes del partido socialista unificado han resuelto celebrar el 1.o de Mayo, y con tal objeto, reunirán todos los elementos de que puedan disponer.

El proyecto causa cierta inquietud en el público, pues los recientes acontecimientos hacen temer manifestaciones de carácter subversivo, lo que puede dar lugar á choques con la policía.

En caso de ocurrir eso, algunos diarios prevén que la Confederación del Trabajo trataría de proclamar la huelga general, contando, por lo menos, con la adhesión de los electricistas sobre quienes tiene mucha influencia el señor Pataud, secretario de la Federación.

Además, se sabe que aquel gremio, organizador de la asamblea, aclamó varias mociones de carácter revolucionario.

Explosión en un barco brasilero

PARIS, 6—Informan de Lorient anunciando que se ha producido una explosión á bordo del vapor brasileño «Richard Paul». Su tripulación resultó ilesa.

El ferrocarril de Gibuti

PARIS, 6—«Le Temps» dice que el ministro de Relaciones Exteriores recibió telegramas del ministro de Francia en Adis-Abeba con fecha 2 del actual, no haciendo referencia á la resolución que se pretende adoptó el negus Menelik anulando la concesión ferroviaria que dice unirá Gibuti con la capital abisinia.

El ministro francés en Marruecos

MARSELLA, 6—Ha llegado á esta el ministro de Francia en Marruecos Mr. Regnault.

ESPAÑA

Gran incendio en Cartagena

Desidia municipal

MADRID, 6—Comunican de Cartagena que en la noche última se ha declarado un voraz incendio en una tiendecita situada en las proximidades de la calle Beatas. Las llamas corrieron hasta dicha calle incendiando una casa y amenazando á otras. Cuando llegaron al lugar del fuego los bomberos y las autoridades, el incendio había adquirido gran incremento, siendo inútiles los trabajos hechos para extinguirlo á causa de que faltaba el agua para las bombas.

Ante el temor de que las llamas continuaran su acción devastadora, fueron avisados los soldados de artillería y marinos, todos los cuales contribuyeron á la localización del fuego. Los trabajos de los bomberos y brigadas municipales duraron bastante tiempo.

El vecindario censura enérgicamente á las autoridades municipales por el descuido en que se tiene en cuanto se relaciona con el servicio de incendios, cuyo material es inservible.

La causa de que el fuego adquiriera tan grandes proporciones no ha sido otra que la falta de agua y ello se atribuye á la imprevisión del municipio.

Ha sido detenido por orden del juez, el dueño de la tienda donde comenzó el fuego por suponerse que el incendio ha sido intencional. Parece que ese negocio comercial había empeorado bastante y que hace poco tiempo que su dueño aseguró el establecimiento en una importante cantidad.

Según los rumores circulantes, el juez tiene datos que comprueban la criminal intervención que ha tenido el tendero en el incendio.

Las elecciones municipales

MADRID, 6—El presidente del Consejo de Ministros, señor Maura, ha declarado que las elecciones para la renovación de la mitad de los municipios españoles se verificarán el primer domingo del mes de Mayo próximo.

Langosta en Jerez de la Frontera

MADRID, 6—Informan de Jerez de la Frontera que ha aparecido una gran manga de langosta en aquella comarca, la que destruyó en las dehesas la parte de los terrenos destinados á los cereales. En muchos puntos, la cosecha ha sido destruída por el acridio.

TRABAJOS DE UN ARBITRO

MADRID, 6—Los diarios anuncian que el senador y catedrático en derecho internacional, señor Joaquín Fernández Prida, lleva muy adelantados sus trabajos para resolver la cuestión límites de la frontera meridional del territorio británico de Wallisch Bay, pendiente entre Alemania é Inglaterra, las que sometieron su asunto al arbitraje de dicho jurisconsulto español.

Indulto de condenados á muerte

MADRID, 6—Se sabe que en Consejo de ministros se ha acordado indultar á varios condenados á la pena de muerte. Dichos indultos serán sometidos á la sanción del rey Alfonso el viernes santo, siguiendo una tradicional costumbre.

Buenas cosechas

MADRID, 6—En los campos de las provincias de Badajoz y Cáceres la cosecha promete resultar espléndida. Con tal motivo reina gran regocijo entre los labradores.

Riña sangrienta en Almería

MADRID, 6—Comunican de Almería que en el barrio alto de aquella ciudad se produjo una séria cuestión entre varios mozos, haciéndose uso de armas de fuego. A causa de ello resultaron un muerto y varios heridos.

La policía intervino prontamente y logró efectuar varios arrestos.

Los anti-solidarios y la amnistía política

BARCELONA, 6—Los elementos anti-solidarios se muestran muy satisfechos con motivo de la anunciada amnistía para los condenados políticos.

Esto permitirá el regreso inmediato del republicano Alejandro Lerroux, pudiendo entónces este posesionarse de su acta de diputado.

Los errores judiciales

MADRID, Abril 6 — «La Correspondencia de España» ocupándose del arresto de la artista Concepción Guerrero, «La Juaneca», ataca al respecto á la justicia española, y dice que debe crearse un fondo especial para indemnizar pecuniariamente á las personas arrestadas injustamente.

Conversión de un anarquista al catolicismo

MADRID, Abril 6—Telegrafían de Sestao (Vizcaya), anunciando que se ha celebrado allí con gran solemnidad el bautizo de un hijo de un anarquista llamado Escudero, el cual se convirtió recientemente al catolicismo. La ceremonia religiosa revistió gran solemnidad. Formaban parte de la comitiva las autoridades populares y numerosa muchedumbre.

Al frente de la comitiva iba la banda municipal. Actuaron como padrinos del bautizo, el señor Adolfo Urquiza y su esposa. Al terminar la ceremonia se dirigieron vivas á la religión.

ITALIA

LOS REYES EN MESINA

ROMA, 6—Comunican de Mesina que los soberanos han desembarcado allí. El rey Victor Manuel atravesó la ciudad á pié y visitó las barracas últimamente construidas. La reina Elena visitó los hospitales, dejando socorros.

Accidente automovilístico

Siete personas heridas

NAPOLES, 6—Hoy, en circunstancias en que el automóvil de propiedad del señor Tarallo se dirigía á toda velocidad á San Giovanni Teduccio, pequeña población próxima á esta ciudad, aquel vehículo chocó contra un cerco de material, en el cual se hallaban sentadas siete personas. A consecuencia del choque, el automóvil se volcó, resultando heridas gravemente, las personas que conducía, y lastimadas también las que se hallaban en el cerco.

Fallecimiento de la princesa Ruspoli

ROMA, 6—Ha fallecido hoy en esta capital, la joven princesa Giacinta Ruspoli, perteneciente á una de las más antiguas familias de la nobleza italiana. La extinta contaba 26 años de edad.

Ecos de las elecciones

ROMA, 6—La Comisión de Poderes de la Cámara de Diputados, ha expedido su informe, aprobando 425 diplomas de diputados y tachando 36. Ha sometido á nuevo estudio seis diplomas, faltándole aún por examinar 14.

La Sociedad Teatral Internacional

ROMA, Abril 6—«Il Giornale d'Italia» anuncia haberse producido una crisis en el Consejo de Administración de la Sociedad Teatral Internacional. Su presidente conde Di Samparo habría presentado renuncia indeclinable.

Importante robo en Pisa

PISA, Abril 6 — Los ladrones, que han logrado eludir la acción de la justicia, han robado á una gran casa joyas por valor de 170.000 liras.

INGLATERRA

Botadura de un acorazado brasileño

LONDRES, 6—Telegrafían de Newcastle-on-Tyne que en los astilleros Barrow será botado al agua, mañana, el nuevo acorazado brasileño tipo «Dreadnought».

Los bills relativos al ejército

LONDRES, 6—En su sesión de hoy, la Cámara de los Comunes rechazó por 138 votos contra 71 la moción pidiendo dividir en dos bills el bill relativo al ejército.

LOS DIRIGIBLES ALEMANES

LONDRES, 6—En la sesión celebrada hoy por la Cámara de los Comunes, el ministro de la Guerra, Haldane, declaró que el gobierno alemán ha mandado construir otros seis globos dirigibles, en vista del excelente resultado obtenido en las últimas pruebas del globo Zeppelin.

El viaje de los reyes á Malta

LONDRES, 6—De Gibraltar informan que el yate real «Victoria and Alberta» zarpa hoy de ese puerto con destino á Marsella para esperar allí al rey Eduardo y á la reina Alejandra y conducirles á la isla de Malta.

EN LAS ORILLAS DEL TIGRIS

LONDRES, 6—Telegramas particulares recibidos en esta capital, dicen que los árabes de las orillas del Tigris han creado una situación angustiosa en toda aquella zona. El telégrafo de Bagdad á Bassore ha sido cortado. Dos vapores, uno de los cuales, descendía y otro remontaba la corriente del Tigris, no han llegado á sus respectivos destinos.

Propaganda emigratoria en Alemania

LONDRES, 6—«The Financial News» inserta un telegrama de Berlín anunciando que los diarios declaran que un americano recorre actualmente el territorio de Alemania con objeto de reclutar emigrantes para el Estado de Bahía. Los diarios de aquella capital aconsejan al público de no dejarse seducir por las ofertas de aquel.

ALEMANIA

La millonaria Krupp

BERLIN, Abril 6—Se ha desmentido la versión que presentaba á la multimillonaria señora Berta Krupp como á punto de divorciarse de su esposo.

Informes recogidos en fuentes fidedignas indican que el rumor carece de fundamento.

La partida del kaiser para Corfú

BERLIN, 6—Los soberanos de Alemania partirán el día 11 del corriente para Venecia. El día 16 del mismo mes se dirigirán á Corfú.

PORTUGAL

EL PRETENDIENTE DON MIGUEL

Su probable reconciliación con el rey

LISBOA, Abril 6—Se hallan adelantadas las negociaciones iniciadas por don Miguel de Braganza, hasta ahora pretendiente á la corona de Portugal, para reconciliarse con la familia real. Se sabe que el rey y los miembros de su familia han acogido favorablemente las proposiciones hechas por don Miguel; pero este no podrá regresar á Portugal mientras el Parlamento no haya anulado la ley de destierro que pesa sobre su familia.

Don Miguel ha resuelto renunciar á todos los derechos solo á favor de la actual familia real, pero exije que en el caso de fallecer el actual soberano sin dejar herederos, la corona pasará al actual pretendiente ó á sus sucesores.

En el caso de que se realizara la reconciliación entre el rey y el pretendiente, regresarían á Portugal más de doscientas dincuenta familias nobles que viven ahora en el extranjero, siempre que el Parlamento anule la ley de destierro que pesa sobre ellas.

RUSIA

Asalto frustrado á un vapor

SAN PETERSBURGO, Abril 6 — Un telegrama de Bakú anuncia que gracias á la vigilancia de la policía, se ha frustrado un plan fraguado por una banda de georgianos para apoderarse del vapor «Czarevitch» que debía zarpar de Krasnovo conduciendo un millón de rublos en efectivo.

El vapor estaba á punto de zarpar cuando la policía se presentó á bordo y registró á todos los pasajeros.

Entre estos encontró á veinte georgianos armados, autores del plan.

Los georgianos estaban encabezados por el teniente de reserva llamado Mashikard.

Los mismos se proponían dar muerte á los oficiales y tripulantes y apoderarse del millón de rublos y desembarcar luego en un punto desierto de la costa del Cáucaso.

Los malhechores y su jefe fueron detenidos.

Debido á este incidente, el vapor zarpó con una demora de cinco horas.

AUSTRIA

Desaparición de un zaragüeta

VIENA, Abril 6 — Ha causado gran sensación la desaparición del conocido prestamista Friedrich Beicher.

Este hacía negocios especialmente con los miembros de la alta aristocracia.

Se dice que huyó del país dejando un activo de seis millones de coronas contra un pasivo que excede de quince millones.

LA REVOLUCION PERSA

SAN PETERSBURGO, 6—El diario «Russ» anuncia que circulan rumores en Teherán de que se han encomendado al general alemán Von der Goltz que reprima la anarquía en Persia.

Este militar llegará próximamente. El mismo diario agrega que la conclusión del empréstito alemán depende de los resultados obtenidos.

MONACO

Naufragio de un yate

MONTE CARLO, Abril 6—Mientras se realizaban ensayos se fué á pique el yate alemán «Prince Henry».

El accidente fué causado por un rumbo que se causó al estar el yate á gran distancia de la costa, por lo cual se llenó de agua antes de tener tiempo suficiente para regresar.

Se atribuye el siniestro á la defectuosa construcción del casco.

Los tripulantes del yate fueron salvados por un contratorpedero italiano que acertó á pasar por las inmediaciones del sitio del accidente.

ESTADOS UNIDOS

Vapor encallado

SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA, Abril 6—Cerca de la Bahía Magdalena encalló el vapor «Inliana» de la compañía Pacific Mail, procedente del Callao.

Ha salido una expedición en auxilio del buque, pero se cree que el salvamento de la carga será imposible.

Violento tornado

NUEVA YORK, 6—Un tornado ha causado serios daños en Marion (Illinois) y en Pittsburg (Kentucky).

Resultaron dos personas muertas.

BRASIL

EL PRESIDENTE PENNA

Homenaje á Río Branco—Anatole France y los estudiantes de San Pablo—Periódico portugués republicano.

RIO JANEIRO, 6—El presidente de la República señor Penna, á causa de haberse sentido ligeramente indispuesto, desembarcó de á bordo del crucero «Barroso». El señor Penna permaneció durante algunas horas en Santos, de donde siguió después para San Paulo. Es esperado hoy en esta capital.

—La Sociedad Geográfica de ésta ha resuelto hacer una manifestación al barón de Río Branco el 20 del corriente con motivo de su cumpleaños.

—Los estudiantes de San Paulo tienen el propósito de gestionar del escritor Anatole France que á su regreso de Buenos Aires visite el Brasil á cuyo efecto organizarán en su honor diversas fiestas y se reunirán recursos con objeto de costear los gastos de su permanencia.

—El ministro de Marina ha regresado de su excursión á Paraná.

—Apareció el primer número de un periódico portugués republicano, destinado á hacer propaganda republicana entre la colectividad portuguesa.

El crucero «Tamandaré»—La futura presidencia y el mariscal da Fonseca

RIO JANEIRO 6—El crucero «Tamandaré» se ha agregado á la escuadra en maniobras.

—Telegrafían de Río Grande que uno de los partidos en lucha tiene el propósito de presentar la candidatura del mariscal Hermes da Fonseca á la presidencia de la República.

—El crucero «Primeiro de Março» ha sido destinado para servir de buque-escuela para los oficiales inferiores de la armada.

—El contralmirante Cavalcanti Oliveira, actual comandante de la división de acorazados, será nombrado inspector del arsenal de marina, sustituyéndolo en aquel mando, el capitán de mar Ferreira Campelle.

CHILE

Naufragio del vapor Vack Branch

PUNTA ARENAS, Abril 6—Ha naufragado en las cercanías del Cabo Pilar, el vapor inglés «Vack Branch», el que salió de este puerto el día 31 de Marzo, último con dirección á Valparaíso llevando á su bordo variado cargamento de mercaderías. La tripulación estaba compuesta de 39 hombres de los cuales llegaron ya aquí doce y nueve en el vapor «Arucania», por el que fueron recogidos en Cabo Félix. Los veinte tripulantes restantes, según dice el piloto del buque náufrago, vienen embarcados en un bote á vela con el capitán en dirección á este puerto.

El ex canciller Beckert

SANTIAGO DE CHILE, Abril 6—El canciller criminal Guillermo Beckert anuncia el propósito de escribir sus memorias anto-biográficas, á causa—dice—de haber los periodistas desfigurado los hechos.

PARAGUAY

El proyectado emprestito

ASUNCION DEL PARAGUAY, 6—El Poder Ejecutivo presentó al Congreso los proyectos autorizando la contratación de un empréstito de dos millones de libras esterlinas, el que se denominará empréstito de conversión, modificando la carta orgánica del Banco de la República.

ARGENTINA

LAS MANIOBRAS NAVALES

Los sucesos de Casilda

BUENOS AIRES, Abril 6—Esta mañana se inició el segundo período de las maniobras navales.

Muy temprano las divisiones se movieron iniciando un brillante simulacro de combate.

En la tripulación reina excelente espíritu.

—Se asegura que la Comisión Nacional del Centenario rechazará por unanimidad el proyecto presentado en su seno sobre repatriación de los restos del tirano Rozas.

—Desde las primeras horas de esta mañana se encuentran en sesión permanente, en Casilda, las comisiones de los gremios en huelga. Se cree en la posibilidad de un choque con la policía, pues los gremios se hallan excitados.

—«La Razón» de esta tarde se congratula con motivo de que en breve será sancionada por el Consejo Deliberante la ordenanza persiguiendo á las pitonisas y curanderas.

Dice que es de esperar que su aplicación será enérgica.

El ganado argentino y el cierre de los puertos ingleses

BUENOS AIRES, Abril 6—«La Nación» de hoy martes se extraña de la actitud de Inglaterra que reabrió sus puertos al ganado norteamericano conservándolos cerrados á los ganados argentinos.

«La Nación» pide al ministro de Relaciones Exteriores que salga de su expectativa, pues es cuestión vital para nuestra ganadería, la cual está amenazada de caer en las redes del trust internacional.

Incendio de una fabrica—Suceso sangriento

BUENOS AIRES, Abril 6 — Esta madrugada un voraz incendio destruyó en breve tiempo todas las instalaciones de la fábrica «La Industrial», de José Loidey y Pascual Barbero.

La fábrica está establecida en la calle Buen Orden números 1489 al 1491.

El fuego se propagó también á una panadería vecina.

Varios bomberos resultaron heridos, entre ellos el teniente Ghiglione, quien sufrió graves heridas en la mano derecha.

Las pérdidas son superiores á 35.000 pesos moneda nacional.

BUENOS AIRES, Abril 6—Informan del Azul que Florencio Ramallo, que mató hace tres años á Isaac Rodríguez, de 16 puñaladas, y que fué absuelto por haber obrado en legítima defensa, cuando recobró la libertad provocó al padre de la víctima.

Ayer los hermanos del extinto le alcanzaron y le dispararon dos tiros y le dieron 14 puñaladas.

El hecho causó intensa impresión en Azul.

Propuestas para construir una línea ferroviaria—Match de ajedrez—Incendio en Bahía Blanca—Fallecimiento del señor Luis García.

BUENOS AIRES, Abril 6 — Se han presentado cinco propuestas al gobierno de La Plata para la construcción de la línea férrea á Meridiano V.

El Ministerio de Obras Públicas de la Provincia las estudia y presentará su informe al respecto el martes próximo.

Entre las propuestas presentadas figuran «The Pan American Trans Continental Railway», C. M. Walker C.a Lda.», y «Hopkins Gordon Ca.»

—El Club de Ajedrez organiza un match entre los centros y facultades de ingeniería, medicina y derecho.

La idea ha sido acogida con entusiasmo.

—Contrariamente á lo que se anunció ayer la inauguración del monumento de Pellegrini en Chivilcoy, se verificará el día 11 del corriente mes.

—La panadería de propiedad del señor Francisco Vanoli, en Bahía Blanca, ha sido destruída por un voraz incendio.

Los daños ocasionados ascienden á 55.000 pesos.

—El sub-secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Ruiz de los Llanos, visitará hoy al Ministro del Brasil en Montevideo, señor Lisboa, y le ofrecerá un almuerzo en el Jockey Club á nombre del Ministro de Relaciones Exteriores, doctor de la Plaza.

—Ha fallecido el señor Luis García, caudillo político de la Parroquia del Socorro.

El extinto era queridísimo, pues era un verdadero filántropo.

—Un ciclista llamado Juan Fernández, argentino y de 22 años de edad, yendo con toda velocidad por la Avenida Alvear, chocó con una columna del alumbrado público y se destrozó el cráneo.

El petróleo nacional—El doctor Lezama—La Sociedad de Arquitectos

BUENOS AIRES, Abril 6—«La Nación» hace observar que el petróleo extranjero impera en la plaza, cuando nuestras comarcas petrolíferas están amenazadas de quedarse inundadas con ese inflamable.

—El Presidente de la República resolvió ofrecer al doctor Lezama un importante cargo en el ministerio de Hacienda.

—La Sociedad Central de Arquitectos dirigióse al Intendente municipal precisándole las líneas generales de las obras en proyecto para la sociedad citada con motivo de las fiestas del Centenario.

LA GRAN CARRERA

IRVING Y GENERAL

No se habla en los Círculos sportivos de otra cosa que del Premio Clásico del domingo en que se encontrarán General y Mister Irving, á peso igual sobre dos mil metros.

La circunstancia de haber declarado forfait todos los demás campeones anotados, lejos de quitar interés á la carrera, le dá interés mayor aún, como que desaparecerán las incidencias y complicaciones que en campos numerosos suelen hacer irregulares las carreras, y se podrá establecer con más exactitud la comparación entre dos únicos competidores.

Ambos tienen partidarios entusiastas y ambos serán muy jugados.

Desde hace muchos años no es teatro nuestro hipódromo de un combate singular que despierte tantas emociones.

GENERAL por Ovacion y Palestina

Mr. IRVING por Valero é Himalaya

He aquí el handicap completo para las carreras del próximo domingo en Maroñas:

Premio Minero — 1200 metros — Don Pancho 50 kilos, Foam 56, Ponoe 51, Mirador 53, La Storchia 51, Cuidado! 54, Mme. Favart 51, Coquetón 56.

Premio Black Prince—1600 metros—Gaucho 42 kilos, Salado 41, Patrician 57, Bocanegra 42, Falconet 47, Zaragoza 54, Mister Irving 61, Caiman 41, Kuroki 40, Clarín 45, Oficial 48, Azalea 51, Kitchener 45, Guaycurú 42, Tom Pouce 55.

Premio Braska—2000 metros —Salado 59 kilos, Soprano 47, Floreal 53, Moro 47, Corzo 49, Generalísimo 51, Caudillo 49, Pillo 57, Good Hill 46, Aceituna 45, Mosquetero 55.

Premio Sarandí— (Clásico) — 2000 metros—General 60 kilos, Míster Irving 60.

Premio Obelisco — 1000 metros — Medonia 53 kilos, Perdiz 53, Zambo 55, Floronda 53, Flota 53, Vencedora 53, Farsa 53, Cautiva 53, Embescada 53, Regente 55.

Premio Bonnie Boy — 1500 metros—Foam 59 kilos, Coquetón 54, Abayuba 49, Cicerón 57, Zanny 48, Otaro 50, Travieta 53, Conde 50, Leoparco 53, Bélica 54, Dictador 53, Fotógrafo 54.

Premio Gran Mogol—1800 metros—Ordago 55 kilos, Don Severo 51, Kitchener 47, Guaycurú 45, Dejerine 44, Paja Blanca 44, Comediante 56, Falconet 50, No me Olvides 47, Zaragoza 57, Caporal 49, Azalea 53, Oficial 50, Tom Pouce 58.

El forfait hoy á las 4 p. m.

Escuela de Veterinaria

SESION DEL CONSEJO

Con asistencia de los señores Blanco Sienra, Buxareo Oribe, Escalada, Puppo, Salmón y Polero, sesionó ayer el Consejo Administrativo de la Escuela de Veterinaria.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior y el trámite correspondiente á varios asuntos entrados.

Se resolvió anticipar la fecha de entrega de los diplomas á los egresados de la Escuela para el 15 del corriente, fecha en que se efectuará también la apertura de Cursos.

Quedó aprobado el horario para el personal de secretaría resolviéndose que la Contaduría tenga como horario especial para el público el de 3 á 5 p. m.

Se trataron además otros asuntos de orden interno.

Facultades de Intendentes y Juntas

RESOLUCION GUBERNATIVA

El Poder Ejecutivo acaba de dictar resolución explicativa de las facultades de los Intendentes y Juntas Municipales, con relación á depósito de rentas y manejo de fondos en general.

En la consulta formulada por la Dirección General de Impuestos Directos, por intermedio del Ministerio de Hacienda, en virtud de las dudas que algunos Administradores de Rentas tienen respecto de si deben depositar el producto del 1 por mil de Contribución Inmobiliaria á la orden de las Intendencias ó á la de las Juntas, se resuelve declarar que no hay inconveniente en que las Administraciones de Rentas continúen depositando, no á la orden, sino en cuenta de las Juntas el uno por mil de Contribución Inmobiliaria y cualquier otra cantidad que á ellas correspondan; bien entendido que ello no obsta ni puede obstar al cumplimiento de las disposiciones de la ley de Intendencias que da á los Intendentes la facultad de girar sobre los fondos de la Junta.

Y agrega que esta aclaración se considere de carácter general y extensiva á todos los depósitos existentes en cuenta de las Juntas ó á orden de éstas.

Noticias escolares

Sesión de la Dirección General

La Dirección de Instrucción Primaria adoptó en la sesión de ayer las resoluciones que van á continuación:

Autorizar á la Comisión Primaria del departamento de la Colonia, para que proceda á aceptar la donación de cuatro hectáreas de terreno que, para asiento del edificio á construirse en el paraje de San Juan, donde se instalará una escuela, ha ofrecido el señor Donato Carballo, vecino de aquel lugar.

—Nombrar á la señorita María L. de la Sovera para el cargo de ayudante interino de la escuela de 2.o grado núm. 10 de la capital, y á la señorita Carolina Ferreira, para el de ayudante de la escuela de 2.o grado núm. 27, también de la capital.

—Autorizar el traslado de la maestra de la escuela rural de Carreta Quemada, señorita Mercedes Rodríguez Callorda á la escuela de igual categoría, del paraje denominado «Mendoza», en el departamento de la Florida.

—Fijar, hasta el día 31 de Diciembre del año en curso, el plazo de admisión de las solicitudes de aspirantes para el concurso de ayudantías de primer grado, de las escuelas de 2.o grado núm. 23 y 3.o de la Villa del Cerro.

—Aceptar la renuncia presentada por el señor Fabriciano Bermúdez, del cargo de ayudante de la escuela de 2.o grado número 1 de la ciudad de Rivera, y nombrar en su reemplazo al señor Carlos Ibarburu, propuesto por la Comisión Primaria de aquella localidad.

—Llamar á concurso para la provisión del cargo de maestro de la escuela rural núm. 36, de Cerro Largo. Las solicitudes que formulen los aspirantes se recibirán hasta el 31 de Diciembre del corriente año. Las maestras están eliminadas en este concurso.

—Nombrar á la señora Guillermina Forte Gatto de Cossio, en el cargo de maestra de la escuela de las chacras de Rivera, en razón de corresponderle por competencia.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

3882 reses en plaza

Continúa la buena situación del mercado de ganado en pié.

Ayer los negocios fueron tan activos como en los días anteriores, manteniéndose firmes los precios.

La entrada se componía solo de ganados generales, muchos de cuyos lotes eran faltos de preparación, no pudiendo señalarse ninguno especial.

La entrada se repartió en la forma siguiente:

Compradores	Reses
Saladero Tabares	504
» Denis	701
» Fregeiro	201
Unión Saladeril	1.163
Rappalini	40
Abasto	866
Interior	307
Servicio particular	6
Retiradas sin vender	89
Total	3 882

Los negocios terminaron ayer, pues no hay entradas hasta la semana próxima, debido á las fiestas de semana santa.

Quedamos con mercado firme y buena demanda por parte de todos los compradores, y confiamos en que esta situación se mantendrá al reanudarse las operaciones en la semana próxima.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

TAURINAS

¡Ya pareció aquello!

Tras tanto peludear,
Era ya sobrado tiempo,
Yo creía camarada
Que todo era puro cuento,
Y que no veríamos nada.

Por fin llegaron los toros que Segurita había pedido para su beneficio. Ayer á la 1 y media de la tarde apareció en nuestro puerto el vapor «Juan Forjas» y en seguida llamó la atención, á todos los que nos encontrábamos en el muelle, que el referido vapor trajera ocho ó diez palos mayores y tres ó cuatro chimeneas. Se hicieron varias preguntas para salir de la duda que todos teníamos de si serían ó no palos ó chimeneas lo que se veía desde el muelle, y no hubo una sola persona que nos informara de lo cierto. Después, cuando llegamos á bordo del «Juan Forjas», nos dimos cuenta de que todos los palos y chimeneas, que á nuestro parecer traía de más, eran los cuernos de los cinco toros. Excuso decir á mis queridos lectores que los toros traen un puntal en cada cuerno, para que no se les caiga, y en cuestión de libras, pueden competir con el Banco de Londres. Hay uno que parece un tren expreso, á dos máquinas y con furgón de cola; el cajón donde viene encerrado, tiene 17 metros de largo por 2 de ancho. (Si un amigo que tengo al lado no me tira del saco, lo cuadro).

En una palabra, señores, que los 5 «Trespalacios» han llegado en muy buenas condiciones y si se quisiera, podrían ser lidiados el próximo domingo y es seguro que darían juego ...

Hoy serán trasladados al campo donde permanecerán hasta el día antes de la corrida.

Los aficionados están de enhorabuena, por la llegada de los cinco cornúpetos y reina gran interés por presenciar el desencajonamiento que tendrá lugar esta tarde en el pastoreo del «Colorado».

La venta de localidades para el beneficio del simpático Antonio Segura, aumenta cada día más y son pocas las localidades que quedan disponibles.

Por que llegaran los toros,
Todos tenían gran empeño,
Para que cambiara el rostro
Del valiente madrileño.

Y hoy que lo ven cambiado
Hay quien juega y hasta jura
Que será un gran beneficio
El que celebre Segura.

El tío chupito.

EL INTENDENTE

LA TAREA DE AYER

El Intendente Municipal efectuó ayer en compañía del secretario de la Dirección de Parques y Jardines señor Viana, una minuciosa inspección por el Parque Urbano y Plaza Ramírez, á fin de darse cuenta de las condiciones en que ese paseo se encuentra.

Visitó el castillo del Parque Urbano y otros edificios que allí existen tomando apuntes que le servirán más adelante para proyectar las mejoras á realizarse allí.

El señor Muñoz concurrió por la tarde á su despacho resolviendo todos los asuntos que se hallaban á su consideración, conferenciando además con el señor Domingo Lamas y otras personas.

Premio ministerial

El Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, ha destinado como premio para los juegos atléticos, que se celebrarán en estos días, en el Parque Central, una hermosa estatua de bronce que representa á un luchador.

RENUNCIAS Y NOMBRAMIENTOS

El gobierno ha resuelto aceptar las renuncias que de los cargos de profesor de Matemáticas y catedrático de Topografía Militar de la Academia General Militar, presentaron respectivamente el arquitecto Luis P. Fernández y el capitán Silvestre Matos.

También aceptó la propuesta á favor del doctor F. Fernández Enciso para ocupar el cargo de médico-cirujano del batallón 3.o de infantería, debiendo además prestar los mismos servicios interinamente y con carácter de honorario, en el batallón 1.o de la misma arma.

Feria de Arroyo Grande

LOS PEDIDOS DE LOCAL

Continúan con franco éxito los trabajos para la feria que el 1.o del entrante mes de Mayo se celebrará en Arroyo Grande, patrocinada por la progresista Sociedad Rural de aquella localidad.

Hasta la fecha la comisión ha vendido los siguientes pedidos de local:

Señores Taró y Carochaga — 1.000 capones cruza y merina.

Diego y Juan A. Liddle—150 ovejas merinas y Lincoln.

Estancia «Santa Leonor» de E. C. de Avila—600 capones Lincoln y caras negras. 300 ovejas de vientre, 1 toro Hereford 15116. 50 vacas Hereford.

Estancia «Santa Elena» doctor Alejandro Gallinal — 500 ovejas caras negras, 50 vaquillonas Hereford puras, 21 vacas ídem.

Estancia «La Palma» Alberto Sienra — 200 ovejas cruza Lincoln servidas por carneros puros, 30 vaquillonas Hereford 31132.

Estancia «La Casilla» Alfredo Castellanos Mañé — 500 capones cruza y merinos, 300 ovejas ídem.

Estancia «Los Olmos» Pedro E. Nogueira — 30 vacas Durham puras por cruza. 4 perros lebreles puros.

Señores Pereira y Zaens — 50 vaquillonas Hereford, 50 vacas de cría Hereford, 100 novillos de 2 y 1½ á 3 años.

Señor Alfredo Cardona — 50 vaquillonas Hereford.

Floro Belensarán — 200 novillos y vacas Durham y Hereford.

Francisco Peresi (hijo — 200 vacas y novillos. 50 reses de cría.

Estancia «La Primavera» Pedro O' Neill — 30 novillos Durham y Hereford de 2 á 3 años.

Tranvías eléctricos

EL RAMAL A VILLA-COLON

La Sociedad Comercial presentará hoy á la Municipalidad los planos respectivos del tunel que proyecta construir en Sayago para que los tranvías eléctricos puedan cruzar la vía del ferrocarril Central y llegar hasta Villa Colón.

El tunel se construirá como ya hemos tenido ocasión de decirlo, debajo de la línea del ferrocarril é irá desembocando insensiblemente, 80 metros antes del cruce á fin de que empalme en el ramal á Colón.

La empresa presentará también hoy la tarifa de precios que regirá en esta línea, como así mismo el horario que se pondrá en vigencia.

Accidentes marítimos

COMUNICACION OFICIAL

En el Ministerio de Hacienda se han recibido comunicaciones del Departamento de Marina inglés en las que se dice que, de acuerdo con el arreglo hecho, por el cual la Cámara de Comercio debe comunicar directamente los asuntos relacionados con el movimiento marítimo, se remite, para su informe y el de las personas interesadas, el detalle de unos accidentes ocurridos á los barcos de bandera uruguaya «María» y «Horacio».

Ese detalle va unido á las comunicaciones.

La huelga de las canteras del Carmelo

CAUSAS QUE LA PROVOCARON

Por los informes que vamos á dar enseguida—dice un periódico carmelitano—es fácil hacerse un juicio aproximado de la gravedad que importa este suceso, probando el lamentable extravío moral que mueve en el momento á una parte de ese laborioso elemento obrero que, en sus justas demandas de organización y mejora gremial de otros momentos, nos ha tenido de su parte sin restricciones ni cobardías.

Hoy, empero, la faz del asunto es ya otra. Las sanas aspiraciones que aconsejan la prudencia y el buen tino, han sido dejadas de lado, para lanzarse á los peligrosos extremos de la locura libertaria, tan fuera del lugar en medios esencialmente democráticos como lo es el nuestro.

El movimiento huelguista que ocasionó la muerte del obrero Ejein no se produjo—como algunos suponen—por motivos de horario, jornales ó simple organización gremial. Fué causado puramente por un capricho de la Comisión Directiva de la Sociedad de Resistencia Obreros del Cerro, la que ordenó el paro de los trabajos por el sencillo hecho de haber el señor mayordomo de las canteras del señor Brunetti despedido al peón Pedro Aguirre.

A pesar de la orden aludida, una veintena

...de obreros (montenegrinos) continuaban el trabajo, dirigidos por el citado mayordomo, señor Enrique Guaretto, y fué contra éstos que se desencadenó la indignación de los compañeros huelguistas.

Estos en grupo se presentaron en el lugar donde trabajaban aquellos, é intimaron el abandono inmediato del trabajo, intimación que, según las declaraciones tomadas, fué obedecida por los montenegrinos, lo que dió argen á que el mayordomo Guareto hiciera fuego sobre el grupo, siendo muy luego respondido por los huelguistas y secundado por los obreros Goso Bradorich y Juro Bagatich. Tanto el mayordomo como los dos obreros que se pusieron de su parte, se hallan detenidos, continuándose activamente la instrucción del sumario del caso.

El canciller Beckert

Los cargos que resultan del sumario levantado

NO QUIERE VER A NADIE

El Ministro de la Corte de Apelaciones, de Chile, señor Castillo, en el proceso seguido al ex-canciller de la legación alemana, Guillermo Beckert, ocupose en estos últimos días, después de acumular toda clase de antecedentes y pruebas de convencimiento, en recibir la declaración con cargo al reo, habiendo quedado perfectamente establecidos, según infórmase, los siguientes hechos: Homicidio con premeditación y alevosía del portero de la legación, Ezequiel Tápia, incendio de las oficinas de la legación, defraudación de fondos imperiales por valor de 47.000 pesos, falsificación de la firma del ministro alemán, barón von Bodman. El ex-canciller al firmar la última declaración fué puesto en libre plática.

El voluminoso proceso fué llevado inmediatamente á la vista del fiscal, quien deducirá la acusación, del caso después de la Semana Santa.

Beckert permaneció estrictamente incomunicado 46 días desde su arribo á Santiago. Continuará en la misma celda á fin de impedir que se reuna con los demás procesados que existen en la cárcel.

Las cuatro horas que permanecen los reos fuera de la celda serán observadas en forma aislada en el patio especial por el detenido.

Fuera del abogado de defensa, no se le permitirá hablar con nadie, ni con su propia mujer, exceptuando los diez minutos que concede el reglamento una vez por semana á todo reo cuando cesa la incomunicación.

Esta corta visita semanal hácese en un locutorio al través de una reja doble, donde el reo y su visitante pueden conversar, pero sin darse la mano ni pasarse ningún objeto, porque quedan á un metro de distancia y la reja lo impide.

Desde hoy, Beckert podrá comunicarse epistolarmente con las personas que desee, y podrá también entregarse á la lectura de los diarios, si desea vivamente conocer las versiones de la prensa, relativas á los sucesos desarrollados en el tarde del 5 de Febrero, día en que asesinó al portero Tápia é incendió las oficinas de la legación.

El ex-canciller experimentó gran alegría al noticiársele que terminaba su incomunicación.

«Si alguien desea hablar conmigo», díjole al jefe de la cárcel, «hágame el favor de decirle que no quiero ver á nadie».

En el ejército y en la armada

El vapor «Oriental»

Se ha dispuesto que el vapor «Oriental» regrese á este puerto á fin de que sean practicadas algunas reparaciones que son indispensables.

Reanudando la labor

Vencida la licencia que le fué acordada al guarda almacen de la Junta de A. Militar, don Adolfo González, ha vuelto al desempeño de su cargo.

Premios de constancia

Se ha concedido premio de constancia de 2.a clase al soldado del batallón 3.o de infantería, Angel Benítez.

Propuesta aceptada

El Gobierno aceptó la propuesta presentada por el señor Julio Iturralde para la construcción de un cuartel en el pueblo de Baílle y Ordóñez. Esta decisión se adoptó en virtud de ser la propuesta indicada, la más ventajosa de todas las presentadas en el llamado que se hizo.

POLICIA

Guardia civil agredido

Hallándose de facción en la calle Yaguarón y Lima el guardia civil Gregorio Gonzalez de la 8.a sección, fué violentamente agredido por Juan Puchillo que le aplicó varios golpes que le produjeron contusiones en la cabeza y cuerpo.

Puchillo fué reducido á prisión y remitido á la Cárcel Central.

Abusos de la perrera

Ayer á las 10 a. m. pasó el vehículo Perrera Municipal por la calle César Díaz, en ejercicio de sus caninas funciones.

Al llegar frente á la casa número 23 habitada por la familia del señor Alberto Almada, el encargado de atrapar los perros penetró en dicha casa y enlazó un perro que se encontraba en el interior.

Ante abuso semejante salieron el señor Almada y sus hijos á contener el avance y rescatar el perro.

Un hijo del señor Almada fué tomado por el encargado de la perrera á quien le aplicó varios golpes. Al barullo promovido ocurrió un guardia civil á quien el mismo empleado municipal incitaba á que lo castigara con el machete á Almeida.

Por fin el perrito fué rescatado por sus dueños quienes formularon denuncia por el abuso y atropello cometido.

Un choque

En la calle Florida esquina Canelones un eléctrico de La Transatlántica número 84 chocó con un carruaje guiado por Miguel Landins resultando ambos vehículos con desperfectos.

Intervino la policía de la 4.a sección.

Desgracia

Transitaba ayer por la calle 18 de Julio vendiendo billetes de lotería Victor Divillo. En la esquina de Daymán resbaló y cayó al suelo fracturándose la pierna izquierda.

Después de curado en el establecimiento La Humanitaria fué conducido al Hospital.

Por el Municipio

Alumbrado

Un grupo de vecinos de la calle Sierra entre la de Estrella del Norte y Asunción se presentaron por nota á la Municipalidad pidiendo se proceda al aumento de faroles en esa vía de tránsito.

Empadronamiento

El Consejo de la Escuela de Agronomía ha comunicado á la Junta que procedió al empadronamiento del vehículo que posee el establecimiento satisfaciendo por una indicación que le hizo la Dirección de Rodados.

Seguro de edificios

La Intendencia sometió al acuerdo del Concejo Deliberante las propuestas que han sido presentadas para el seguro del edificio que ocupa el Conservatorio de Vacuna y la Inspección Veterinaria.

Nombramiento

En la primera reunión que celebre el Concejo Deliberante se procederá á llenar la vacante dejada por el miembro de la Comisión Auxiliar del Paso del Molino señor Francisco Isnardi.

REMITIDO

La Cooperativa Comercial

Los comerciantes ante el señor ministro de Hacienda

Exmo. señor:

Los comerciantes que suscriben, por sí y por los demás compañeros comprometidos en los fraudes de la titulada Sociedad Cooperativa Comercial, respetuosamente suplican:

Que vienen á impetrar de la alta Justicia del Gobierno el pronto despacho en el retiro de la personería jurídica de esa Sociedad que solo existe en el nombre y para explotar el comercio con esa personería.

El Gobierno Argentino acaba de quitar la personería al «Palacio Novedades», nada mas que por no poder cumplir los fines para que se le concedió, y la Alta Corte de esa Nación se ha negado á escuchar á los que han pretendido hacer revivir la personería, diciendo que el gobierno que la da puede quitarla, matando así la personería y no pudiéndose detener ya la liquidación de la Sociedad «Palacio Novedades».

El caso de la Cooperativa Comercial, ha ultrapasado ya los límites de lo escandaloso.

Además de engañar al gobierno, el llamado Administrador presentándole nombres de personas respetables como integradores de capital, hechos que hemos demostrado ser falsos, con el propio testimonio de esas personas, ha extendido la estafa á la campaña y pretende llevarla al extranjero.

Para volver á engañar á V. E. hizo el aparato de una asamblea, á la cual asistieron los dos procuradores y los dos abogados del señor Del Grosso, un empleado, su cómplice Pedro B. Narancio y una ó dos personas más.

Un centenar, largo, de interesados en saber lo que se iba á tratar en esa supuesta asamblea fuimos expulsados de la puerta por indicación hecha á la policía por don Juan Del Grosso.

Después de ésto completó su obra de farsa y fraude pidiendo á la Jefatura permiso para usar armas, contra nosotros, sus víctimas, que nunca nos consolaríamos de tenerlo que pagar por bueno.

La estafa se realiza en campaña invocando la personería jurídica y por los mismos medios que aquí. Se ofrece mercadería con el 9 o/o de bonificación y el 5 de descuento, y, en realidad en lo q' aparece después comprometido el comerciante es un compromiso de suscripción de acciones en lugar de un recibo de mercaderías.

Con ese documento se nos lleva después ante la justicia: es más, nos denuncian ante la justicia criminal llamándonos negadores de nuestras firmas por que no queremos reconocer el compromiso con que aparecemos cuando no hemos tratado otra operación que una compra-venta de mercaderías, en la ignorancia de que no hay tales mercaderías ni poder económico para comprarlas, ni órgano directivo, ni control, ni garantías, absolutamente nada fuera de la audacia de un individuo perfeccionado en el fraude por el aprendizaje hecho en varias compañías de donde han tenido que echarlo.

Hubo error al creer que con 5000 ps. se pudiera llenar el fin de los Estatutos entregando mercaderías, á la mayoría del comercio minorista de la capital y campaña en cinco ramos diferentes.

Hubo delito al engañar al Gobierno al indicar nombres de personas como integrando ese capital, hecho falso, como V. E. lo sabe.

Pero lo que es inconcebible es que pueda durar tanto tiempo nuestra intranquilidad después de probados los fraudes y las estafas cometidas por la titulada administración.

Es por estas razones que venimos á pedir pronto despacho, prometiéndonos además excitar públicamente el celo del Ministerio Público ante el caso inaudito de querérsenos colocar en la situación de perseguidos, además de estafados.

Está abierto en el Juzgado de Instrucción de 1er. turno un procedimiento penal contra el administrador de la Cooperativa Comercial por los hechos atribuidos: pero es tal la explotación que se hace en campaña sobre todo de la existencia de la personería jurídica, que urge suprimirla poniendo así fin á los escándalos apuntados.

Ha publicado recientemente la prensa cartas de comerciantes de Durazno donde daban cuenta de las últimas estafas, agregando que al sentirse sorprendidos ante la exigencia de una 2.a cuota con lo que ellos creían recibo por mercaderías se les hacía optar: ó por una demanda, ó por un arreglo mediante 3 ó 4 ps. devolviéndoles el compromiso. Y sabe V. E. que tales arreglos en una Sociedad Anónima serían siempre nulos si se tratara realmente de compromisos de suscripción de acciones.

Otro si decimos: Que V. E. se servirá tener en cuenta para la nueva sorpresa que se le prepara que la titulada asamblea á puertas cerradas del 22 de Marzo no fué mas que un nuevo subterfugio para declararse conformes con sus actos los propios autores de ellos y continuar explotando la personería jurídica.

De todos modos, con esas apariencias, así como con la publicación de un balance ridículo é incomprensible queda en pié la prueba de los engaños y estafas señalados.

Nota—En otra publicación nos ocuparemos de los dos testaferros de Del Grosso uno de Millán y Raffo y el otro del Cerro.

Firman la solicitud los siguientes comerciantes:

Lorenzo Benvenuto, Manuel Suarez, Wenceslao Casarotti, Hilario Olazarri, Deogracias Posi, Bernardo Gaggero, Profacio Fernández, Juan P. Esponda, Juan M. Mourel, Sebastián Gonzalez, Andrés Lamas, Juan Cabalti, Cipriano Amor, Enrique Renon, Manuel Tasende, Olegario Estarqui, Antonio Tasende, José Fondo, Juan Cervieri, Monteverde y Chiappi, Pedro Laurnaga, José Sésmondi, Manuel Costa, Manuel Bañaco, Luis Broveos, Juan Alligui, José Fernandez, Vicente Gonzalez y Hno., Antonio Recarey, Luis Estevan y Leopoldo Bonavita por 65 comerciantes más.

Maritimas

Excursionistas fluviales

La Capitanía del Puerto ha concedido los siguientes permisos para efectuar viajes de excursión:

Al señor Domingo Ramasso para salir hasta Santa Lucía en el cuter Gaviota.

—Al señor W. Seré para remontar el río Santa Lucía en la lancha automóvil n.o 827.

—Al señor José Pascual para hacer salir hasta Santa Lucía el vapor Penguin, automóvil Kaiser y lancha Maldonado en viaje de recreo.

—A los señores Antonio D. y Manuel Lussich para que el vapor Solís efectúe un viaje hasta el puerto de La Paloma conduciendo pasajeros y á remolque la embarcación n.o 133.

—A Vidal y Batestlin para salir hasta Santa Lucía las balandras «La Oriental» y «La Negrita».

—A Borsi y Enrile para que la embarcación n.o 500 efectúe un viaje hasta la Barra de Santa Lucía.

Vapores en viaje

Italiano Regina Elena pasó anteayer por Río Janeiro con destino á Génova.

—Italiano Umbria pasó el 3 del corriente por Santos en viaje de Génova á Montevideo.

Fallecido á bordo

Ayer á las 7 y 30 p. m. falleció repentinamente á bordo del vapor italiano Umbria Carlos Montefiore, capataz de los peones estivadores.

Un dependiente de la agencia de Piaggio dió cuenta del caso á la Capitanía del Puerto la que, á su vez, requirió la presencia del Juez de Instrucción de turno y del médico forense doctor Felippone.

Practicado el reconocimiento médico resultó haber fallecido á consecuencia de una congestión cerebral.

El extinto era italiano, de 68 años, casado. El cadáver fué entregado á la familia domiciliada en la calle Brecha n.o 12 para darle sepultura.

El «Princesa Mafalda»

Ayer tocó en Barcelona, en su primer viaje para el Río de la Plata, el magnífico vapor «Princesa Mafalda», de la marina mercante italiana. Pertenece al Lloyd Italiano, que tiene su sede principal en Génova y del que es presidente el senador Erasmo Piaggio.

El «Princesa Mafalda» desplaza 12 mil toneladas alcanzando una velocidad de 19 millas por hora. Tiene dos máquinas de doble expansión y dos hélices. Ha sido construido, tanto el casco como sus máquinas, en el arsenal de Riva Trigoso de la «Società Esercizio Bacini».

Con la botadura del «Princesa Mafalda» el Lloyd Italiano ha resuelto el problema de la velocidad, de la comodidad y de la elegancia. Tiene un largo de 150 metros, 17 de ancho y 20 de altura, desde la quilla hasta el puente superior.

Por su gran tamaño y por su velocidad esta nueva nave ofrece toda clase de seguridades para los pasajeros. No solo es un barco mercante sino que en caso necesario puede prestar los servicios de un crucero auxiliar. Los diferentes departamentos que lo forman pueden ser cerrados herméticamente. Con esto, en caso de que un rumbo diese entrada al agua, los otros departamentos estarían completamente independientes de los anegados. Otras de las características de esta nave, la más importante y de más interés para los pasajeros, es que posee una maquinaria para el timón idéntica á la que tienen los buques de guerra, que permite hacer una maniobra con toda la rapidez posible y desde varias partes del barco. Con ésto se pueden evitar muchos accidentes que podrían ser de fatales consecuencias para la nave y para sus pasajeros.

El «Princesa Mafalda» hará sus viajes entre Génova y Buenos Aires, en solo 15 días. Trae un aparato Marconi que puede trasmitir despachos hasta 1600 kilómetros y recibir hasta de 4000 de distancia. Las instalaciones fueron inspeccionadas por el mismo ingeniero Marconi.

Cuenta con cien camarotes de lujo, con sus correspondientes comedores, restaurant, sala de música, hall, fumoir, sala para los niños, «jardín de invierno», y mil otras comodidades que jamás imaginaron los pasajeros de 20 años atrás.

Para los pasajeros de 3.a clase hay 1200 camarotes, cómodos, bien aereados, cuarto de baños, y magníficos comedores.

El «Princesa Mafalda» se encontrará en Montevideo el 14 del corriente.

Varias Noticias

Librería Rius — Esta acreditada librería acaba de repartir las siguientes entregas:

Modas y Pasatiempos n.o 4.
Diccionario Salvat 154-157.
Enciclopedia Universal Ilustrada 77-81.
Hojas Selectas 88.

REGISTRO CIVIL

Defunciones — Alcira Aide Bergara, oriental, 1 mes, Aramburú 217; Victor Panzella, italiano, 54 años, casado, Masini 29; José Castro, oriental, 34 años, soltero, Cerro Largo 158; Benito Moreira, oriental, 46 años, casado, Santusio 4; Ema Rosas de Iglesias, argentina, 25 años, casada, Cerrito 136; Catalina Paul de Barrot, francesa, 41 años, casada, Pérez Castellanos 125; Esperanza Martinez, oriental, 9 meses, Emilio Reus 71; Francisca Fernández de Techera, 66 años, viuda, Hospital de Caridad.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Abril 6 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 70.375 o/o.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Empréstito de Conversión

$ 932	para mañana	93.60 o/o
932	al contado	93.60 »
1.865	para mañana	93.60 »
932	idem idem	93.60 »
932	idem idem	93.60 »

Empréstito Brasilero

$ 1.000	al contado	92.60 o/o

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 10.000	para mañana	93.00 o/o
10.000	idem idem	93.00 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 1.700	para mañana	91.40 o/o
1.020	idem idem	91.40 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones	para fin de Mayo	53.10 c/u

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	para fin de mes	70.30 o/o
4.700	para mañana	70.10 »
4.700	para fin de mes	70.40 »
4.700	para mañana	70.10 »
2.350	al contado	70.20 »
2.350	para mañana	70.20 »
23.500	para fin de mes	70.30 »

Empréstito de Conversión

$ 1.865	para mañana	93.50 o/o
1.865	idem idem	93.50 »
1.865	idem idem	93.40 »
932	idem idem	93.50 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 10.000	para fin de mes	91.90 o/o

Banco Hipotecario del Uruguay

300 acciones	para fin de Mayo	53.00 c/u
500	idem idem	53.00 »
100	idem idem	53.00 »
100	idem para fin de mes	52.60 »
100	idem idem	52.60 »
300	idem para fin de Mayo	53.00 »
100	idem para fin de mes	52.90 »
100	idem para fin de Mayo	53.60 »
100	idem para fin de mes	52.63 »
100	idem para fin de Mayo	53.00 »
100	idem para fin de mes	52.50 »
100	idem para fin de Mayo	52.90 »
50	idem para mañana	52.40 »
100	idem para fin de mes	52.50 »
100	idem idem	52.50 »

Obligaciones Hipotecarias Luz Eléctrica

$ 1.000	para mañana	93.20 o/o

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 5	DIA 6
D. Consolidada	al contado 70.—	al contado 70.20
» »	fin de mes 70.30	fin de mes 70.30
» »	p. mañana 70.10	p. mañana 70.10
» »	—	—
E. de Conversión	al contado 93.50	al contado 93.60
» »	p. mañana 93.50	p. mañana 93.60
» »	fin de mes —	fin de mes —
» »	—	—
T. Hipotecarios E	al contado —	al contado —
» »	p. mañana 92.80	p. mañana 93.—
» »	fin de mes —	fin de mes —
» »	—	—
» » D	p. mañana —	p. mañana —
» » F	al contado —	al contado —
» »	p. mañana 91.80	p. mañana 91.40
» »	fin de mes —	fin de mes 91.90
» »	—	—
C. Hipotecarias A	—	—
»	fin de mes —	fin de mes —
A. Banco Hipot.	al contado —	al contado —
» »	p. mañana 52.50	p. mañana 52.40
» »	fin de mes 52.80	fin de mes 52.50
» »	fin Mayo.. 53.—	fin Mayo.. 53.—
Obl. Luz Eléct.	al contado —	al contado —
» »	p. mañana —	p. mañana 93.20
Deuda Amortiz.	al contado —	al contado —
»	p. mañana —	p. mañana —
Emp. Brasilero.	al contado —	al contado 92.60
»	p. mañana —	p. mañana —
Deuda Interior.	al contado —	al contado —

EN LA MISMA FECHA DE 1908 SE COTIZARON

Deuda Consolidada....	Al contado.....	—
» »	Fin de mes....	68.90
» »	Para mañana..	68.80
» »	Fin de Mayo...	—
Ac. Banco Hipotecario	Al contado.....	—
» »	Fin de mes.....	—
» »	Para mañana..	—
» »		—
Títulos Hipotecarios E	Al contado.....	—
» »	Para mañana..	—
» »	Fin de mes....	—
» »		—
Empréstito Conversión	Al contado.....	—
» »	Para mañana..	89.60
» »	Fin de mes....	—
» »	Fin de Mayo...	—
Empréstito Brasilero ..	Al contado.....	—
» »	Para mañana..	—
Deuda Amortizable....	Al contado.....	—
» »	Para mañana..	—
» »	Fin de mes....	—
Cédulas Hipotecarias A	Al contado.....	—
» »	Para mañana..	—
Oblig. Luz Eléctrica ..	Fin de mes.....	—

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 días vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 á 51 3/16	51 5/16 á 51 1/2	51 3/4
Francia	5.36 1/2 á 5.38 1/2	5.39 á 5.40 1/2	5.42 1/2
Alemania	4.35 á 4.37 1/2	4.38 1/2 á 4.40 1/2	4.42 1/2
Amberes	5.37 1/2 á 5.39	5.40 á 5.42	5.44 1/2
Génova	5.36 1/2 á 5.38 1/2	—	—
España	5.96 1/2 á 5.98 1/2	—	—
Brasil	12.000	—	16.075 vista
B. Aires	1/2 o/oo prem.	—	1/2 o/oo desc.

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	6 1/4 á 6 1/2 o/o anual	
Vales	7 » 8	»

Bolsa de Buenos Aires

Abril, 6 de 1909.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 157.868.680.67
Entradas	» 2.159.62
Total	$ 157.870.240.29
Salidas	» 12.881.08
Existencia en caja	$ 157.857.356.21

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales K, 89.80.
Id id L, 97.30.
2.a Série, 92.60.
Banco Español, 189.
Banco Francés, 140.
Banco Galicia, 22.60.
Banco Italia, 145.
Acciones San Nicolás, 54.
5 o/o. 91.70.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAÍSES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 3/16
» Francia	5.05 1/2
» Alemania	4.11 3/4
» Bélgica	5.07 1/2
» Italia	5.06
» España	5.62 vista
» Río Janeiro	16$100

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o/o de las entradas):

Excedente para el 69.o trimestre (término 1.o de Mayo de 1909)	$ 1.568.080 43
Entregado hasta el 5 de Abril.	$ 71.588 29
Idem el 6 de Abril.	» 47.079 07
Total.	$ 118.667 36

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o/o de las entradas):

Entregado desde 1.o de Enero hasta el 31 de Marzo de 1909	$ 824.273 17
Entregado hasta el 5 de Abril.	$ 38.180 43
Idem el 6 de Abril	» 25.108 84
Total.	$ 63.289 27

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 o/o de las entradas):

Entregado desde 1.o de Enero hasta el 31 de Marzo de 1909	$ 189.033 41
Entregado hasta el 5 de Abril.	$ 8.749 67
Idem el 6 de Abril	» 5.751 10
Total.	$ 14.503 77

Contribución Inmobiliaria—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908-1909

Recaudado hasta Abril 3.	$ 1.081.560 20
Idem en Abril 5	» 606 57
Total	$ 1.082.166 77

Patentes de Giro—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908-1909

Recaudado hasta Abril 3.	$ 775.142 16
Idem en Abril 5	» 922 88
Total	$ 776.065 04

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 6—Cédulas Nacionales J, 98.

Crédito Argentino, 91.70.
Provinciales 8 o/o, 45.
Matto Grosso, 0.75.
San Juan de Oro N.o 3, 0.35.
Oblig. Banco H. Argentino, 102.
Fusionados, 48.70.
Id, fin de mes, 49.
Quebracho, 2.10.

LONDRES, Abril 6—Los precios oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son: Novillo, cuartos delanteros 2 5/16 peniques la libra inglesa; cuartos traseros 3 peniques, capón 2 1/2 y 2 5/8 peniques. Mercado flojo.

TRANSFERENCIAS COMERCIALES

El señor Alfredo Díaz Silva ha vendido al señor Alfonso Requiterena su casa de negocio denominada «Café y Confitería Artigas» situada en la calle 18 de Julio esquina Treinta y Tres en la ciudad de Fray Bentos (Departamento de Río Negro).

—Los señores Juan Puppo y José Acossano han contratado vender al señor José María Salas su casa de comercio en el ramo de almacén que tienen establecida en la calle Rivera n.o 337.

—Ha sido disuelta la sociedad comercial que giraba bajo la razón de Antonio Gonzalez y Ponti establecida con el comercio de almacén, situada en la calle Orillas del Plata esquina Patria, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la misma el socio don Antonio Gonzalez.

—El señor Casimiro Caldas ha vendido á los señores Barrere y Larrat su casa de comercio situada en el Camino Burgues n.os 36 y 38.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

TRIGO

Por Estación Central—A J. P. Alvarez 81 bolsas, á R. E. Butler 655 id, á N. Inciarte 87 id, á Casas y Aguerrebere 246 id, á J. Echeverry 25 id, á J. Raffo 207 id, á C. Medina 32 id, á H. y Goicoechea 160 id, á A. Peirano 63 id, á E. Storace 880 id.

Por estación Bella Vista—A A. P. y Alvarez 430 bolsas.

Se ha operado en regular escala, obteniéndose los siguientes precios:

Trigo nuevo para exportación base de 80 kilos el hectólitro.	$ 3.74	á	
De pan superiores del litoral.	» 3.90	»	3.95
Regulares id id id.	» 3.80	»	3.85
Superior del interior americano	» 3.85	»	3.90
Regulares id id id.	» 3.70	»	3.75
Superiores pelonos.	» 3.80	»	3.85
Id regulares á buenos	» 3.60	»	3.70
Duros ó para fideos.			
Buenos á superiores.	» 3.55	»	3.60
Regulares.	» 3.35	»	3.45

MAIZ

Por estación Central—A A. P. y Alvarez 176 bolsas, á J. E. Etcheverry 105 id, á R. E. Butler 76 id, á S. Urán 161 id, á C. y Moreno 33 id, á J. Raffo 55 id, á P. P. Fernández 32 id.

Para las ventas que se realizaron hoy, rigue la siguiente cotización:

Los 100 kilos

Maiz común, nuevo, seco	$ 2.40	á	2.50
Idem viejo	» 3.80	»	3.85
Idem para destilería.	Sin operaciones		
Cuarentino nuevo.	$ 3.20	á	3.30
Id común, nuevo, oreado, seco	» 2.90	»	3.00
Id fresco ó verde.	Nominal		

LINO

Se cotiza:

Base del 4 o/o de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos c/b	$ 4.18	á $	4.20

VARIOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada pelona nueva s/clase c/bolsa los 100 kilos	de $ 2.15	»	2.20
Id criolla id id c/bolsa los 100 kilos	» 2.05	»	2.10
Avena según clase nueva con bolsa los 100 kilos	» 2.10	»	2.15
Joyo limpio	Nominal		
Granza de campaña los 100 kilos	»		
Porotos manteca nuevo. 10 kilos	» 1.00	»	1.10
Id blancos chicos sanos id los 10 kilos	» 0.50	»	0.60
Varias clases y colores con bolsa los 10 kilos	» 0.50	»	0.60
Alpiste maquinado con bolsa los 10 kilos	» 0.34	»	0.36
Id regular con bolsa los 10 kilos	» 0.24	»	0.28
Paja de escoba s/clase, metro	» 0.10	»	0.15
Semilla de guinoa los id id los 100 kilos	» 1.50		
Papas del país	» 2.40	»	2.50

PRODUCTOS DE MOLINO

Los 10 kilos

Harina especial	$ 0.64
Id extra, id id,	» 0.58
Id 1.a	» 0.54
Id 2.a	» 0.44
Id de maiz	» 0.65
Afrecho con bolsa los 100 kilos.	» 1.95
Afrechillo id	» 2.00
Granzas id id id id	» 1.90
Balango	» 1.00

FORRAJES

los 100 kilos

Alfalfa superior	de $ 2.05	á $	2.15
Idem regular á buena	» 1.80	»	1.95
Mezcla superior	» 1.50	»	1.60
Idem regular á buena	» 1.50	»	1.60
Pasto primavera, superior	» 1.50	»	1.60
Paja de trigo buena	» 0.90	»	0.95

RENDIMIENTO DE FERROCARRILES

Montevideo, 5 de Abril de 1909.

VÍAS FÉRREAS	Longitud en millas 1908	Longitud en millas 1909	FINAL DE SEMANA	Entradas por semana 1908	Entradas por semana 1909	Entradas + ó —	Rendimiento semanal por milla 1908 £	s.	d.	1909 £	s.	d.	+ ó — £	s.	d.	Total hasta la fecha 1908	1909	+ ó —	DESDE 1.o DE JULIO 1908
Uruguay				£	£	£	£	s.	d.	£	s.	d.	£	s.	d.	£	£	£	
Central Uruguayo	271	271	Marzo 27	8.164	11.281	+ 3.117	30	21	6	41	12	7	+ 11	10	1	370.458	408.313	+ 37.855	»
Prolongación del Este	128	192	id	1.916	2.571	+ 655	14	19	5	13	7	10	— 1	11	7	82.543	103.205	+ 20.662	»
» Norte	182	182	id	1.318	1.784	+ 466	7	4	10	9	16	1	+ 2	11	3	53.763	62.692	+ 8.929	»
» Oeste	211	211	id	1.162	1.365	+ 203	5	10	2	6	9	5	+ 0	19	3	49.100	54.691	+ 5.591	»
	792	856		£ 12.560	£ 17.001	+ 4.441										£ 555.864	£ 628.901	+ 73.037	
Buenos Aires				£	£	£										£	£	£	
Gran Sud de B. Aires	2.657	2.740	Marzo 28	107.868	101.214	— 6.654	40	11	11	36	18	9	— 3	13	2	3.310.194	3.463.456	+ 153.262	»
Oeste de Buenos Aires	1.219	1.305	id	48.466	50.495	+ 2.029	39	15	2	38	13	10	— 1	1	4	1.514.024	1.659.068	+ 145.044	»
	3.876	4.045		£ 156.334	£ 151.709	— 4.625										£ 4.824.218	£ 5.122.524	+ 298.306	
Paraguay				£	£	£										£	£	£	
Central del Paraguay	155	155	Marzo 13	1.560	1.570	+ 10	10	1	3	10	2	7	+ 0	1	4	61.900	53.090	— 8.810	»

BOLSA DE LONDRES

COTIZACIONES DEL 5 DE ABRIL DE 1909

Publicamos á continuación las cotizaciones efectuadas en la Bolsa de Londres, trasmitidas por el cable

TÍTULOS Ó ACCIONES	Último dividendo	CLASE	Valor escrito	Integrado	PRECIO 1908/9 Máximo	Mínimo	Última cotización
			£	£			
Ferro Carril Central del Uruguay	5 %	ordinarias	100	100	82	79	82
» Prolongación Este	—	id.	—	—	7 1/2	7	7
» Norte	—	id.	—	—	6 3/8	6	6 1/4
» Buenos Aires Gran Sud	7 %	id.	100	100	126	121 3/4	125 ex-div.
» del Oeste	7 %	id.	100	100	126 3/4	125 1/2	130
» Gran Oeste Argentino	6 %	id.	100	100	110	106 1/2	110
» Central Argentino	6 %	id.	100	100	108 1/4	106 1/2	108
» Buenos Aires y Pacífico	7 %	id.	100	100	113 1/2	109 3/4	113
» Córdoba y Rosario	3 1/4 %	6 % preferidas	100	100	96	95	98
Empréstito Uruguayo	5 %	títulos	—	—	—	—	9?
Obligaciones Ferrocarril Central del Paraguay	—	deventures	100	100	44	32 1/2	43 1/2
Bancos — Londres y Río de la Plata	20 %	ordinarias	25	15	58 1/2	56	58 1/4
» Londres y Brasil	15 %	id.	20	10	27 3/4	24	27 3/4
» Británico de Sud América	12 %	id.	20	10	21	18 1/4	20 1/8
» Anglo Sud Americano	9 %	id.	10	5	7 1/4	—	7 1/4

MERCADO SOSTENIDO

La última cotización como regla general es el promedio entre el comprador y vendedor.

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por estación Central—194 bolsas lanas, 1233 cueros vacunos secos, 79 id id salados, 56 id potros, 274 id becerro, 34 atados id, 878 atados lanares, 42 fardos id, 18 atados corderos, 2 cueros silvestres, 5 atados id, 10 bolsas cerda, 1 id pluma, 2269 id trigo, 813 id maiz.

Por Estación Vella Vista—430 bolsas trigo.

LANAS

Se mantiene el mercado en las mismas condiciones anteriores, negociandose pequeños lotes dentro de los siguientes límites indicados á continuación:

PRECIOS CORRIENTES

Los 10 kilos

Lanas supras	$ 3.90	$	4.00
Idem primeras superiores, limpias y livianas	» 3.70	»	3.80
Idem primeras corrientes	» 3.60	»	3.65
Idem segundas altas, limpias y livianas	» 3.45	»	3.50
Idem corrientes	» 3.35	»	3.40
Id sueltas s/clase y condición	» 3.20	»	3.30
Idem bajas y defectuosas	» 3.00	»	3.10
Idem de cordero, limpia	» 2.45	»	2.55
Idem de cordero con semilla	sin operaciones		
Idem de barriga	$ 1.65	$	1.85
Lanas cruzas, finas, limpias y livianas	» 3.80	»	3.90
Idem medianas	» 3.50	»	3.70
Idem gruesas y Lincoln, sup'ros	» 3.20	»	3.40
Idem corderos, limpia y larga	» 2.50	»	2.55
Idem de barrigas	» 1.70	»	1.80

LOTES

Por estación Central—De Tacuarembó á Balparda y C.a, 7 bolsas.

De Molles—A Viuda é hija de Juan I. Aguerre 22 bolsas.

De Laureles—A Helguera y Goicoechea 4 bolsas, á Grela y Goñi 8 id.

De Tres Cruces—A Angel Bonilla 3 bolsas.

De Minas—A H. Beramendi 2 bolsas, á Rodriguez y Palma 3 id; á A. Bonilla 5 id, á F. B. Helguera 5 id.

De La Sierra—A Angel Bonilla 10 bolsas.

De Durazno—A Latorre y Pagardoy 23 bolsas.

De Fray Marcos—A Valentín Pereyra 33 bolsas.

De Nico Pérez—A Osorio y C.a, 2 bolsas; á Salgado y Cadenas 3 id, á A. Maulone 6 id.

De Illescas—A Salvador Sosa 6 bolsas.

De Cerro Colorado—A Balparda y C.a, 20 bolsas.

CUEROS VACUNOS SECOS

Para las ventas realizadas hoy ha regido la siguiente cotización:

Los 10 kilos

Lotes de matadero y campo superiores	$ 3.40	$	3.45
Idem de campo, buenos	» 3.20	»	3.30
Idem de campo, regulares	» 3.20	»	3.25
Lotes inferiores	Nominal		
Idem becerritos sin garrapata	» 3.45	»	3.50
Idem idem con garrapata	» 1.60	»	1.70
Idem idem de vientre	» 1.00	»	
Idem nonatos	» 3.00	»	3.10

CUEROS VACUNOS SALADOS

No hay variación que señalar en este mercado, cuyos precios se encuentran dentro de los siguientes límites:

Cada uno

Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 5.30	$	5.40
Vacas de 18 id id id id	» 4.30	»	4.40
Vaquillonas de 10 á 17 id id id	» 3.30	»	3.40

Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	c/u 0.70	»	0.80
Pidid regulares	» 0.35	»	0.40
Idem idem de vientre		»	0.10

CUEROS LANARES

El interes actual es por artículo superior, que se cotiza como sigue:

El kilo

Cueros de lana entera limpios y livianos	$ 0.265	$	0.270
Idid regulares y atrasados	» 0.255	»	0.260
Lotes con cueros de cruza	» 0.220	»	0.230
Id pelados y esquila	» 0.150	»	0.175
Id despachos y maldeshechos	» 0.50	»	
Borreguitos	» 1.20	»	
Corderitos libres de inservibles las 10 piezas	» 0.45	»	0.50

CUEROS DE POTRO

Se coloca á estos precios:

Los 10 kilos

Cueros de potro sanos	$ 1.30	$	2.00
Id. id. mal desechos	» 0.95	»	1.00
Id inservibles	» 0.45	»	0.50
Los de potro salados, cada uno	» 1.10	»	1.60

CUEROS SILVESTRES

Rige esta cotización:

Ciervos anchos	kilo	de $ 0.38	á $ 0.40
Idem angostos	»	» 0.30	» 0.32
Nutria sacado como bolsa ó abierto por el lomo		» 1.60	» 1.80
Idem chicos y abiertos por la barriga		» 0.70	» 0.80
Carpincho de cuenta cada uno		» 0.50	» 0.55
Lobo grande do rio		» 1.50	» 1.70
Idem medianos		» 0.60	» 0.80
Venado		Sin valor	
Cabra		» 0.25	» 0.30
Cisnes abiertos por		» 0.70	

CERDA

Ninguna sale precios:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos de	$ 4.30	$	4.35
De vaca	» 4.20	»	4.30

PLUMA

Pluma buena fresca	$ 4.60	$	4.80
Idem regular	» 4.00	»	4.20
Id picao recargada de china	Sin compradores		
Idcharia abon	Sin valor		

OTROS PRODUCTOS

Por estación Central—A Balparda y C.a, 50 atados lanares, 41 cueros vacunos secos, 6 id becerros, á Viuda de Juan Isidro Aguerre 18 atados lanares, 138 cueros vacunos secos, 1 atado becerro, á Helguera y Goicoechea 26 atados lanares, 66 cueros vacunos secos, 34 id becerros, 5 id potros, 3 id pelados, 1 bolsa cerda á Grela y Goñi 40 cueros vacunos secos, 2 id potros, 1 atado becerro, á Taranco y C.a, 11 atados lanares, 51 cueros vacunos secos, á Francisco B. Helguera 73 atados lanares, 17 fardos id, 118 cueros vacunos secos, 9 id potros, 2 atados becerros, 2 id cordero, 1 id silvestre, á Angel Bonilla 404 atados lanares, 242 cueros vacunos secos, 9 id potros, 7 atados becerros, 16 cueros id, 2 bolsas cerda, 1 id pluma, á H. Beramendi 9 atados lanares, 11 fardos id, 58 cueros vacunos secos, 10 atados becerros, 2 bolsas cerda, á Barriera hermanos 27 cueros vacunos secos, 17 id potros, 13 atados becerros, 222 cueros id, á Martinez, Pesquera y C.a, 31 atados lanares, 30 cueros vacunos secos, 8 id becerros, á Rodriguez y Palma 56 atados lanares, 83 cueros vacunos secos, 3 id potros, 3 atados becerros, á J. D. Hargue 21 cueros vacunos, 79 id id salados, á Osorio y C.a, 14 atados lanares, 130 cueros vacunos secos, á Abarcal y Ravenna 158 cueros lanares, 86 cueros vacunos secos, 9 id potros, 2 atados beceros, 2 bolsas cerda.

Venta de ganado en Tablada

4381 RESES VENDIDAS

83 bueyes
2263 novillos
1739 vacas
296 terneros

Precio máximo de los bueyes: $ 30.00
Precio máximo de los novillos: $ 24.00
Precio máximo de las vacas: $ 22.00

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio Garcia—

De Colonia: 18 novillos, 38 vacas remitidos por Andrés Aguerre y vendidos á ps. 12.50 y 18 n., 8.75 y 12.50 v., carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Tacuarembó: 27 novillos, 67 vacas remitidos por P. Alves y vendidos á ps. 12 n., 12 y 22 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Durazno: 44 vacas remitidas por J. Zubillaga y vendidas á ps. 14 carne buena, mestiza, para saladero.

De Minas: 84 novillos, 1 vaca, remitidos por R. Alvariza y vendidos á ps. 13 y 17 n., 13 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 4 bueyes, 40 novillos, 58 vacas remitidos por B. C. Potraz y vendidos á ps. 28 b., 14, 17 y 23 n., 12 y 17 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Canelones: 103 novillos remitidos por E Bascou y vendidos á ps. 23 carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 38 novillos, 6 vacas remitidos por F. Maldonado y vendidos á ps. 17.25 y 2 2n., 9 y 15.75 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

Gurbelo y Aguirre—

De San José: 23 bueyes, 3 vacas remitidos por Placeres Hnos. y vendidos á ps. 10 y 21 b. 13 v., carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Minas: 252 novillos remitidos por L. Gimenez y vendidos á ps. 13 y 19.25 carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 4 bueyes, 62 novillos, 3 vacas, 24 terneros remitidos por M. Pérez y vendidos á ps. 21.50 b., 18.50 n., 16 v., 1.70 t., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De San José: 83 novillos, 61 vacas remitidos por A. Puaza y vendidos á ps. 15.75 y 17 n., 15.75 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

S. Pereyra é hijos—

De Tacuarembó: 316 lanares remitidos por Braga Hnos. y vendidos para Frigorífico.

De Canelones: 20 novillos, 13 vacas, 20 terneros remitidos por S. M. Muñoz y vendidos á ps. 17.50 n., 13 v., 3 t., carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 2 terneros remitidos por M. Reymundo y vendidos á ps. 5 carne buena, criolla, para abasto.

Juan J. Abaracón—

De Colonia: 81 vacas remitidas por E. Cardero y vendidas á ps. 13.75 carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 30 vacas remitidas por E. Alonzo y vendidas á ps. 14.25 carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 132 novillos, 202 vacas remitidos por S. Cristiano y vendidos á ps. 16 n., 12.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Salto: 3 bueyes, 57 novillos, 44 vacas remitidos por J. Rodriguez y vendidos á ps. 23 b., 19 v., 13.50 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Salto: 70 novillos, 20 vacas remitidos por J. P. Machado y vendidos á ps. 23 n., 18 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De San José: 4 bueyes, 3 vacas, 10 terneros remitidos por J. Rivero y vendidos á ps. 22 b. 12 v., 4 y 5 t., carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 21 novillos, 51 vacas, 18 terneros remitidos por J. Irureta y vendidos á ps. 17.50 n., 12, 14 y 21 v., 4 t., carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Canelones: 2 bueyes, 36 novillos, 6 vacas remitidos por F. Isnardi y vendidos á 16 19 y 21 b., 16, 17.50 y 19 n., 18 v., carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Tacuarembó: 2 novillos, 51 vacas, 37 terneros remitidos por J. Irureta Goyena y vendidos á ps. 13 y 18 n., 9.75 y 13.25 v., 4.50 t., carne buena, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Durazno: 50 novillos remitidos por D. Sanchez y vendidos á ps. 14.50 carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 3 vacas, 5 terneros remitidos por A. Barceló y vendidos á ps. 6.50 v., 3.50 t., carne buena, criolla, para interior.

J. Bentancor é hijo—

De San José: 9 vacas, 50 terneros remitidos por M. Rivero y vendidos á ps. 10.50 v., 1.50 y 7.50 t., carne buena, mestiza, para abasto.

De Cerro Largo: 20 novillos, 15 vacas remitidos por P. Balin y vendidos á ps. 9 y 14.50 n., 9 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 52 novillos remitidos por J. Techera y vendidos á ps. 21.50 carne buena, criolla, para abasto.

De Minas: 81 novillos, 23 vacas, 40 terneros remitidos por C. Martinez y vendidos á ps. 21 n., 10.50 v., 3 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 2 novillos, 39 vacas remitidos por F. Naranjo y vendidos á ps. 18 n., 14 v., carne buena, mestiza, para saladero.

De Treinta y Tres: 61 novillos remitidos por R. Godoy y vendidos á ps. 10.50 y 16.75 carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 70 novillos, 10 vacas remitidos por J. Baldet y vendidos á ps. 18 n., 11.50 v., carne buena, mestiza, para saladero.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Río Negro: 20 novillos, 45 vacas, 10 terneros remitidos por Victorica y Savedra y vendidos á ps. 20 n., 10.50 y 15 v., 9 t., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Durazno: 10 bueyes, 29 novillos, 18 vacas remitidos por Carlos Reyles y vendidos á ps. 25.50 y 30 b., 22.50 n., 15 v., carne buena, mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Florida: 8 bueyes, 104 vacas remitidos por F. Alvarez y vendidos á ps 18.50 b., 13.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Salto: 21 novillos, 110 vacas remitidos por A. Petit y vendidos á ps. 15 n., 13.50 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

Silveyra y Haro—

De Minas: 154 novillos, 83 vacas, 28 terneros remitidos por C. C. Mesa y vendidos á ps. 16 y 19 n., 10.50, 11.50, 12.50 y 15 v., 9 t., carne buena, mestiza, para abasto, saladero é interior.

De San José: 2 bueyes, 35 vacas, 32 terneros remitidos por Caludio Servetto y vendidos á ps. 24 b., 15.50 v., 5.50 t., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Río Negro: 49 vacas remitidas por Fuegoni y C.a vendidas á ps. 10.50 carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 50 novillos, 20 vacas remitidos por F. Charpentier y vendidos á ps. 18.50 n., 14.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Río Negro: 42 vacas remitidas por D. Antunez y vendidas á ps. 14 carne buena, criolla, para saladero.

De Tacuarembó: 2 novillos, 39 vacas remitidos por B. y Diaz y vendidos á ps. 14 n., 14 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Montevideo: 20 lanares remitidos por M. Haro y vendidos para Frigorífico.

José Vignoli—

De Durazno: 10 novillos, 32 vacas remitidos por M. Vera y vendidos á ps. 18 n., 16 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

Pedro Larroque—

De Colonia: 82 novillos, 42 vacas remitidos por E. y Ramirez y vendidos á ps. 19 y 23 n., 15 v., carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 14 novillos, 11 vacas, 10 terneros remitidos por C. Larrañaga y vendidos á ps. 18 n., 13 v., 4 y 7.50 t., carne buena, mestiza, para abasto é interior.

De Colonia: 18 novillos, 80 vacas, 2 terneros remitidos por P. L. Nuñez y vendidos á ps. 15 n., 15 v., 5 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 66 novillos, 17 vacas remitidos por J. M. Alvariza y vendidos á ps. 20.50 n., 16.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

Ponce de León y Dutra—

De Maldonado: 4 bueyes, 8 novillos, 80 vacas remitidos por A. Machado y vendidos á ps. 14 y 17 b., 12.50 y 14 n., 66, 9.50, 10.75 y 12.50 v., carne buena, criolla, para abasto é interior.

Juan B. Bidart—

De Montevideo: 17 novillos, 6 vacas remitidos por Cores y Garcia y vendidos á ps. 15 n., s/p v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 48 novillos, 16 vacas remitidos por M. Gonzalez y vendidos á ps. 18 n., 15.50 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Maldonado: 44 novillos remitidos por T. Larrea y vendidos á ps. 13 carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 26 novillos, 26 vacas remitidos por P. R. Otbatz y vendidos á ps. 14.50 n., 11 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Montevideo: 5 novillos remitidos por M. J. Acosta y vendidos á ps. 15 carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 68 vacas remitidas por J. Fernández y vendidas á ps. 12 carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida: 2 bueyes, 37 vacas remitidos por C. Mora y vendidos á ps. 24 b., 15 y 19.50 v., carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 38 terneros remitidos por E. Villemur y vendidos á ps. 6, carne buena, mestiza, para abasto.

Amespil y Cuadra—

De Florida: 16 novillos, 8 vacas, 48 terneros remitidos por Juan Amespil y vendidos á ps. 16 n., 10.50 y 24 v., 4.50 t., carne buena, mestiza, para abasto.

De Durazno: 121 novillos remitidos por P. Lences y vendidos á ps. 22.50 carne buena, mestiza, para saladero.

De Durazno: 20 novillos, 51 vacas remitidos por José Corbo y vendidos á ps. 16 n., 13.50 v., carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 182 novillos remitidos por Santos Urioste y vendidos á ps. 24 carne buena, mestiza, para saladero.

De Durazno: 119 novillos, 2 vacas remitidos por B. Silveyra y vendidos á ps. 18 n., 13 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

Adalberto Rodriguez—

De San José: 29 novillos, 10 vacas, 3 terneros remitidos por A. Castañares y vendidos á ps. 5.25 n., 2.25 v., 3.25 t., carne buena, criolla para saladero é interior.

De San José: 2 bueyes, 35 novillos, 58 vacas remitidos por Jaleno I. Lecio y vendidos á ps. 18 b., 15.75 n., 12.75 y 17.50 v., 4 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De San José: 57 vacas remitidas por Benaix y C.a y vendidas á ps. 13.75 carne buena, mestiza, para abasto é interior.

De Flores: 38 novillos, 46 vacas remitidos por M. Listur y vendidos á ps. 13.50 n., 11 y 13.50 v., carne buena, mestiza, criolla, para saladero.

Lizarazú y Cía.—

De Río Negro: 44 novillos, 23 vacas remitidos por Lefor Gallardo y vendidos á ps. 17 n., 13 v., carne buena, criolla, para saladero.

De San José: 395 lanares remitidos por J. I. Licio y vendidos á comisión para Frigorífico.

De San José: 5 bueyes, 44 novillos, 29 vacas remitidos por Pedro Rapacit y vendidos á ps. 22 b., 16.50 y 20 n., 13.50 y 17.50 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 1 buey, 75 novillos, 5 vacas remitidos por L. Silveyra y vendidos á ps. 22 b., 15 y 19 n., 14 v., carne buena, mestiza, para saladero.

A Comisión—

De Paysandú: 28 novillos remitidos por Luis I. García y vendidos s/p. para Frigorífico.

De San José: 116 novillos remitidos por A. Echevarría y vendidos á ps. 19, carne buena, para abasto y saladero.

De San José: 19 vacas remitidas por F. Izaeta y vendidas á ps. 11 y 16 carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 38 novillos y 11 vacas remitidos por R. L. Real y vendidos á ps. 19 n., y 16 v., carne buena, mestiza, para abasto.

Sosa y Valdez Garcia—

De Soriano: 210 novillos remitidos por S. Sanchez y vendidos á ps. 22 y 24, carne buena criolla, mestiza, para abasto y saladero.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 21.50, 22, 30, 23.

Novillos: á ps. 18.50, 15.75, 22.50, 17.50, 18, 17, 20, 18, 19, 23, 15.

Vacas: á ps. 16, 12, 10.50, 15, 13, 22, 15.50, 18.

Terneros: á ps. 4, 6, 1.50, 7.50, 3, 5.50, 5, 4.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 25.50, 18.50, 24, 10, 21, 16, 19.

Novillos: á ps. 13, 17, 14, 9, 12, 15, 16, 19, 14, 13, 24, 20.50, 23, 19.25, 12.50, 18.50, 14.50, 22.50, 17.50, 8, 5.25.

Vacas: á ps. 12.50, 15.75, 13.75, 15, 16, 13, 14, 14.50, 10.50, 13.50, 9, 15.50, 14, 12.25, 11.50, 18, 3.25.

PARA INTERIOR

Novillos: á ps. 12.50, 14.

Vacas: á ps. 8.75, 6, 9.50, 10.75, 12.50, 13, 9, 11.75, 6.50.

Terneros: á ps. 1.70, 3.25, 3.50.

Saladero Reconquista

VILLA DEL CERRO

Este establecimiento dará principio á la matanza de yeguas lo que comunica á los ganaderos y troperos para que hagan tropas de ellas y las remitan á la Tablada.

724ab30.

DESPACHOS DE LOS TRIBUNALES

Abril 6

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite—Seis en causas criminales consultadas.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores Jimenez de Aréchaga, Martinez Mendoza y Durán

Trámite—C. Carmen viuda de S. Tiscornia denuncia—Garcia con S. Martinez—R. y Deolindo Arias con D. A. Uriarte—Una en causa criminal por heridas.

SEGUNDO TURNO

Doctores Martinez, Montero Paullier, Piñeyro

Trámite—Manuel Berdia y otros con J. N. Calvo y otros—Una providencia en un juicio de desenso—suc J. Darracq y J. Echeverry de Darracq—D. de l. Directos con A. del Campo—F. Delgado con J. A. Lapido—M. y A. Majó con J. M. Rosas—Regina Olivera de Lodeima con Eliseo Servetto—P. y Corina Echevarria con R. Acosta.

Interlocutorias—Domingo Falcone con Albano Cuppi Lec. E. Bazzi—Puppo y Viuda de Ayala con D. Zunino—J. Musso con suc de C. Regúnaga—Juan Llaguno con J. Sanson y otros—L. Sambosco con la Compañía The Pacific Steam Navigation Co.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Suc de E. Rivera de Moratorio—suc de D. Larrosa y Castro—Sucs de A. Francheschine—V. Zanella de Francheschine—suc de R. Gini y J. Pratti de Franchi—suc de C. Bauzá de Bauzá—test de Rosaura Fernandez de Sienra—test de R. Escarza—suc de R. Vaco de Sena—suc de F. de Leon—suc de Julio Villegas—E. Passo de Gonzalez Vazquez con la suc de Matilde Passo y Larravide—suc de Manuel Abascal inc de Abenero Abascal—M. Costas Leites con J. Zenoniani apelación del Juzgado L. D. de Paysandú—M. Palermo con Nemesio Lons—C. Trias con la E. C. de Vicente Scala y C.a—la suc de L. Justiniano Andrade con Bernardino, Sebastian, Livindo y Manuel J. Noble, Juan D. Ozandabaraiz, Eulalia P. Piedra, D. Lucas Berba, J. Guasque y otros—J. Guzman—J. Mugghi con E. Simon—Gabriel Trelles con D. Fesco apel. del J. L. D. de Salto—C. Martinez de Ferreira—L. y Catalina Alonso con A. Antía y C. Antía de Gomez—J. Scandola—M. Concepcion Pringles de Huedo y M. César de Pringles por su hijo menor M. Antonio Pringles—Alberto Caló—Pedro A. Nuñez con Hilario Perdomo apelación del J. L. D. de Minas—Dolores Rodriguez de Gil y F. Rodriguez con G. Godio—C. Trias con la C. de V. Scala y C.a—Herminia Berro de Paysse con la C. de Vapores M. Real Inglesa—suc de C. Bauzá de Bauzá—suc de Manuel Abascal inc de Abenero Abascal—suc de J. R. Travieso—L. Martins de Guani—A. Gutierrez de Palacios y otros en los autos relativos á don L. Gutierrez—F. Badóc con R. Cordano—inc de Juana Vachelli de Giovellosuc de Celestina Sanson de Durrutti.

Interlocutorias—Suc de Salvador Varela y Lorenzo—suc de J. Villegas.

Definitivas—A. Lowry de Jaureguiberry—J. Delpiano de Pessone—L. Aliverti por su hijo menor V. Luis Aliverti y R. Aliverti de Ciucci—El doctor A. Garabelli con J. Bove apelación del J. L. D. de San José.

Impedimento—Una.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite—Suc de J. Zubillaga—L. Lerma con A. Javier Figares—sucs de N. Landy—Federico, Andrés, Hugo, José, Jaime y Luisa Aurora Bayley—sucs de A. Brasil, apelación del J. L. D. de Artigas—M. Martinez de Ortiz—suc de A. Natale—con necesario de R. R. Pealer y C.a inc promovido por Cornello Van-Domselaar—Oficio del Depositario Judicial de bienes muebles—C. Gambasso—Atanasio Zerboni—sucs de P. Andres, Inés C. Castilla á Inés Castilla (hija)—C. Manteco de Stalla y A. Mantero de Corralejo—D. de los Reyes Galeano contra G. Martinez, Manuel Rios, A. Fernandez, J. Cunha y A. Cunha de Martins—M. Fraderi y otros—sucs Emilia Hölzen de Tardio—V. Motta—suc de Pedro Conti—O. del J. L. de lo Civil de 1er. turno—sucs de J. Bautista Geloso y M. Sicco de Geloso—suc de E. Young.

Interlocutorias—Tutela de la menor D. Fernandez—S. Balestra.

Definitivas—J. Terra de Piaggio—F. Castillo—Ricardo F. Pittaluga.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Suc de C. Bacigalupi de Minelli—suc de J. Valverde de Gallego—suc de M. Mojana—test de J. de Viana—suc de P. Garrido de Alcain—suc de F. Agap to Hermosa—suc de F. Javier Figueroa—suc de Claudestina Muñoz de Gutierrez—suc de Amelia J. Caravia—suc de A. Garpatin—test de J. Piantelli y sucs de sus hijos J. Manuel y Albina Piantelli—Félix F. Madoc contra el Fisco—J. Vacchell de Giorello y B. Cordano—J. Gutierrez—Intest A. Garcia—R. Vignoli de Gomelo—A. Félix Buschi—O. de la C. N. de Caridad y B. Pública en los autos relativos á la incapacidad de E. Viera de Tejada—M. Francisco Cardona contra M. M. de Bentos apelacion del J. L. D. de Paysandú—R. Pino—Exhorto de la Excma. A. Corte de Justicia—P. Santos—Juana Mermezo—suc de F. Stareer—suc de doña L. Ban de Finochetti—antes referentes á E. Sanchez—suc de L. Lerma—O. de la C. N. de C. y B. Pública en los autos relativos á la incapacidad de M. Arbone de Paparamborde—Tornaria y C.a contra la suc de A. Nuñez de Cardoro, apelación del Juzgado L. D. de la Florida—antes relativos á la incapacidad de D. M. Noble de Trueba—Juan Pablo, Colina y Ramon Colina—J. Miguel Días y Ferreira contra M. Roma apel. del J. L. D. de Treinta y Tres—suc de A. Marcelino—Oficio de la C. N. de C. y B. Pública en los autos relativos á la incapacidad de R. Salanu—J. L. del Valle contra P. Guimon apelacion del J. L. D. de Cerro Largo—Juana Cerraño—Teófila Giordano—antes referentes á Jorge Abraham Taun—A. Gonzalez.

Interlocutorias—Test de F. Agapito Hermosa—suc de L. Lerma—O. de Rosa Helguera de Alonso—L. V. Castro contra el Fisco—Tornaria y C.a contra la suc de Avelina Nuñez de Cardozo, apel. del J. L. D. de la Florida.

Definitivas—Carmen Perez de Pereira—Antrelativos á la informacion de J. Demetrio Lagos.

Impedimento—Una.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—Sanguinetti y C.a con A. De Simone—Vito Juliani con M. A. Favaro—C. y Chiesa—E. Quintela con F. Prando—F. B. Helguera con R. y Machado—F. B. Helguera con P. A. Martinez—O. del J. D. de Tacuarembó R. P. de C.—idem de Canelones—id del J. de C. de 2.o turno en autos M. Esplter con P. Grané—J. Prando Algarate con F. Vidal Ballestero—E. B. de Cobranzas en los autos de P. Cueva y Piñeyro.

Interlocutorias—J. F. Oleiza con B. Ayala (hijo)—P. Fontaina con J. Ures—F. B. Helguera y P. y Machado—L. Italiano del Uruguay con P. Resenfe—L. Montero con E. G. de Zúñiga—G. y Rodriguez concordato judicial—S. y C.a con A. y Crollagini—M. y C.a con F. Ferrara—E. Codda de Bonnecarrere y sus menores hijos con J. Mellet—A. Volonte matrícula de comerciante.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite—A. P. William con C. M. Rocha—Francisco Sarello con P. Serafino y C.a—J. P. Algarate y F. Vidal Ballestero—S. Seone y R. A. Ferreyra—R. Vidal de Rafael con M. Peñal de Rafael—A. Aramburo con la E. de N. La Veloce—J. B. Ferrere con J. Fernandez Capdevilla—J. A. Bianchi con J. Gullol—C. Bado con A. B. Dall'Orso—J. Olero Dominguez con J. Rivanera y T. Musto—J. V. Iglesias calificacion—M. Espalter con Pedro S. Grané—Angel Bovio con Leon Montero—S. A. de Lanchajes con M. Caprario—V. é hijos de B. Rizzardini con F. Rosa.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—F. S. de Charruti—J. M. Mirete...

J. R. Pereda—B. Pancaldo con I. Isasmendi de Zengotita—Margarita Cuocco con A. Rufino—J. Tió con J. Mousques—A. D. Podestá con C. Daneri—A. V. de Vidal con M. Alonso Blanco—C. de Lapouyade con F. Valente—F. Macchi—L. Pastorino—J. Croce—M. Garcia—R. elevadas por la Oficina de C. Público de los depósitos judiciales hechos en dicha oficina á disposición de este Juzgado—D. Aicardi con A. Parsons—inc. sobre recusación—Exhorto del J. L. de Tacuarembó librado en los autos L. Barboza con M. Sanjurgo—Exhorto del J. L. de Artigas librado en los autos Pantaleón Parodi con A. Senise—J. del Puerto (hijo) con Carmen Río y Ximenez—L. San Miguel y Rius con A. Garcé—J. Raymonde—A. Soto de Ferrero con A. Ferrero—(2) Alberto Spanggomber—Exhorto del J. L. de lo Civil 1er. turno librado en los autos de suc. de Toribio Tutzo—Cayetano Riva y otros—A. P. Rivera—G. Pinero—P. Varela—Jesús Magdaleno—Alberto Abel Calvo—D. Miró—M. L. Figlioli—R. Martegami—(2) Pablo F gone y T. Martino—inc. B. Dupuy—J. Hess—E. Salas de Balini—E. Schiappapietra—J. Minica con E. Ivanisere—E. Garvoles de Vidal.

Interlocutorias—J. Ruibal de Casas con P. Rebour—E. Dasque con M. Puñal—J. Mailhos con F. Casullo.

Definitivas—C. Gonzalez con la suc J. Martinez Rosendo—M. Muñoz.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

		Ordinaria
Viena, para Buenos Aires, saldrá hoy. Triton, para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy á las 10 p. m. Río de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central	5.15 p. m.
	Terrestre	4.45 p. m.
	Bolsa	4 p. m.
Campos, brasileño, para Corumbá, Cuyabá y Puerto Murtinho, saldrá hoy.	Central	11 a. m.
	Terrestre	10 a. m.
	Bolsa	10 a. m.
Formosa, francés, para Santos, Río de Janeiro, Dakar y Marsella, saldrá hoy.	Central	8 p. m.
	Terrestre	7.30 p. m.
	Bolsa	7 p. m.
Cap Vilano, alemán, para Río de Janeiro, Bahía, Lisboa, Leixoes, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá hoy.	Central	10 p. m. del día 6
	Terrestre	9 p. m. del día 6
	Bolsa	6 p. m. del día 6
Savoia, italiano para Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 9 del corriente.	Central	10 p. m.
	Terrestre	9 p. m.
	Bolsa	6 p. m.
Santa Cruz, alemán, para Hamburgo, saldrá el 9 del corriente.	Central	3 p. m.
	Terrestre	2 p. m.
	Bolsa	12 p. m.
S. Hoenberg, austriaco, para Santos, Río de Janeiro, Nápoles y Trieste, saldrá el 9 de Abril.	Central	12 a. m.
	Terrestre	11 a. m.
	Bolsa	11 a. m.

NOTA—Las Valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—PARA ROSARIO, ASUNCION y CORUMBA (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.15 p. m.

—PARA BOLIVIA por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves.—Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.

—PARA ASUNCION (vía terrestre) miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valija 5.15 p. m.

La correspondencia que se envía para CHILE y PACIFICO hasta COLOMBIA, irá vía Buenos Aires (por la Cordillera) los lúnes, miércoles y sábados.—Se cierra la valija en Central á las 5.15 p. m.

—El kiosko de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

—PARA CONCORDIA, URUGUAYANA y BAGE (vía terrestre) los mártes, jueves y sábados—Hora del cierre de la Valija 6 p. m.

Vapores esperados en Abril

Nombre		Procedencia
Horatius	inglés	7 Nueva York
Sigmaringen	alemán	7 Bremen y esc.
Valbanera	español	7 Génova y escalas
Potomac	inglés	7 Nueva York
Valparaíso	italiano	7 Génova y escalas
Cap Arcona	alemán	7 Hamburgo y esc.
Barbary	inglés	7 Liverpool
Horatius	inglés	8 Nueva York
Salamanca	alemán	8 Hamburgo y esc.
Araguaya	inglés	9 Southampton
R. Grange	inglés	9 Londres y esc.
Orita	inglés	10 Va'paraíso
Heluan	alemán	13 Hamburgo y esc.
Argentina	italiano	13 Génova y escalas
Athenic	inglés	13 Wellington
Rembrandt	inglés	14 Liverpool
P. Mafalda	italiano	14 Génova
Amstelland	italiano	14 Amsterdam
Saxon Prince	inglés	14 Nueva York
H. Hope	inglés	14 Liverpool
Arensburg	inglés	15 Bremen
Si na	italiano	15 Génova y escalas
Mendoza	alemán	16 Hamburgo y esc.
K. F. August	alemán	16 Génova y escalas
Neko	alemán	16 Marsella y esc.
Provence	francés	16 Burdeos y esc.
Chili	francés	17 Génova y escalas
Re Vittorio	italiano	17 Southampton
Nilo	inglés	17 Wellington
Tongariro	inglés	18 Amberes
Bellevue	inglés	18 Bremen y escalas
Giessen	alemán	18 Buenos Aires
K. Victoria	holandés	19 Liverpool
Oriana	inglés	19 Liverpool
Hessione	inglés	19 Liverpool
Herminius	inglés	20 Amberes
H. Menzell	alemán	20 Hamburgo y esc.
Belgrano	alemán	20 Havre y escalas
Ouessant	francés	20 Marsella y esc.
Espagne	francés	20 Marsella y esc.

Vapores á salir en Abril

Nombre		Destino
Cap Vilano	alemán	7 Hamburgo y esc.
Formosa	francés	7 Marsella y esc.
Santa Cruz	alemán	9 Hamburgo y esc.
Savoia	italiano	9 Génova y Brasil
S. Hoemberg	austriaco	9 Trieste y esc.
Amazone	francés	10 Burdeos y esc.
Bellailsa	inglés	10 Liverpool
Orita	inglés	10 Liverpool
Svevna	italiano	10 Génova, B. Aires
Danube	inglés	10 Southampton
Hyacinthus	inglés	10 Amberes
Hortilius	inglés	10 Liverpool
Hylas	inglés	10 Liverpool
Gotha	alemán	11 Bremen
Helman	alemán	12 Chile y Perú
Greiafwald	alemán	12 Amberes y Brem
H. Laird	belga	13 Liverpool
Athenic	inglés	13 Londres
S. Cross	inglés	13 Liverpool
Córdova	italiano	14 Génova, B. Aires
Pontos	alemán	15 Hamburgo y esc
Navarra	alemán	15 Vigo y Hamb'rgo
Umbría	italiano	16 Génova y Brasil
Ceylan	francés	16 Havre y escalas
Neko	alemán	16 C. América
Bellailsa	inglés	16 Liverpool
Araguaya	inglés	17 Southampton

Espectáculos

POLITEAMA

El 10 debut de la compañía Città di Napoli.

Il giro del mondo in 80 giorni

TEATRO URQUIZA

Gran compañía cómico-dramática española Serrador-Marí.

Hoy miércoles 7—Pasión y muerte de Jesús.

TEATRO CIBILS

Compañía de zarzuela española, dirigida por los primeros actores Enrique Gil y Rodolfo Recober.

Hoy miércoles 7—1.a sección: Granito de sal; 2.a La fiesta de San Antón; 3.a, sección doble: La bella Lucerito y Qué calor con tanto viento; 4.a Ricos tipos.

COLISEO FLORIDA

Biógrafo género libre.—Función todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 302, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico ítalo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

CINEMATÓGRAFO PARLANTE

Plazoleta del Teatro Solís.—Función todas las noches.

TEATRO MARCONI

Calle Yacaré núm 12—Gran compañía de variedades.—Función todas las noches.

ROYAL THEATRE

Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

EMMA ROSAS DE IGLESIAS

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 6 de Abril de 1909

Carlos Iglesias, esposo; Emma, Carlos, Lola y Lía, hijos; Ercilia Canstantt de Iglesias, madre política; Celina R. de Laplane, Dolores R. de Lépez Jordan (ausente), Sara R. de Lamas, Edmundo, Pascual, Raul (ausente), Carlos, Isabel y Lía, hermanos; Mario Laplane, Luis Lamas, María Aldao, Felipe, Eduardo y María R. Iglesias, hermanos políticos; y demás deudos invitan á sus relaciones para el sepelio de la extinta, que tendrá lugar hoy 7 del corriente, á las 10 a. m.—Casa mortuoria calle Cerrito N.o 136.—Cementerio Central.—Unica invitación.—Se ruega no enviar coronas.

Empresa Urta y Ca.

Intendencia Municipal

Dirección de Salubridad

Con autorización del señor Intendente Municipal, se emplaza por el término de noventa días á las personas propietarias ó que se consideren con algún derecho sobre las fracciones de terreno que se indican á continuación, para que comparezcan á notificarse de las resoluciones recaídas en los respectivos expedientes referentes á la construcción de cercos y veredas, bajo apercibimiento de mandarse construir las obras de cercado por cuenta de la propiedad de acuerdo con las disposiciones de los arts. 14, 15 y 16 del decreto ley de fecha 27 de Diciembre de 1885.

Montevideo, Marzo 11 de 1909.

1.o Calle San Salvador entre Gaboto y Yaro, manzana núm. 259 con 29 mts. 60 ctms. de frente al Sur sobre dicha calle y 27 mts. 8 ctms. en la línea media del fondo. Los extremos de la línea del frente distan 16 mts. 70 ctms. de la calle Gaboto y 47 mts. de la calle Yaro.

2.o Juan Manuel Blanes, antes Asamblea, entre San Salvador y Estanzuela, manzana núm. 463, con 9 mts. 45 ctms. de frente al Este sobre dicha calle. Los extremos de la línea del frente distan 21 mts. 40 ctms. de la calle San Salvador y 39 mts. 40 cents. de la calle Estanzuela.

3.o Patria entre Canelones y Maldonado, manzana núm. 1239 con 17 mts. de frente al Oeste sobre dicha calle. El terreno linda con las fincas señaladas con los núms. 352 y 358.

4.o Inca esquina Cuñapirú, manzana núm. 864, con 28 mts. de frente al Oeste sobre la calle Inca y 18 mts. de frente al Sur por la calle Cuñapirú.

5.o Marcelino Sosa esquina San Eugenio manzana núm. 575 con 10 mts. de frente al Sureste por la calle Marcelino Sosa y 42 mts. 95 ctms. de frente al Nordeste por la calle San Eugenio.

6.o Blandengues (antes Concordia) entre Inca y Democracia, manzana núm. 861 con 8 mts. 65 ctms. de frente al Norte sobre dicha calle y 32 mts. 50 ctms. en la línea media del fondo. Linda por el Este con la casa señalada con el núm. 169, y el extremo Oeste de la línea del frente, dista 37 mts. 50 ctms. de la calle Inca.

7.o San Fructuoso entre José L. Terra (antes Casupá) y Guaviyú, manzana 540, con 10 mts. 59 ctms. de frente al Sur sobre dicha calle y 29 mts. en la línea media del fondo. Linda con las casas señaladas con los núms. 134 y 138.

8.o Calle Arroyo Negro esquina República con 25 mts. de frente al Sur por la calle Arroyo Negro y 15 mets 50 cts. de frente al Oeste por la calle República.

9.o Nueva Palmira esquina Defensa, manzana núm. 986 con 8 mets 59 cts de frente al Sur por la calle Nueva Palmira.

10.o Nueva Palmira esquina Defensa con 22 mts. de frente al Sur sobre la calle Nueva Palmira, manzana núm. 876.—La Dirección. 849ab17.

Comité Ejecutivo

DE LA

Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Llámase á licitación pública para la adquisición de títulos del «Empréstito de Conversión de 1905» 5 por ciento oro, hasta la cantidad de cincuenta y cinco mil pesos (ps. 55.000).

Las propuestas deberán extenderse en los formularios especiales, que se encuentran á disposición de los interesados en la Bolsa de Comercio y en la oficina de la Caja y presentarse el martes 6 del corriente á las dos y media de la tarde en dicha Oficina, calle Andes núm. 310, donde serán abiertas en presencia de los que concurran reservándose el Comité el derecho de aceptar las que considere convenientes.—Montevideo, Abril 2 de 1909.—La Secretaría. 1168ab6.

Dirección G. de Impuestos Directos

Esta Dirección llama á propuestas para la impresión litográfica de 260.000 Permisos Generales de Aduana (originales); 620.000 copias para los mismos; 20.000 Actas del Registro del E. Civil; 10.000 Patentes de Cabotaje; 5.000 id, de Ultramar; 1.000 Manifiestos de Entrada y 5.000 Formularios Impuesto de Herencias, para el ejercicio económico 1909-1910, las que deberán formularse, conforme á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, todos los días hábiles, de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría donde serán abiertas el día 14 del corriente, á las 3 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Abril 2 de 1909.—V. Raimeri.—V.o B.o Marquez.

LICITACION — La Intendencia Municipal del departamento de Treinta y Tres, en uso de las facultades que le acuerdan las leyes y reglamentos respectivos, llama á propuesta para la dotación de alumbrado público á la Villa de Treinta y Tres. Las propuestas se abrirán en la Secretaría de esta Intendencia, en presencia de los proponentes ó sus representados, á los cesenta días de la fecha á las 4 p. m. La Intendencia se reserva el derecho de aceptar el sistema de alumbrado que juzgue más conveniente, así como no aceptar ninguno de los que se propongan. —Treinta y Tres, Febrero 15 de 1909. — La Secretaría. 614ab12

REMATES

José B. Gomensoro

Tres casitas nuevas, muy bien construidas, calle Justicia núm. 66, esquina Cuñapirú números 74 y 76—Eléctrico al frente—Venta en las mismas.

EL DOMINGO 11 del corriente Abril á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario.

La casa calle Justicia núm. 66, por donde mide 10 metros 65, esquina Cuñapirú, 8 metros 60. Contiene 3 piezas, cocina, cuarto de baño, altillo y patio.

Las casas calle Cuñapirú núms. 74 y 76, cada una con un terreno de 3 metros 20 por 10 metros 65 y 3 piezas, cocina, cuarto de baño, aguas corrientes y algibe. Empedrado, vereda y caño maestro independiente de cada una, pagos.

La mayor parte de los materiales empleados son extranjeros.

Produce buena renta.

Títulos buenos.

Gastos de escrituras y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta, el 10 por ciento.
1193ab1.

José B Gomensoro

DEL SALADERO SAN MIGUEL, SITUADO EN EL CERRO, ENTRE LOS SALADEROS de Cibils y de Vellozo con todos sus galpones, maquinarias para grasería, casa habitación, corrales, varales, etc. y muelle de embarque sobre la bahía, propiedad de la firma Henry Caulliez arrendado actualmente al señor Martín Etchebarhe hasta el 30 de Setiembre de 1910, á razón de 6.000 pesos anuales, pagadero en semestres adelantados, venta en un solo lote: base 30 mil pesos al contado. El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

El viernes 16 del corriente Abril á las 2 y 1/2 de la tarde, procederé á la venta por división de condominio, de esta valiosa propiedad. El terreno que ocupa el Saladero tiene un área de 11 hectáreas, 45 areas, 963 deci. cuadrados, que lindan por el Sur con la Bahía; por el Norte con terrenos proindivisos; por el Este con J. H. Lesca, y por el Oeste con la sucesión Cibils. Además van comprendidas en esta venta once y media manzanas de terreno, próximas al Cementerio del Cerro, señaladas en el plano de amanzanamiento con los números 40, 64, 66, 68, 77, 81, 82, 83, 84, 94, 95 y 96. Títulos buenos. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la oferta, el 10 por ciento. Títulos, planos y otros datos Henry Caulliez, Av. de la Paz 24.
1152ab16.

José B. Gomensoro

JUDICIAL — Al mejor postor — La casita Arenal Grande N.o 83 entre Chana y Lavalleja y la gran propiedad Avenida 18 de Julio N.o 555 al 565 entre Piedad y Minas — —Venta en las mismas.

El Domingo 18 de Abril á las 3 de la tarde remataré á la más alta postura sin tasación esta casita con 3 piezas, altillo, cocina letrina, algibe, empedrado vereda y caño maestro. — En seguida: á las 4 de la tarde la propiedad calle 18 de Julio N.o 555 al 565, que comprende dos negocios al Frente, 21 piezas, 5 cocinas, 2 algibes, letrinas, 1 galpón. El terreno mide 872 m 36, de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de 1er. Turno Dr. Don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el Domingo 18 del corriente mes á las 3 y 4 de la tarde en el lugar de sus respectivas ubicaciones y por el Martillero Don José B. Gomensoro, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de las siguientes propiedades: 1.o A las 3 de la tarde el terreno y edificio que contiene, situado en el Cordon, Novísima Ciudad de esta capital, compuesta de 8m59 de frente al Este sobre la calle Arenal Grande, por donde tiene el edificio señalada su puerta con el N.o 89; por 14 metros 60 centímetros de fondo al Oeste por donde linda así como por el Norte con Don Felipe Exilar, y por el Sud con terrenos que fueron de Artola formando una extensión superficial de 125 metros 42 decímetros y 97 centos. y 2.o A las 4 de la tarde el terreno y edificios que contiene situado en el Cordon, Novísima Ciudad de esta Capital, compuesta de una extensión superficial de 872 metros 36 decímetros cuadrados, que linda por el Norte con la calle 18 de Julio, por donde los edificios estan designados con los N.os 555 al 565, — por el Este con la sucesión Goyechea; por el Oeste con Don Hilario Helguera, y por el Sud con terreno que fué de la sucesión de Don Bernardino Rodríguez. Se previene que los gastos de todas las escrituras serán de cuenta del comprador, así como el impuesto universitario; — que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 5 o/o del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de Don Estevan Musto.

Montevideo, Abril 1.o de 1909—Antenor R. Pereira. Escribano Público. 1151ab18.

José B. Gomensoro

286 acciones de la Sociedad Anónima—Barraca Ante Puerto—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio calle Zabala y Piedras.

EL MIERCOLES 21 del corriente Abril á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura—196 acciones preferidas de cien pesos valor nominal cada una—90 acciones ordinarias de cien pesos valor nominal cada una.

La venta se hará en lotes de diez acciones con opcion á todas, de cada especie. A recibir y pagar en el dia. 1271ab6.

José B. Gomensoro

JUDICIAL — al mejor postor—2522 hectáreas de campo en el departamento de Artigas, sobre el Aroyo Tres Cruces y Cuchilla de los Tres Cerros.

EL LUNES 17 de Mayo próximo, á las dos en punto de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, remataré á la más alta postura sin tasación y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO— Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos seguidos por Luis Ignacia García, contra el doctor Federico Acosta y Lara, por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 27 de Mayo próximo, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor de las siguientes fracciones de campo, con todas las mejoras que contengan, situadas en la primera sección judicial del departamento de Artigas: A Compuesta de una área superficial de 1601 hectáreas, 65 áreas 33 centiáreas y 50 decímetros, que lindan por el Norte con campos de los herederos de Manuel Enrique Pintos, por el Sud con la Cuchilla de Yacaré Cururú, por el Este con los Tres Cerros y la Zanja que nace de los mismos y por el Oeste con el Arroyo Tres Cruces Chico.—B Compuesta de 320 hectáreas, 29 áreas y 6 centiáreas, que linda al Norte con Teseo Pintos, al Sud con Cayetana Pintos, al Este la Zanja que viene de las Tres Cruces, y al Oeste, el Arroyo Tres Cruces Chico. — C. Compuesta de 147 hectáreas, 57 áreas y 62 centiáreas, que confinan por el Norte con Jackson Pintos, por el Sud con Teseo Pintos, al Este con la zanja que nace de los Tres Cerros, y al Oeste el Arroyo Tres Cruces Chico.—D Compuesta de 132 hectáreas, 91 áreas, 85 centiáreas y 80 decímetros, que lindan al Este con la zanja que viene de los Tres Cerros de Catalán, al Sud con Pelópidas Pintos, al Oeste con el Arroyo Tres Cruces Chico, y al Norte con la confluencia de la referida zanja y el Arroyo Tres Cruces Chico. —E Compuesta de 147 hectáreas, 57 áreas, 62 centiáreas, que lindan al Norte una linea que lo separa de Teseo Pintos, al Sud con Jackson Pintos, al Este con la zanja que nace en los Tres Cerros de Catalán y al Oeste con el Arroyo Tres Cruces Chico,— y F, Compuesta de 172 hectáreas, 21 áreas y 44 centiáreas, que lindan al Norte con la fracción núm. 5 de Pelópidas Pintos, por el Sud, con la fracción núm. 3, de Teseo Pintos, por el Este la zanja que nace de los Tres Cerros y por el Oeste el Arroyo Tres Cruces Chico. —Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento de su oferta en garantía de la misma, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria del juzgado calle Rincón núm. 52. — Montevideo, Marzo 31 de 1909 —Andrés R. Chiplio, actuario. 1138ab17

Deolindo F. Tirelli

Usando la bandera de los señores Carve y Vidal Piñeiro

Notable oportunidad

Venta á la más alta postura

De la soberbia chacra con grandes poblaciones situada en el paraje conocido por «Cañada de la Paja», en Santa Lucía, 2.a sección del departamento de San José.

EL SABADO 10 de Abril, (feriado), á las 3 de la tarde, procederé á rematar esta espléndida chacra, teniendo lugar la venta en la Plaza de Santa Lucía, frente á la Iglesia.

La chacra está compuesta de 27 hectáreas, 54 areas, 75 centiáreas y 32 decímetros. Excelentes tierras y soberbio campo para pastoreo, con grandes poblaciones, conocidas por de «Alcaldes». Linda por el Norte con la carretera nacional que arranca del puente sumergible del Santa Lucía y que conduce á San José. Por el Oeste da sobre la carretera que parte de la Estación Capurro para Rincón de Albano; linda también con los campos de Capurro, hoy propiedad de don Vicente Costa. Las poblaciones las constituyen una casa para negocio de almacen y demás ramos de campaña; seis dormitorios, dos monumentales galpones para mas de dos mil fanegas de cereales; otra casa más, aparente para herrería, también con varias piezas para familia, otra casa para familia, con galpones para aserradero y depósito de máquinas; caballerizas y pozo manantial. La casa de negocio, conocida por de «Alcaldes», fué hasta la fecha ocupada por don Gerónimo Cebaleco y está situada en el mejor paraje del departamento de San José, pues dista 8 cuadras de la Estación Capurro.

Es el paraje mas estratégico por su comercio y tránsito de aquella comarca, el de mas porvenir.

El comprador podrá tomar posesion de la chacra el mismo día que se escriture. Los interesados que quieran inspeccionar todo lo expuesto pueden visitar á dicho campo, donde encontrarán quien les informe mas ampliamente sobre las ventajas, comodidades y bondades del bien en venta.

NOTA IMPORTANTE—El comprador podrá abonar la mitad al contado y la otra mitad á uno ó dos años de plazo con interés módico.

Títulos buenos. Escrituración y certificados de cuenta del comprador.

Seña: el 10 por ciento.

Por títulos y demas detalles, véanme.— Justicia 122. 1202ab6.

Corvera y Peralta Martínez

Campos en Entre Ríos

JUDICIAL—A plazos, 3450 hectáreas en 4 lotes. Lo mas sobresaliente del departamento de Gualeguaychú, á 12 leguas al SO. de la ciudad de este nombre, á 3 1/2 leguas al E. de la estación Médanos, del ferrocarril que empalma con el ferry-boat. Altos y ricos, su suelo está formado por tierras de aluvión hasta la primera napa de agua y esta se halla de 3 á 6 metros. Tiene un extenso monte de ñandubay y poblaciones y cercos que son medianeros ó propios, así como divisiones interiores. Se halla libre materialmente de inundaciones y tiene especiales condiciones para agricultura como para alfalfares, ganadería, invernadas, tambos, cremerías y todo lo que exija las tierras mas fértiles del país y las mejor situadas. Orden del señor juez doctor L. Ponce y Gómez, secretaría de Fernández: testamentaria de don José de Jesús Martínez. Sin base, á pagar: 40 o/o al contado y el resto en 3 cuotas iguales á 6, 12 y 18 meses con interés de 6 o/o anual, pagadero por semestres adelantados y garantía hipotecaria.

EL MIERCOLES 28 de Abril, á las 3 de la tarde, en nuestra casa, 318 San Martin 326—Buenos Aires.

Linderos: Al NE. Félix Delfino, al NO. Domingo Guesamburu y herederos de José Castellanos, al SO. Apolinario, Julián y Fulgencio Rojas y J. Irungaray y al SE. G. López y J. Irungaray. Seña, 8 o/o. Comisión, 2 o/o. Pídase informes en nuestra casa. Títulos perfectos, que pueden ser examinados desde ya en nuestra casa, 318 San Martin 326. Las escrituras se otorgarán en Buenos Aires por los escribanos Del Rio y Rivarola—Corvera y Peralta Martínez. 1210vab20.

Ponce de León y Dutra

El domingo 11 de Abril de 1909

A las 2 y 1/2 de la tarde

EN PIEDRAS BLANCAS

Establecimiento del Sr. Enrique Rius

Remataremos el ganado de lechería que á continuación detallamos: 18 vacas lecheras con cria al pié, 23 id id servidas y próximas á parir, 14 vaquillonas, algunas muy próximas á parir, 3 toritos, 4 novillitos, 8 terneros, 2 bueyes, 1 toro (padre).

En seguida—2 caballos y una yegua, mansos, de andar y de tiro.

NOTA—Los interesados pueden ir por el eléctrico hasta Piedras Blancas, desde donde se va en carruaje al lugar del remate.

Por informes ocurrir á nuestro escritorio Avenida General Rondeau núm. 173.
1182ab4.

Justo R. Pelayo

Por orden de la Oficina T. Administrativa de las Obras del Puerto

Dos grandes casillas con forros de tablas y techos de zinc, del ex-Club de Regatas y varios lotes de madera provenientes de los muelles demolidos.

EL SABADO 10 del corriente á las 4 de la tarde venderé al mas alto postor y dinero de contado por orden de la O. T. Administrativa de las Obras del Puerto, en la Rampla frente á la calle Juncal los siguientes lotes:

Dos grandes casillas en pié con forro de tablas y techo de chapas de zinc que pertenecieron al ex Club de Regatas y otro.

Al mismo tiempo—Varios lotes de madera provenientes de la demolicion de los muelles entre las calles B. Mitre y Juncal. Hay madera dura y de pino.

Recomiendo atencion á este remate y puntualidad en la hora. 1198ab4

Victorica y Muiños

Gran feria ganadera

En Tambores

Con el concurso

De los principales criadores del país

El Domingo 18 de Abril

Efectuaremos en la Estación Tambores, departamento de Tacuarembó, una gran feria ganadera con el concurso de los principales ganaderos del país; y bajo el patrocinio de una respetable comisión de hacendados de la localidad.

Hay ya numerosos pedidos de local, pudiendo asegurarse que los interesados encontrarán allí buenos reproductores vacunos y ovinos, novillos, capones, ganados de cría, lotes de vacas y vaquillonas, majadas de varias razas, lecheras, etc., formando un conjunto especial por clase y tipo.

Los pedidos de local deben dirijirse á Alejandro Victorica (Estación Tambores), ó á nuestro escritorio, calle Ibicuí 255 y 257, Montevideo.

En la casa de comercio del señor Arturo Isasmendi, donde se efectuará la feria habrá comodidades para alojar á los concurrentes. 987mz17

Ricardo Sienra

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

Por orden de dos casas importadoras. En mi casa, calle Rincón n.o 87.

EL MIERCOLES 7 de Abril. — A la una en punto.—Gran surtido de mercaderías recién recibidas para la entrante estación. 1184-ab.4.

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

El día 13 del mes de Abril en el lugar de su ubicación á las 3 p. m.—De la casa situada en el Camino Lucas Obes núms. 25 á 31. Con la base de 2.666 ps. 66 esta se compone de un salon, 9 habitaciones, sótano etc., produce 30 ps. mensuales, con contrato que vence el 23 de Setiembre de 1911.

A las 4 p. m. de la casa situada en el Camino Millan s/n., frente al núm. 605. Con la base de 3.226 ps. 86 esta se compone de 3 habitaciones, cocina, 1 horno, 2 galpones, algibe etc.

Venta con arreglo al siguiente

EDICTO—Por resolucion del Señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules dictada en los autos testamentarios de don Antonio Garré, se hace saber al público que el martillero don Juan Prando Algarate asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda el día 13 del entrante mes de Abril de los siguientes bienes: 1.o A las 3 de la tarde de una finca baja sita en el Paso del Molino, construida en terreno compuesto de veinte y un metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Norte al Camino Lucas Obes núms. 25 á 31, cincuenta y cuatro metros trescientos cuarenta y un milímetros de frente al Oeste á la calle Mosquitos ó Nubel núms. 101, 107 por formar esquina; cuarenta metros setecientos noventa y cinco milímetros, en el costado Este, lindante con don Luis Garré; y ocho metros treinta y cinco centímetros, en la línea del fondo, al Sud, lindante con don Segundo Ferrandi. Area total: seis cientos veinte y dos metros cincuenta y tres decímetros veinte y nueve centímetros cuadrados. Tasada el terreno incluso empedrado, vereda, pozo manantial, algibe y edificio en la suma de cuatro mil tres cientos pesos. 2.o A las 4 de la tarde una fracción de terreno situada en el Miguelete de este departamento señalada con el núm. 3 en el plano levantado por el ingeniero don Alberto F. Canessa en 28 de Julio de 1901, compuesta de ochenta y cinco metros veinte y cinco centímetros de frente al N. E. sobre el Camino Millan; dos cientos veinte y nueve metros en el Sud Este, sobre calle vecinal; sesenta y nueve metros cuarenta centímetros en la línea del fondo al Sud Oeste, lindante con la sucesión Callerizar; sesenta metros noventa centímetros en la línea del N. E., lindante con José Garré, y en una línea de ciento treinta y siete metros setenta y dos centímetros con el lote núm. 2, adjudicado á doña Cármen Garré de Linari, comprendiendo un area superficial de trece mil ochocientos un metros.—Tasado el terreno incluso alambrado, cina-cina, arboleda frutal, eucaliptus y edificio en cuatro mil ochocientos cuarenta pesos con treinta centésimos. Se previene que los gastos de escrituración, certificados etc., serán de cuenta de los compradores; que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones y que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 27 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1083mz28

Antonio S. Zorrilla

¡En el centro de mayor edificación del alegre

Camino Millán

¡Venta sin precedentes en esta importante ubicación!

En 80 mensualidades

Sin interés!

¡¡48 espléndidos solares 48!! En la posición más alegre, mas linda y de mayor porvenir del importante Camino Millán!! Frente al conocido almacen de «La Llave» y á las valiosas quintas de Medeiros, Peirano, etc. Rodeados de las no menos importantes de los señores Querolo, Jubin, Starico, Viuda de Arbeio, Falcone, Espalter, etc.

Areas magníficas y posicion importante. A un paso del centro de la ciudad. Con los eléctricos de La Comercial por sus frentes, cada 2 minutos.

Oportunidad única para hacerse propietario en un espléndido paraje y asegurarse el porvenir!!

Por cuenta y orden de los señores Felipe y Carlos Sanguinetti.

EL DOMINGO 11 de Abril, á las 3 y media de la tarde, venderé por completa liquidación, estos hermosos solares, al mejor postor y pagaderos en 80 mensualidades sin interés.

No hay nada mas lindo en el Camino Millán, que los terrenos que ofrezco, pues se encuentran ubicados en el radio de edificación mas importante de esta gran arteria, y desde ya garanto á los que se compren un lote, que aseguran su futuro, ya sea estableciéndose con comercio ó bien construyendo su vivienda, sin la preocupación del alquiler.

No dejen de visitar estos lindos terrenos y no olviden las condiciones liberalísimas de pago en que los ofrezco: ¡¡En 80 mensualidades, sin interés!!

Los compradores oblarán en garantía el importe de una mensualidad. Los que quisieran pagar al contado tendrán un descuento convencional.

Por planos y demás informes, á mi oficina, Misiones núm. 194. 1061mz27.

Antonio S. Zorrilla

¡Liquidación de terrenos!

¡Al que más pague!

¡Espléndida posición!

¡En Bella Vista!

¡3 preciosos solares!

Con frente á las calles General Farías (2.a Uruguayana) y Caridad. Y 6 sobre Caridad frente á la estación Bella Vista. Con espedrados pagos. Dentro de un núcleo compacto de edificación. Ubicaciones inmejorables!! A un paso de la importante Avenida Agraciada, los primeros, y Frente á la estación Bella Vista, los segundos!! Areas especiales; chicas y bien proporcionadas.

¡Al mejor postor!

¡Por completa liquidación!

Con el tren del Norte al frente y el eléctrico á 20 metros

EL DOMINGO 11 de Abril á las 2 de la tarde, venderé estos hermosos 9 solares, cuyas areas recomiendo especialmente y cuya posicion no necesita elogio.

Títulos garantidos. Gastos de escrituras de cuenta de los compradores. Garantía 10 o/o al firmar el boleto.

Por planos y demás informes á mi Oficina Misiones 194. 1094mz30.

Mendoza Garibay

JUDICIAL

Preciosa fracción de campo

De 470 hectáreas

Con frente al Camino Nacional que va para

Cuchilla de Haedo

Y fondos al ARROYO TAMBORES

Próximo á la estación del mismo nombre

Departamento de Tacuarembó

Base de venta: $ 7.70 la hectárea

El Jueves 6 de Mayo

A LAS 3 DE LA TARDE

De acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos seguidos por Mateo F. Parisi contra Faustino Medina, por cobro de honorarios, se hace saber al público que el día 6 de Mayo próximo á las 3 de la tarde, en la puerta de Juzgado, calle Rincón núm. 52, y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistencia del Alguacil y Actuario, se va á proceder á la venta en remate público, de una fracción de campo con las mejoras que contenga, situada en la 2.a sección del departamento de Tacuarembó, señalada con el núm. 3 en el plano levantado por el agrimensor Demetrio Cima, con fecha 9 de Agosto de 1902, y se compone de un área superficial de 470 hectáreas, 6 áreas y 56 centiáreas, lindantes por el Norte con la fracción núm. 17; por el Oeste con el Camino Nacional, por el Sud con la fracción número 2, adjudicada á José Suarez y á Natalia López y por el Este con Timoteo França y Timoteo Suárez— la que ha sido tasada á ps. 11.50 la hectárea. Se previene: 1.o que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasación. 2.o que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 por ciento de su oferta en garantía de la misma y 3.o que los títulos, planos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria del Juzgado. — Montevideo, Marzo 30 de 1909. — Andrés R. Chiplio, actuario.

Oportunamente se distribuirán planos.— Por más referencias á mi oficina, Misiones núm. 180. 1129ab1.o

José L. Laugarou

EL MARTES 13 DE ABRIL

A LAS 2 DE LA TARDE

En mi Tattersall, Agraciada N.o 50, esq. Cuareim

Importante remate

De 12 hermosas yeguas mestizas especiales para carruaje y de gran alzada de la acreditada marca

Propiedad del señor Manuel Artagaveitia

12 hermosas yeguas mestizas especiales, gran alzada, especiales para carruaje hermanas todas ellas de los potrillos vendidos en la última Exposición celebrada por la Asociación Rural.

AL MISMO TIEMPO

1 coupé de uso, para 4 personas.
1 carrito 2 ruedas, para quinta.
En exposición la víspera del remate de 2 á 6 p. m. 1167ab3.

Avelino G. Buela

IMPORTANTE REMATE

DE UNA CASA Y UN TERRENO

Ubicados en el Pueblo de La Paz

El Jueves 15 de Abril corriente, á las 2 1/2 en punto de la tarde. En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé en remate público al contado, una fracción de terreno en el Pueblo de La Paz con un área de 5534 metros y 11 decímetros cuadrados, comprendidos en la manzana núm. 8, con frente á la calle Lucidoro Maciel, camino carretero del pueblo.

Tiene 3 piezas y cocina de material con techo de zinc y cielo raso de tablas revocadas interior y exteriormente. Pozo manantial, cerco de alambres y cina-cina.

El terreno está poblado con árboles frutales y un viñedo, y se encuentra ubicado en la calle por donde pasará muy pronto el tren eléctrico.

EN SEGUIDA

Un terreno con frente á la calle Montevideo, manzana N E. Su área es de 467 metros cuadrados, tiene 5 piezas y 1 cocina y caballeriza. Las piezas del frente con techo de azotea, las demás de teja, así como el corredor. Tiene algibe y pozo manantial, con jardín, árboles frutales y una parra. El terreno está cercado por todos sus lados con ladrillo.

Dicha propiedad dista una cuadra del camino carretero, por donde pasará el tren eléctrico, e inmediato al arroyo de las Piedras.

Llamo la atención de mi clientela y del público en general, sobre este remate y donde con toda seguridad harán una verdadera pichincha.

Fíjarse que el remate es en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio. Los títulos son inmejorables y el comprador podrá escriturar en la escribanía que desee, dentro de los 10 días de la compra, salvo caso de fuerza mayor, como también está obligado á depositar 100 pesos como garantía de su compra, por cada propiedad.
1199ab6

Pascual Quartino

POR AVERÍA

Sombreros adornados para señoras

En el patio nuevo del Despacho de Aduana

EL MIERCOLES 7 del corriente á la 1 1/2 en punto de la tarde, venderé con intervención de la Dirección General de Aduanas y del señor Agente de Seguros, la siguiente mercadería desembarcada del vapor francés «Malte» en estado de avería.

M B—Núm. 179—1 cajon conteniendo 58 sombreros adornados para señoras y niñas. Artículo despachado y venta de contado.
1190ab6.